

**Vigencia  
2017**



**INFORME DE GESTIÓN  
PROSPERIDAD SOCIAL**

Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación

**Juan Manuel Santos Calderón**  
Presidente de la República de Colombia

**Nemesio Roys Garzón**  
Director Prosperidad Social

**Nidia Margarita Palomo Vargas**  
Secretaria General

**Isabel Catalina Parra Moncayo**  
Subdirectora General para la Superación de la Pobreza

**Paula Andrea Moreno Londoño**  
Directora de Acompañamiento Familiar y Comunitario

**Juan Felipe Rodríguez Sauda**  
Director de Gestión y Articulación de la Oferta Social

**Kelly Cristina Sarmiento Escorcía**  
Subdirectora General de Programas y Proyectos

**Julián Torres Jiménez**  
Director Transferencias Monetarias Condicionadas

**Jaime Jesús Borrero del Valle**  
Director de Inclusión Productiva

**Maycol Suárez Franco**  
Director de Infraestructura y Hábitat

**Carolina Queruz Obregón**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Ingrid Milay León Tovar**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Rafael Enrique Céspedes Silgado**  
Jefe Oficina de Gestión Regional

**Carlos Andrés Ballesteros Castañeda**  
Jefe Oficina de Tecnologías de Información

**Lucy Edrey Acevedo Meneses**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Diana Marcela Londoño Espinel**  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

## Contenido

CAPITULO 1. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN .....	7
1.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS .....	8
1.1.1 Dirección Transferencias Monetarias Condicionadas .....	9
1.1.2 Dirección Inclusión Productiva .....	12
1.1.3 Dirección de Infraestructura Social y Hábitat .....	25
1.1.4 Grupo de Trabajo Paz, Desarrollo y Estabilización .....	28
1.2 SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.....	39
1.2.1 Grupo Interno de Trabajo Políticas Públicas .....	40
1.2.2 Grupo Interno de Trabajo Acompañamiento Social a Vivienda Gratuita.....	43
1.2.3 Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario .....	47
1.2.4 Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social .....	54
CAPITULO 2. GOBIERNO ABIERTO Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	69
2.1 Transparencia, participación y servicio al ciudadano.....	70
2.1.1 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano .....	70
2.1.2 Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	75
2.1.3 Participación Ciudadana en la Gestión .....	76
2.1.4 Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.....	77
2.1.5 Servicio al Ciudadano .....	78
2.2 Impacto de la Gestión .....	81
2.2.1 Evaluación de Impacto Jóvenes en Acción – JeA.....	81
2.2.2 Evaluación Empleabilidad Personas con Discapacidad .....	83
2.2.3 Evaluación ReSA.....	84
2.2.4 Evaluación Retornos y Reubicaciones .....	85
2.2.5 Evaluación De Cero a Siempre.....	87
2.3 Gestión del Talento Humano .....	90
2.3.1 Plan Estratégico de Recursos Humanos .....	90
2.3.2 Convocatoria Concurso de Méritos No. 320 de 2014 –DPS .....	90
2.3.3 Plan Institucional de Capacitación.....	91
2.3.4 Bienestar e Incentivos .....	92
2.4 Eficiencia Administrativa .....	96

2.4.1 Gestión de la Calidad .....	96
2.4.2 Sistema de Gestión Ambiental .....	99
2.4.3 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	103
2.4.4 Racionalización de Trámites .....	106
2.4.5 Modernización Institucional .....	106
2.4.6 Gestión Documental .....	109
2.4.7 Gestión Administrativa .....	109
2.5. Programación y Ejecución Presupuestal .....	112
2.6. Gestión Financiera .....	114
2.6.1 Estados Financieros .....	114
2.7 Gestión en Contratación .....	114
2.8 Gestión Jurídica .....	121
2.9 Gestión en Tecnología .....	123
2.10 Gestión en Comunicaciones .....	127
2.10.1 Gestión de proyectos especiales .....	127
2.10.2 Gestión de prensa .....	128
2.10.3 Gestión Interna .....	128
2.10.4 Gestión digital .....	129
2.10.5 Gestión audiovisual .....	129
2.11 Gestión en Control Interno .....	130
2.11.1 Seguimiento y Evaluación .....	130
2.11.2 Acompañamiento y Asesoría .....	131
2.11.3 Administración de Riesgos .....	132
2.11.4 Relación con Entes Externos .....	133
2.11.5 Fomento De La Cultura Del Autocontrol .....	135
2.11.6 Retos en implementación de Normatividad .....	135

## Tablas

Tabla 1 Hogares Acompañados por Tipo de Acompañamiento .....	50
Tabla 2 Porcentaje de Hogares Acompañados con Déficit en los Logros Requeridos de la Estrategia UNIDOS.....	50
Tabla 3 Porcentaje de hogares acompañados con déficit en los logros deseables de la Estrategia UNIDOS.....	51
Tabla 4 Grupos Internos de Trabajo de la Dirección .....	55
Tabla 5 Cadenas de Entrega y Planes de Trabajo con las Entidades Públicas .....	56
Tabla 6 Alianzas Realizadas Durante el 2017 .....	59
Tabla 7 Derechos de Petición Recibidos y Gestionados .....	78
Tabla 8 Temas Frecuentes de Consulta por Parte de la Ciudadanía .....	78
Tabla 9 Variables de Investigación .....	84
Tabla 10 Recomendaciones para Mejorar la Política de Retornos y Reubicaciones.....	87
Tabla 11 Informes De Auditoría Corte 31 de octubre De 2017 .....	98
Tabla 12 Comparativo Consumo Agua por Regionales (Periodo 2015 - 2016) .....	100
Tabla 13 Comparativo Consumo Energía por Regionales (Periodo 2015 - 2016) .....	100
Tabla 14 Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo .....	103
Tabla 15 Caracterización Exámenes Ocupacionales.....	103
Tabla 16 Inspecciones a Puestos de Trabajo .....	104
Tabla 17 Ausentismo Días Totales por Tipo de Contingencia 2017 .....	105
Tabla 18 Costo General Ausentismo por Contingencia 2017 .....	105
Tabla 19 Caracterización de Peligros y Planes de Emergencia .....	105
Tabla 20 estadísticas de ejecución presupuestal 2012-2017 .....	112
Tabla 21 Distribución Presupuestal 2017 .....	112
Tabla 22 Reporte Indicadores Subdirección de Contratación en Sisgestión noviembre 2017 .....	115
Tabla 23 IM y AS por área solicitante vigencia 2017 .....	116
Tabla 24 Consolidado procesos realizados en el año 2017 .....	117
Tabla 25 Contratación Directa vigencia 2017 .....	118
Tabla 26 Modificaciones contractuales vigencia 2017 .....	118
Tabla 27 Designaciones de supervisión 2017 .....	118
Tabla 28 Avance en liquidaciones a 31 de diciembre de 2017 .....	119
Tabla 29 Asesoría y Producción Normativa .....	122





Tabla 30 Representación Extrajudicial, Judicial y Cobro Coactivo ..... 122

Tabla 31 Acciones Constitucionales Y Procedimientos Administrativos ..... 122

Tabla 32 Actividad Legislativa..... 122

Tabla 33 Restitución De Tierras ..... 122

Tabla 34 Arquitectura Empresarial de Alto Nivel en el Sector ..... 123

Tabla 35 Acceso a Internet y Canales de Datos..... 123

Tabla 36 Servicios en la Nube de Correo Electrónico y Office 365..... 123

Tabla 37 Fortalecimiento de Controles de Seguridad Informática ..... 123

Tabla 38 Implementación del Modelo de Tercerización de Prosperidad Social ..... 124

Tabla 39 Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI ..... 124

Tabla 40 Avance Metas Formuladas en el Plan de Mejoramiento..... 134

## Gráficas

Gráfica 1 Modelo de Gestión y Articulación de Oferta Social ..... 54

Gráfica 2 Comparativo Población Beneficiaria 2016 VS 2017 ..... 65

Gráfica 3 Tipo de Riesgo de Corrupción ..... 72

Gráfica 4 Zona de Riesgo ..... 72

Gráfica 5 Conformación de Brigada de Emergencia..... 106

Gráfica 6 Avance Financiero 2017 ..... 112

Gráfica 7 Ejecución Presupuestal ..... 113

Gráfica 8 Roles Oficina de Control Interno..... 130



## **CAPITULO 1. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN**

## 1.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS





## 1.1.1 Dirección Transferencias Monetarias Condicionadas

### 1.1.1.1 Más Familias en Acción-MFA

Con este programa se pretende contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano mediante un complemento al ingreso condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación y la articulación de acciones complementarias.

MFA otorga dos tipos de incentivos a las familias participantes: el incentivo de salud y el incentivo de educación. Este componente cuenta con un ciclo operativo que incluye los procesos de focalización, inscripción, verificación de compromisos, novedades, liquidación y entrega de incentivos.

Así mismo, Ejecuta acciones encaminadas a: i) impulsar procesos que fortalezcan las capacidades individuales y colectivas de los participantes de MFA ii) promover el acceso y cobertura de la oferta educativa y de salud, así como la oferta complementaria que mejore las condiciones de vida de las familias participantes del programa iii) estimular la participación ciudadana y el fortalecimiento de la comunidad.

Durante el 2017 el programa presento modificaciones o ajustes los cuales consistieron en:

- ⇒ Disminuir la edad de los niños y niñas potenciales beneficiarios del incentivo de salud. Se pasa de menores de 7 años a menores de 6 años.
- ⇒ Homologar el proceso de inscripciones de familias potenciales.
- ⇒ Homologar los periodos de verificación de cumplimiento de compromisos.
- ⇒ Se incluyeron nuevas tipologías que generan el retiro de las familias y/o Niños, Niñas y Adolescentes por procesos operativos.

### Cumplimiento Metas 2017

- ⇒ 2.511.457 familias se beneficiaron con transferencias condicionadas, equivalente a 98,49% de cumplimiento de la meta de Sinergia.
- ⇒ 4.103.663 niños, niñas y adolescentes beneficiarios correspondiente a:
  - a. 900.073 niños y niñas atendidos en salud, equivalente a 100% de cumplimiento de la meta de Sinergia.
  - b. 3.203.590 niños y niñas atendidos en educación, equivalente a 104,35% de cumplimiento de la meta de Sinergia.

- ↳ La inversión total fue de \$1.992.533.497.858, distribuidos así: Transferencias monetarias condicionadas \$1.857.039.817.600; y actividades complementarias \$102.170.246.502, de las transferencias \$665.959.215.950 a las familias en condición de desplazamiento.
- ↳ Se realizaron encuentros regionales de intercambio de experiencias de madres líderes y de apoyo programados.
- ↳ Se realizó el evento de socialización de la evaluación de diseño y resultados del piloto de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva.
- ↳ Se contrató los servicios financieros para el pago de los incentivos de los programas de MFA y JeA.
- ↳ Para la operación de MFA en Bogotá se firmaron convenios con las Secretarías de Salud y Educación. Adicionalmente se firmó el convenio para la operación de los puntos de atención en Red CADES.
- ↳ Se llevaron a cabo todas las actividades previstas en la línea de participación social y articulación institucional.
- ↳ Se llevó a cabo el escalamiento de la estrategia de alertas tempranas en 60 municipios del país.
- ↳ Se dio cumplimiento a la sentencia 0007 de 2014 del Alto Tribunal de Antioquia, que ordenaba implementar el Programa MFA para familias que retornaron y

recepccionaron la población retornada. En este sentido se inscribieron a 722 familias del resguardo indígena Embera Katio del Alto Andágueda, ubicado en el municipio Bagadó, Chocó.

## Retos 2018

- ↳ Análisis de los primeros resultados de la aplicación del Sisbén IV para orientar los nuevos criterios de focalización poblacional (ingreso, permanencia y salida) y territorial.
- ↳ Identificar procesos de transición del Sisbén III al Sisbén IV.
- ↳ Definir el alcance y los aspectos a revisar en la propuesta para la evaluación del programa e identificar resultados que orienten ajustes para su operación territorial y poblacional.

### *1.1.1.2 Jóvenes en Acción- JeA*

Con este programa se busca incentivar la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad.

Este programa tiene dos componentes:

- ↳ Componente de Formación: son todas aquellas actividades de carácter académico (teórico y práctico) que integran el proceso de formación del joven participante y que realizan en el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- o en Instituciones de Educación Superior-IES en convenio con el

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

- ⇒ Componente habilidades para la vida: este componente brinda herramientas a los participantes para facilitar su inserción laboral y social.

Durante el 2017 el programa tuvo las siguientes modificaciones o ajustes:

- ⇒ El promedio para el incentivo de excelencia cambió de 3.8 a 4.0.
- ⇒ Se firmaron nuevos convenios con municipios para la operación de JeA.

## Cumplimiento Metas 2017

- ⇒ 157.499 jóvenes inscritos, equivalente al 103% del cumplimiento de la meta de Sinergia (152.370).
- ⇒ \$191 mil millones de inversión total para la vigencia.
- ⇒ 428.758 total de Jóvenes intervenidos con transferencias condicionadas.
- ⇒ Se abrieron inscripciones al programa, adjudicando 50.000 cupos nuevos.
- ⇒ Se realizó la evaluación de impacto del programa, evidenciándose entre otros resultados que el Programa incrementa en 29% la probabilidad de acceso al SENA. La probabilidad

de deserción de los jóvenes que se encontraban matriculados en el momento que inicio a operar JeA disminuye en un 40%.

- ⇒ 250.000 jóvenes graduados en el marco del programa.
- ⇒ 33.000 participantes en el módulo de habilidades para la vida virtual.

## Retos 2018

- ⇒ Analizar la implementación de las recomendaciones de la evaluación de impacto.
- ⇒ Implementar el componente habilidades para la vida módulo presencial, con la participación de 50.000 Jóvenes, y continuar con la implementación del módulo virtual.

## 1.1.2 Dirección Inclusión Productiva

Durante la vigencia 2017, la Dirección de Inclusión Productiva-DIP avanza en el proceso de atención de las intervenciones iniciadas en 2016 producto del rediseño de la oferta de programas sociales para la inclusión productiva, cuya duración oscila entre los 13 y los 18 meses. En este marco se avanza hacia el cierre de la atención de más de 96.591 participantes a través de programas: Mi Negocio, Empleo para la Prosperidad, Red de Seguridad Alimentaria – ReSA, Familias en Su Tierra – FEST y Familias Rurales.

Por otra parte, considerando:

- a. las necesidades de atención diferencial contempladas en el Plan Nacional De Desarrollo.
- b. La protección especial de esta población desde la formulación de políticas públicas y el accionar estatal para ello.
- c. La necesidad de contar con intervenciones para la atención de situaciones de coyunturales como las sucedidas en los municipios de Mocoa y Manizales, con ocasión de la fuerte temporada de lluvias.
- d. Los recursos de cofinanciación ofrecidos para este propósito por parte de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM, la DIP introduce algunos ajustes en las rutas operativas de su oferta para poder brindar cobertura a estas poblaciones. De esta forma, se iniciaron intervenciones con Mi Negocio y Empleo para la Prosperidad con enfoque

diferencial étnico, y Mi Negocio coyuntura. En este sentido, durante 2017 se logró la vinculación de 5.893 participantes a los dos programas.

Así mismo, a partir de los recursos recibidos en adición durante el segundo semestre de 2017, la DIP comenzó durante el último bimestre del año procesos de preinscripciones abiertas y transparentes, con el apoyo de las Direcciones Regionales y Autoridades Locales, con programas como: Mi Negocio, ReSA rural y étnico en 205 municipios, con los cuales se proyecta atender a 48.430 colombianos vulnerables.

A continuación, se presentan los resultados y retos de los diferentes programas y/o proyectos que componen la oferta de la Dirección de Inclusión Productiva y las líneas de acción mediante las cuales se está dando cumplimiento a las metas establecidas.

### 1.1.2.1 Mi Negocio

Promueve y fortalece emprendimientos en la base de la pirámide como plataforma para que la población vulnerable de los municipios urbanos del país pueda acceder a mejores oportunidades de generación de ingresos como medio para superar su situación de pobreza, a través del desarrollo de capacidades.

Para la vigencia 2017 se continuó con el proceso de los más de 27.923 emprendedores que comenzaron en 2016,



formándolos en habilidades socioemocionales y capacidades empresariales para el diseño y puesta en marcha de las unidades productivas y apoyándolos con el acceso a activos.

Por otro lado, es preciso destacar los ajustes realizados para las nuevas intervenciones de étnico y coyuntura, teniendo en cuentas las condiciones específicas que esta población requiere para la creación de generación de ingresos. En este sentido, se incorporaron los principios del enfoque diferencial étnico al programa, y se capitalizó por un monto mayor de capitalización para las personas que sufrieron las consecuencias de la ola invernal en las ciudades de Mocoa y Manizales.

## Cumplimiento Metas 2017

- ⇒ 32.310 Emprendedores vinculados a Mi Negocio.
- ⇒ Más de 27.923 emprendedores, culminaron su proceso de formación, logrando instalar habilidades tales como toma de decisiones, pensamiento crítico y comunicaciones; así como capacidades en mercadeo, ventas, finanzas y procesos operativos.
- ⇒ Capitalización para 25.047 Emprendedores en 2017, entregando maquinaria, herramientas e insumos no perecederos para la puesta en marcha de las unidades productivas.

- ⇒ Capitalización de emergencia para Mocoa y Manizales con un monto de hasta \$3.000.000 de pesos a 500 y 200 cupos respectivamente, en un tiempo récord de 3 meses.
- ⇒ Se logró gestionar más de \$10.000 millones de contrapartida con organismos internacionales para la atención de nuevos emprendedores.

## Retos 2018

- ⇒ Vincular, formar y capitalizar a 13.550 nuevos emprendedores al programa Mi Negocio.
- ⇒ Realizar satisfactoriamente el cierre para los cerca de 32.310 emprendedores en las rutas de Mi Negocio que vienen de 2016.
- ⇒ Actualizar la Guía Metodológica de Mi Negocio, a partir de la retroalimentación recibida por las primeras rutas ejecutadas.
- ⇒ Articular a los emprendedores de Mi Negocio con oferta desde otras entidades estatales (MinComercio, MinTrabajo, etc.).
- ⇒ Explorar estrategias y herramientas que permitan reducir la tasa de informalidad de los emprendimientos promovidos por el programa.
- ⇒ Fortalecer los estudios de mercado realizados en el marco de la fase diagnóstica, con el objetivo de reducir la capitalización de

emprendimientos similares con escaso valor agregado.

- ⇒ Desarrollar una estrategia de sostenibilidad en el marco del programa Mi Negocio, que permita que los nuevos emprendedores permanezcan en el tiempo, buscando la superación del punto de equilibrio y la reinversión de las utilidades del negocio en el mismo.

### 1.1.2.2 *Emprendimientos Colectivos*

Desarrolla condiciones propicias para el fortalecimiento de las organizaciones productivas, a través del acceso a recursos complementarios para la acumulación de activos que generen valor agregado a productos primarios, promuevan el acceso a mercados, la generación de ingresos y empleo, así como el desarrollo competitivo de las regiones.

El Programa Emprendimientos Colectivos, durante la vigencia 2017 regresa a la oferta de Inclusión Productiva, como una apuesta a la generación de ingresos de colectivos, fortaleciendo las organizaciones y fomentando encadenamientos productivos. De esta forma se logró la creación de 76 planes de mejora de asociaciones productivas, seleccionadas después de un estudio de mercado y desarrollo económico de las zonas priorizadas, que recibirán capitalización durante el 2018.

## Cumplimiento Metas 2017

- ⇒ Selección y vinculación de 76 organizaciones productivas la creación de condiciones para su fortalecimiento.
- ⇒ Gestión de \$8.000 millones de contrapartida aportados por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA, en el marco de un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.
- ⇒ Implementación de asistencia técnica a las organizaciones en proceso de atención con el modelo DEI Rural de PNUD.

## Retos 2018

- ⇒ Mantener y fortalecer la asistencia técnica en el marco del fortalecimiento con maquinaria y equipo a las organizaciones productivas.
- ⇒ Capitalizar 76 organizaciones para su fortalecimiento productivo.
- ⇒ Lanzar la nueva ruta de Emprendimiento Colectivo 2018, con la cual se busca implementar los ajustes de la Auditoría Regular de la CGR a la gestión 2015.
- ⇒ Vincular a más de 150 nuevas organizaciones formalmente constituidas de población vulnerable en todo el país a este programa.

### 1.1.2.3 Empleo para la Prosperidad

Facilita la inserción al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social, mediante la formación técnica o complementaria, el fortalecimiento de sus competencias transversales, el acompañamiento psicosocial y el acceso a oportunidades de empleo.

En 2017, se continuó con el proceso fortalecimiento de las competencias técnicas y transversales de la población vinculada al programa, así como la gestión para el acceso de esta población a las vacantes disponibles en el sector productivo.

Por otra parte, y considerando nuevamente las condiciones de la población indígena y afro, el Programa ha venido promoviendo activamente la vinculación de esta población.

### Cumplimiento Metas 2017

- ⇒ Se fortalecieron las capacidades para la inserción al mercado laboral de más de 11.512 personas, mediante formación técnica laboral, formación complementaria, acompañamiento psicosocial, en 19 municipios (15 departamentos).
- ⇒ Se gestionaron recursos por \$20.000 millones, que permitieron ampliar la cobertura territorial y poblacional del Programa.
- ⇒ Se establecieron alianzas estratégicas con organismos

internacionales de cooperación como ACIDI VOCA, OIM y Embajada de Canadá.

- ⇒ Se llevó a cabo el reconocimiento de los empresarios que se destacaron en: i) ahorro en el proceso de selección de personal, ii) disminución en la rotación de personal, iii) acceso a personal capacitado como aspecto fundamental para sostener la productividad de la empresa, iv) acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de habilidades.
- ⇒ Se gestionó con el sector productivo privado en las ciudades focalizadas, la vinculación laboral de los participantes en el sector servicios.

### Retos 2018

- ⇒ Fortalecer la estrategia para la gestión de vacantes, que vincule empresarios de diferentes sectores económicos, gremios, grupos de trabajo y operadores.
- ⇒ Ampliar la cobertura geográfica y poblacional del Programa para atender la demanda laboral tanto en las ciudades principales, como intermedias.
- ⇒ Fortalecer la articulación interinstitucional para incorporar servicios que atiendan situaciones de crisis, cuidado de hijos, situación nutricional, entre otros.

- ⇒ Articular la Ruta de empleabilidad con la oferta de otros programas de Prosperidad Social y de otras entidades del Sector Trabajo como el Ministerio de Trabajo, el Servicio Público de Empleo, el Sena, entre otras.
- ⇒ Fortalecer la medición de resultados y el seguimiento al Programa, recogiendo las lecciones aprendidas e incorporando mejores prácticas en temas de empleabilidad.
- ⇒ Articular con la Oficina Asesora de Comunicaciones para la implementación de una estrategia de comunicación y visibilidad del Programa.
- ⇒ Desarrollar estudios de prospectiva laboral que permitan identificar el mercado y potenciales sectores económicos para vincular a la población participante en el mercado laboral formal.
- ⇒ Gestionar alianzas estratégicas, con el apoyo del grupo de inversión privada, con el fin de concretar oportunidades de empleo formal para las poblaciones sujetas de atención.
- ⇒ Garantizar a través de la gestión de alianzas público/privadas, la sostenibilidad en la vinculación de la población atendida por el Programa Empleo para la Prosperidad.
- ⇒ Desarrollar una nueva ruta en una fase piloto, orientada a incrementar el número de colocaciones efectivas

en el mercado labor, la cual será implementada en el departamento del Valle del Cauca.

#### *1.1.2.4 ReSA Rural*

Mejora el consumo y el acceso a los alimentos de hogares focalizados por PROSPERIDAD SOCIAL, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el rescate de productos locales.

Durante el 2017 se culminó satisfactoriamente la atención de 18.954 hogares en 55 municipios y 14 departamentos del territorio nacional, logrando la apropiación de hábitos alimenticios y desarrollo de huertas caseras. Estos hogares comenzaron la atención en la vigencia 2016.

Del mismo modo, comenzó la convocatoria y ubicación de más de 28.800 nuevos hogares para comenzar una nueva ruta en 2018.

#### Cumplimiento Metas 2017

- ⇒ Se finalizó la implementación del modelo ReSA Rural, ajustado en el año 2016, desde la metodología aprender haciendo.
- ⇒ Se fortalecieron aproximadamente 20.000 hogares, en sus capacidades para la producción de alimentos para el auto consumo y la adquisición de hábitos alimentarios y estilos de vida saludable.



- Se realizó el montaje de cerca de 200 huertas comunitarias como escenarios de aprendizaje para la producción de alimentos.

## Retos 2018

- Implementar la primera fase de ReSA Rural Especial en el tiempo estipulado y con los criterios de calidad necesarios.
- Lograr la implementación de la segunda fase de ReSA Rural Especial antes de finalizar el año.
- Diseñar el modelo ReSA Rural 2018, adaptado a las necesidades de los territorios.
- Promover la producción y comercialización de excedentes como apuesta para la generación de ingresos alternativos y sostenibilidad del Programa.

### 1.1.2.5 ReSA Étnico

Contribuye a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los diferentes grupos étnicos del país, focalizados por PROSPERIDAD SOCIAL, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables, el rescate de productos locales y el fortalecimiento de la cultura alimentaria.

En 2017 culminó la atención de 10.708 hogares con enfoque diferencial étnico en 21 municipios y 6 departamentos del

territorio nacional, con un componente especial de manejo eficiente del agua, y concertación con las comunidades.

## Cumplimiento Metas 2017

- Se logró la participación de más de 10.708 hogares pertenecientes a grupos étnicos.
- Se contó con la participación de hogares wayúu en donde se les brindó la posibilidad de elegir entre huertas, caprinos o pesca artesanal; dependiendo de sus preferencias culturales y las características de su entorno.
- Se realizó seguimiento permanente a las acciones en la Guajira para el cumplimiento de los compromisos de la Entidad en el marco de la Alianza por el agua y la vida.

## Retos 2018

- Ingresar a todas las comunidades étnicas priorizadas en el marco de la focalización de la Entidad.
- Implementar las dos fases de ReSA Étnico Especial durante el año 2018.
- Evaluar la pertinencia del proyecto ReSA Étnico de acuerdo con las necesidades de los territorios, la misión de la DIP y la aplicación del enfoque diferencial étnico.
- Promover la producción y comercialización de excedentes como apuesta para la generación de

ingresos alternativos y sostenibilidad del Programa.

desplazamiento forzado retornados o reubicados, en sus capacidades de integración social y comunitaria.

### 1.1.2.6 Familias en su Tierra - FEST

Contribuye a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados, a través de una intervención integral que incluye el fortalecimiento del capital humano y social, de la seguridad alimentaria, la habitabilidad y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos.

En 2017, con el Programa se atendiendo a 18.094 hogares que comenzaron su atención en 2016, los cuales recibieron los componentes de Seguridad Alimentaria, Habitabilidad, proyecto productivo y algunos proyectos comunitarios. Se espera que culminen el primer trimestre de 2018.

Por otro lado, para la nueva intervención de 15.000 hogares nuevos, el Programa realizó unos ajustes metodológicos, tales como: 1) la unificación de las instancias de participación de la ciudadanía, 2) Se cambió el nombre de habitabilidad por Vivir mi casa, con el fin de tener una mayor apropiación en los hogares y 3) En la etapa de alistamiento, se incorporaron los talleres de microfocalización con el fin de involucrar a los diferentes actores en el territorio, para la definición de veredas.

### Cumplimiento Metas 2017

- ⇒ Se fortalecieron más de 18.094 hogares víctimas de

- ⇒ Se realizaron 17.901 mejoras de condiciones de habitabilidad de hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados.
- ⇒ Se establecieron 17.879 huertas caseras.
- ⇒ Se fortaleció o inició de Más de 17.006 unidades de negocio rural en hogares víctimas de desplazamiento forzado retornados o reubicados, para el fortalecimiento de sus ingresos.
- ⇒ Se desarrollaron talleres para la promoción de liderazgo y participación ciudadana a todos los participantes FEST.
- ⇒ Se diseñaron los lineamientos para la formación en liderazgo, participación ciudadana y derechos de las víctimas.

### Retos 2018

- ⇒ Continuar con el desarrollo de la quinta (V) intervención, dando prioridad al componente de Proyecto Productivo, realizando el acompañamiento técnico y social correspondiente para entregar 15.000 incentivos de proyecto productivo.
- ⇒ Continuar con el desarrollo de la intervención V, dando prioridad al

componente de Vivir mi Casa, realizando el acompañamiento técnico y social correspondiente para entregar 15.000 incentivos para el mejoramiento de las viviendas.

- ⇒ Implementar la intervención sexta (VI), vinculando al menos 10.920 hogares, adelantando durante esta vigencia las entregas de incentivos de Seguridad Alimentaria y realizando el acompañamiento técnico correspondiente para el establecimiento de proyectos comunitarios.
- ⇒ Fomentar encadenamientos productivos que permitan asegurar la venta y comercialización de los productos generados por los pequeños productores del programa.
- ⇒ Desarrollar procesos de capacitación en participación ciudadana y liderazgo a líderes FEST, colíderes FEST y líderes de seguridad alimentaria FEST en el marco de la V intervención con FUPAD, donde se debe evidenciar una representación importante de las mujeres.

### 1.1.2.7 IRACA

Contribuye a la sustentabilidad de las comunidades étnicas (indígenas y afrocolombianas) a través de un acompañamiento social y técnico que facilita su propio desarrollo y empoderamiento. Lo anterior se logra a través de una intervención integral con

enfoque diferencial que consta de proyectos de seguridad alimentaria y fomento de prácticas productivas.

Durante la vigencia 2017 el Programa IRACA, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas durante la intervención 2015 – 2016, realizó un proceso de rediseño para la nueva intervención. De esta forma, dentro de los principales desarrollos se encuentran la construcción de Visión de Desarrollo del Territorio Étnico, la conceptualización del Plan de Gestión Comunitaria y Territorial como instrumento integrador, la formulación Participativa y el fortalecimiento de control Social Activo.

En este marco, se realizó la microfocalización para la atención de 10.000 nuevos hogares.

### Cumplimiento Metas 2017

- ⇒ Finalización de la intervención 2015-2016, hogares vinculados en 2016. Durante el 2017 se brindó acompañamiento integral con enfoque diferencial étnico a 20.000 hogares afrocolombianos e indígenas.
- ⇒ Firma del Convenio de Cooperación No. 485 de 2017 con la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, por más de \$58.000 millones, para la atención de 9.500 hogares afrocolombianos e indígenas, que serán vinculados en el año 2018.
- ⇒ Firma Convenio Interadministrativo No. 421 de 2017 con el Resguardo

Indígena Totoró, por más de \$3.000 millones, para la atención de 500 hogares del resguardo.

- ⇒ Ajuste de la metodología del programa y consolidación de la Guía Operativa, basado en lecciones aprendidas y recomendaciones de la evaluación ejecutiva.
- ⇒ Generación el Primer Kit metodológico del Programa, que consta de 8 módulos para la implementación de las actividades durante la ejecución del programa.
- ⇒ Realización de micro focalización para la intervención del programa 2017-2018, con la identificación de territorios étnicos colectivos, a nivel de consejos comunitarios, resguardos indígenas y comunidades

## Retos 2018

- ⇒ Formular los Planes de Seguridad Alimentaria, Proyectos Productivos Comunitarios, Iniciativas de Impacto Comunitario e Iniciativas de Financiamiento Complementario.
- ⇒ Fortalecer los elementos que aporten a la consolidación de proyectos productivos comunitarios

que dinamicen las economías propias de las comunidades étnicas.

- ⇒ Articular la oferta institucional para el seguimiento y fortalecimiento de los proyectos productivos.
- ⇒ Realizar seguimiento a los proyectos implementados al cierre de la intervención, luego de haber terminado la intervención.
- ⇒ Fomentar encadenamientos productivos que permitan asegurar la venta y comercialización de los productos generados por las comunidades atendidas por el programa.

### 1.1.2.8 FAMILIAS RURALES

Contribuye a la superación de la pobreza de los hogares en situación de pobreza extrema en el área rural, a través de una intervención integral que incluye el fortalecimiento del capital humano y social, de la seguridad alimentaria, y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos.

Durante el 2017 el proyecto Familias Rurales, continuó con el proceso de atención de 1.500 hogares en el departamento del Cauca, logrando que estas familias desarrollarán sus huertas caseras para el autoconsumo, y generando productos para la comercialización e intercambio, a través de unidades productivas. Lo anterior, por medio de formación, acompañamiento y entrega de insumos, herramientas y materiales a los hogares.



## Cumplimiento Metas 2017

- ⇒ Vinculación y acompañamiento de 1.511 Familias Rurales vulnerables y víctimas del conflicto armado en el departamento del Cauca promoviendo en estos procesos de inclusión social y productiva.
- ⇒ Realizaron de procesos de seguridad alimentaria y nutricional con 1.482 hogares en el Cauca, fortaleciendo el autoconsumo, la diversidad en la alimentación y los hábitos de estilo de vida saludable.
- ⇒ Acompañamiento a las comunidades rurales en los municipios de La Vega, Argelia y Almaguer en el Cauca, reconstruyendo lazos familiares, el tejido social, el trabajo colectivo y la integración comunitaria desde la atención a 1.480 familias participantes.
- ⇒ Se desarrollaron 32 obras de impacto comunitario con los 1.480 hogares pertenecientes al programa Familias Rurales.
- ⇒ Se apoyaron 1.480 proyectos productivos en La Vega, Almaguer y Argelia en el Cauca, promoviendo la comercialización de sus productos en líneas productivas con potencial en el territorio y fomentando los grupos productivos entre los participantes para aumentar la sostenibilidad de sus proyectos.

## Retos 2018

- ⇒ Consolidar los procesos productivos de 1.588 familias rurales en Cauca, a través de la comercialización, la articulación institucional y la sostenibilidad de los proyectos.
- ⇒ Realizar los planes de sostenibilidad con los hogares para las 32 iniciativas con impacto comunitario en el Cauca.
- ⇒ Cerrar exitosamente la intervención del programa Familias Rurales en el departamento del Cauca y realizar la evaluación de resultados del programa.
- ⇒ Fomentar encadenamientos productivos que permitan asegurar la venta y comercialización de los productos generados por los pequeños productores del programa.

### *1.1.2.9 Política Pública de Inclusión Productiva*

La Dirección de Inclusión Productiva, durante la presente vigencia ha fortalecido su papel como líder y generador de la política pública de inclusión productiva y generación de ingresos, desarrollando internamente lineamiento que permiten ser referente de entidades tanto nacionales como internacionales en este tema.

En este sentido, la Dirección de Inclusión Productiva ha participado en foros internacionales en países como México y Corea del Sur, exportando su experticia en temas de Seguridad alimentaria y Generación de Ingresos. A continuación, se exponen los logros y retos específicos en este tema:

### Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CISAN

La CISAN fortalece la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en los diferentes espacios de participación existentes, tanto a nivel nacional como territorial. A nivel nacional, agrupa cada una de las actividades que involucran el liderazgo de Prosperidad Social en la implementación de la Política Nacional de SAN en coherencia con la agenda pública del País, y a nivel territorial, busca generar capacidad instalada en los territorios a través de asistencia técnica en materia de SAN a las entidades territoriales.

### Cumplimiento Metas 2017

- ⇒ Participación en el proceso de seguimiento técnico a la evaluación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y participación en el comité técnico de rediseño de la misma.
- ⇒ Participación activa en el Comité para la actualización de guías GABA (Guías Alimentarias Basadas en Alimentos).

- ⇒ Participación en la implementación y entrega de resultados de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional – ENSIN –.
- ⇒ Liderazgo como secretaria técnica de la CISAN, en el diseño y aprobación del decreto ordinario para la Garantía progresiva al derecho a la alimentación en el marco de los puntos 1, 3 y 4 de los acuerdos de la Habana.

### Retos 2018

- ⇒ Apoyar la implementación del decreto para la garantía progresiva del derecho a la alimentación como secretaria técnica de la CISAN.
- ⇒ Cumplir con las funciones de la Secretaria Técnica de la CISAN contando solo con el equipo del GITSA.
- ⇒ Realizar procesos de consulta y socialización con el sector privado, representantes de organizaciones de la sociedad civil, indígenas, afro y Rrom.

#### *1.1.2.10 Documentación de los Programas*

Es una propuesta de Gestión del Conocimiento que busca recopilar y construir la memoria de las metodologías de la Dirección de Inclusión Productiva. Contando con un importante capital de conocimiento en temas de Inclusión Social

y Productiva, este insumo puede cumplir fines informativos, formativos, de análisis y técnicos. Sobre este último, se espera que sirva para fortalecer y/o mejorar las intervenciones existentes y el desarrollo de nuevas.

## Cumplimiento Metas 2017

- ⇒ Se consolidaron las mesas técnicas y el esquema unificado de documentación para los programas y proyectos de la Dirección.
- ⇒ Se generó la documentación del programa Mi Negocio en versión final de los primeros tres capítulos: i) presentación del programa, ii) antecedentes (referencias normativas, experiencias anteriores, antecedentes técnicos, experiencias internacionales), y iii) marco conceptual (justificación, marco conceptual, siglas).
- ⇒ Se generó la documentación del programa Empleo para la Prosperidad en versión final de los primeros tres capítulos: i) presentación del programa, ii) antecedentes (referencias normativas, experiencias anteriores, antecedentes técnicos, experiencias internacionales), y iii) marco conceptual (justificación, marco conceptual, siglas).
- ⇒ Se generó la documentación de los programas de la Intervenciones rurales integrales (FEST, Iraca y Familias Rurales en versión final de los primeros tres capítulos: i) presentación del programa, ii)

antecedentes (referencias normativas, experiencias anteriores, antecedentes técnicos, experiencias internacionales), y iii) marco conceptual (justificación, marco conceptual, siglas).

- ⇒ Se consolidó la documentación de los programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ReSA étnico, ReSA rural) en versión final de los primeros tres capítulos: i) presentación del programa, ii) antecedentes (referencias normativas, experiencias anteriores, antecedentes técnicos, experiencias internacionales), y iii) marco conceptual (justificación, marco conceptual, siglas).

## Retos 2018

- ⇒ Por programa finalizar los capítulos 3, 4 y 5 que establecen: objetivos, población participante, focalización territorial, criterios de inclusión y no inclusión, estructura de valor, batería de indicadores, Ruta operativa, beneficios entregados, corresponsabilidad, actores y roles, enfoque diferencial, participación, estructura de costos y administración de la información.
- ⇒ Participar activamente en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.

### 1.1.2.11 Evaluación de los Programas

Las evaluaciones de programas y proyectos de la Dirección de Inclusión Productiva es una iniciativa que nace en el Equipo de Diseño Metodológico con el propósito de identificar conceptos, contrastes y análisis que permitan, por un lado, determinar la pertinencia de los programas dando respuesta a las problemáticas y contextos para los que fueron diseñados; y por el otro, aportar a en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo con fundamentos técnicos.

- ⇒ Aplicar los instrumentos de evaluación del Programa Familias Rurales y de los pilotos de
- ⇒ reconversión laboral del programa Mi Negocio.

### Cumplimiento Metas 2017

- ⇒ Se formuló y aplicó la evaluación de diseño y resultados del Programa Empleo Para la Prosperidad, Mi Negocio y Familiar Rurales
- ⇒ Se formuló la evaluación de resultados de los pilotos de reconversión laboral del Programa Mi Negocio.
- ⇒ Se analizó la cuarta intervención del Programa Familias en Su Tierra.

### Retos 2018

- ⇒ Presentar los resultados de la evaluación de diseño y resultados del Programa Empleo para la Prosperidad y Mi Negocio.





## 1.1.3 Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

### 1.1.3.1 Implementación de Obras para la Prosperidad a Nivel Nacional

El objetivo del programa es promover oportunidades a través de la financiación de obras de infraestructura dirigidas a atender las necesidades de los grupos más vulnerables del país en materia de vías urbanas, espacio público, espacios comunitarios, mejoramientos de vivienda y soluciones para agua potable y saneamiento básico, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, la inclusión socioeconómica, la generación de ingresos y empleo, la superación de la pobreza y los objetivos de desarrollo sostenible.

Esta labor se lleva a cabo después de la revisión técnica y social que adelanta la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat a los proyectos presentados por las Gobernaciones, Municipios, Comunidades étnicas y Resguardos indígenas quienes con la confirmación de la maduración del proyecto y la firma de un convenio interadministrativo entre el Territorio y Prosperidad Social, están en la capacidad de adelantar el proceso de selección para contar con el contratista de obra mientras Prosperidad Social asigna la interventoría y la supervisión técnica y social de la misma.

### Cumplimiento Metas 2017

- ⇒ Se entregó 367 obras de infraestructura social en municipios de 25 departamentos, llegando así al 92% de la meta establecida para la actual vigencia (500 obras).
- ⇒ Se finalizaron 2.408 mejoramientos de vivienda con acta de entrega, que beneficiarán al mismo número de familias en el componente de habitabilidad y que han venido acompañados con la generación y el fortalecimiento de entornos saludables, seguros y dignos.
- ⇒ La entrega de obras ha ido acompañada con el fortalecimiento del modelo de sostenibilidad y cuyos conceptos han sido transferidos a 186 profesionales con el objetivo de crear y fortalecer las capacidades del equipo de trabajo en este aspecto, correspondientes a la totalidad del equipo de supervisores sociales, a los supervisores de FONADE y a los Directores Regionales. Se han aplicado un total de 133 evaluaciones de panorama de riesgos y se han firmado 39 planes de sostenibilidad, además de tener 11 en elaboración.
- ⇒ Se efectuaron 1.014 auditorías visibles para fortalecer la participación ciudadana en el seguimiento y ejecución de las



obras de infraestructura social y hábitat.

- ⇒ Se asignaron 193 solicitudes de interventorías y que han traído consigo mejoras en la gestión para dinamizar la ejecución de los proyectos.
- ⇒ Se recibieron 3.872 iniciativas de proyectos, las cuales fueron revisadas en su totalidad durante la vigencia, en los aspectos esenciales, así como en los componentes sociales y técnicos respectivos. Esta cifra incluye 1.347 iniciativas del 2016, por lo que 2.517 fueron recibidas en 2017.
- ⇒ En lo corrido del año y hasta diciembre se han efectuado 53 liquidaciones de convenios. Se ha fortalecido la gestión para lograr estos resultados gracias entre otros a 20 solicitudes para completar los documentos requeridos, 7 actas para liquidación proyectadas y enviadas a la subdirección de contratación, 60 informes radicados para iniciar los procesos de liquidación ante Contratación y otras 20 solicitudes ante el área Financiera.
- ⇒ Se revisaron el 100% de los proyectos radicados durante 2017, la cantidad de propuestas recibidas de infraestructura social fueron 1.717, de las cuales 522 fueron devueltas y 1.195 revisadas en todos sus componentes.
- ⇒ La Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, con el fin de apoyar, acompañar y optimizar la contratación que se adelantó por

parte de las entidades territoriales a través de obras financiadas por Prosperidad Social y teniendo en cuenta que corresponde a esta entidad, brindar un acompañamiento permanente en la ejecución de los convenios, puso a disposición de las entidades territoriales, para su análisis y consulta, los siguientes documentos:

- a. Pliego de Condiciones para la Contratación del Encargo Fiduciario.
- b. Informe Financiero Entidad Territorial.
- c. Modelo de Acuerdo Concejos Municipales.
- d. Capacitaciones Regiones enero 2017.

- ⇒ Se implementó una plataforma pública de consulta en la web de iniciativas de infraestructura y mapa virtual de estado de ejecución de proyectos de infraestructura.
- ⇒ Se efectuaron visitas de pertinencia previas a la aprobación de los proyectos.
- ⇒ Para el caso de los mejoramientos de vivienda, se fortaleció la transparencia en la selección de beneficiarios gracias a la aplicación de sorteos públicos.
- ⇒ Para los convenios de 2017 se suscribieron con las entidades territoriales Pactos de Transparencia que incluye la utilización de pliegos tipo para la

contratación de proyectos y fiducia para la administración de recursos.

- ⇒ Se suscribieron 408 convenios que beneficiarán a 320 municipios en 26 departamentos y a través de los cuales se ejecutarán 402 proyectos de infraestructura social y hábitat por \$754 mil millones, cuya financiación garantizamos con la expedición del documento CONPES 3905. Se destaca que en 44 de estos municipios la entidad realizará inversiones por primera vez.
- ⇒ Se adelantó la ejecución de proyectos especiales que permitieron ampliar la oferta del programa de Mejoramientos de Vivienda a zonas de difícil acceso y en donde se tenía presencia institucional (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos - UNOPS), definiendo los perfiles de las iniciativas propuestas por las organizaciones de la Cumbre Agraria para la estructuración de proyectos así como la identificación de los predios en donde se van a desarrollar (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD).
- ⇒ Se entregaron 16 soluciones integrales de agua y seguridad alimentaria en La Guajira y firmamos con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD un convenio para desarrollar 13 soluciones integrales más, 1 terminada entregada en 2017 y 12 para

entrega en el 2018, de los cuales actualmente se encuentran 8 pozos en perforación y para los otros 4 en consecución de los permisos ambientales, de tal manera poder iniciar las actividades de perforación.

## Retos 2018

- ⇒ Adelantar antes de abril de 2018, el seguimiento a la gestión de las Entidades Territoriales y el operador designado para iniciar ejecución de 498 proyectos (Vigencias 2012 - 2016) por \$660 mil millones.
- ⇒ Acompañar a las entidades ejecutoras para la finalización de 500 proyectos para agosto 2018 y llegar así a la obra 3.000.
- ⇒ Monitorear las gestiones de las entidades ejecutoras para la contratación de 403 proyectos de convenios 2017 en primer semestre de 2018.
- ⇒ Adelantar alrededor de 1.200 auditorías visibles durante 2018.
- ⇒ Entregar aproximadamente 10.000 mejoramientos de vivienda.
- ⇒ Consolidar el sistema de información de Infraestructura y Hábitat, particularmente con el desarrollo de los módulos de seguimiento y radicación en línea para dinamizar la gestión y comunicación con las comunidades beneficiarias.

## 1.1.4 Grupo de Trabajo Paz, Desarrollo y Estabilización

Los programas ejecutados por el Grupo de Paz, Desarrollo y Estabilización – GTDPE brindan apoyo a iniciativas identificadas y promovidas por organizaciones de la sociedad civil en temas de paz y desarrollo, financiados con recursos del Gobierno Nacional, el Banco Mundial y de la Cooperación Internacional. El objetivo es hacer partícipe a la sociedad civil en la construcción de visión de región junto con la apuesta de una vida digna para todos sus habitantes.

### 1.2.5.1 Nuevos Territorios De Paz

El Programa Nuevos Territorios de Paz surge a partir de las experiencias y aprendizajes provenientes de los proyectos apoyados por la Cooperación Internacional y el Gobierno Nacional de Colombia como los Laboratorios de Paz I y II y, Desarrollo Regional Paz y Estabilización I y II, a través del convenio entre el Departamento para la Prosperidad Social y la Unión Europea para Colombia.

Inició en el 2012 con el objetivo primordial de promover las iniciativas de construcción de paz tendientes a reducir la desigualdad económica y mitigar los efectos de la violencia político-social, para el fomento de un desarrollo territorial basado en principios de participación y gobernanza democrática en las regiones de: Canal del Dique, Bajo Magdalena, Caquetá y Guaviare.

## Cumplimiento Metas 2017

- ⇒ 226 familias participaron de la implementación de modelos productivos sostenibles a través de escuelas agroecológicas didácticas y alternativas productivas en 7 municipios del Bajo Magdalena. Incluyen: avicultura, porcicultura, piscícola, ganadería mayor (bovinos) y menor (caprina), agrícola (huertos/as, viveros, bancos de semillas, cultivos pan coger
- ⇒ 273 familias asociadas a la cadena pesquera de la región de Bajo Magdalena fortalecidas en términos de planificación sostenible, transformación y comercialización.
- ⇒ Se fortaleció socio empresarialmente al centro de acopio Fundepesca en Magangué para la transformación y comercialización de pescado a través de la dotación de equipos y adecuación de la infraestructura, con la participación de más de 273 familias beneficiadas directamente.
- ⇒ Se estableció una agenda para el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y la conservación de cuerpos de agua (Agenda Pesquera Regional).
- ⇒ Se cultivaron 394 hectáreas de cacao en sistemas agroforestales, a través de instrumentos de crédito (con ICR) para 132 agricultores, con una movilización total de

\$1.891.200.000 (\$14.800.000  
Inversión por productor).

- ⇒ Se estableció una propuesta de planes de abastecimiento municipal y territorial (11 municipales y 1 subregional).
- ⇒ Se realizaron los siguientes estudios:
  - a. 5 estudios de canasta básica alimentaria y de mercado local para mejorar la Seguridad Alimentaria y los niveles de nutrición.
  - b. 1 estudio de mercado sobre productos agropecuarios y pesqueros en los 11 municipios.
  - c. 1 estudio de mercado para identificación, clasificación y caracterización de la oferta de alimentos y su incidencia en la canasta familiar.
  - d. Estudio de capital social en 3 comunidades de Pijiño del Carmen para mejorar el acceso y comercialización de alimentos.
  - e. 1 estudio de oferta y demanda para hacer más eficientes los sistemas de producción y comercialización en los 11 municipios.
  - f. 10 estudios estratégicos para la dinamización económica local, la inclusión de los sectores vulnerables y la promoción de apuestas competitivas.
- ⇒ 223 servidores públicos y líderes comunitarios se capacitaron para incidir en las políticas públicas de seguridad alimentaria y planes de abastecimiento local.

- ⇒ Se crearon 5 redes de productores para la dinamización de la actividad productiva y comercial.
- ⇒ Se conformaron 3 redes de mercados locales conectados a la finca campesina en 3 municipios para mejorar la comercialización local.
- ⇒ Se conformaron 2 redes de productores para planificar, organizar y potencializar la actividad de pesca y especies menores.
- ⇒ 880 familias implementaron huertas familiares como estrategia para mejorar los niveles de seguridad alimentaria y diversidad nutricional, a través de procesos de formación y asistencia técnica.
- ⇒ Se realizaron 6 encuentros a nivel subregional para mejorar los niveles de seguridad alimentaria en el Bajo Magdalena
- ⇒ Se realizaron 5 encuentros subregionales para el diseño del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria del Bajo Magdalena
- ⇒ 40.816 predios actualizados catastralmente a nivel urbano y rural con el fin de fortalecer el ordenamiento territorial y las finanzas públicas territoriales, esta actualización tuvo los siguientes resultados:
  - a. Actualización catastral rural en 4 municipios: 7.568 predios.
  - b. Actualización catastral urbana en Magangué: 33.248 predios



- c. 385 solicitudes documentadas y tramitadas en la oficina de la Unidad de Restitución de Tierras de Plato, Magdalena, de las cuales 99 obtuvieron decisión de ingreso al registro de tierras.

El Grupo de Trabajo Paz, Desarrollo, y Estabilización, ante un inminente escenario de postconflicto, tiene un papel clave en la construcción de paz en medio del conflicto, en el marco de esto se desarrollaron las siguientes acciones:

- ⇒ Se conformó la red de víctimas y personeros de los 11 municipios de Bajo Magdalena con 39 organizaciones de Víctimas y 11 personeros.
- ⇒ Se consolidó una agenda de acompañamiento psicosocial de la red de víctimas.
- ⇒ Se desarrollaron 3 talleres subregionales para la construcción de una visión compartida en la región de Bajo Magdalena.
- ⇒ Se desarrolló la Red de Gestores Culturales y el fortalecimiento de 5 colectivos de comunicación como herramienta de construcción de paz en el Bajo Magdalena:

## AVANCES DE LOS SOCIOS NACIONALES

**Secretariado de Pastoral Social Caritas – Convenio de Asociación**, con un aporte de \$400.000.000 durante la vigencia 2017 por parte de Prosperidad Social, en desarrollo de este convenio de asociación se obtuvieron los siguientes logros:

- ⇒ 22 planes productivos formulados e implementados con 9 Instituciones Educativas Técnicas Agropecuarias y 13 Organizaciones de Productores Rurales en 10 municipios del Atlántico (Campo de la Cruz, Candelaria, Luruaco, Manatí, Puerto Colombia, Repelón, Sabanalarga, Santa Lucia, Suán y Tubará).
- ⇒ 9 instituciones Educativas Técnicas Agropecuarias IETAS con alcance para 7.621 estudiantes fueron fortalecidas en los municipios de Luruaco, Puerto Colombia, Repelón, Sabanalarga y Tubará.
- ⇒ Se diseñó e implementó un sistema para la Evaluación de Factores Determinantes de la Improductividad de Iniciativas de Desarrollo Rural (SEFDI), en el cual se depositan datos de 22 IETAS y Organizaciones de Atlántico
- ⇒ 13 organizaciones productivas se fortalecieron en aspectos técnicos, asociativos y comerciales con alcance para 309 familias beneficiarias.
- ⇒ 13 organizaciones productivas en el Atlántico cuentan con un Plan de Asistencia Técnica y Fomento de los Planes de Emprendimiento y competitividad Rural Productiva.
- ⇒ 13 organizaciones sociales junto con entidades públicas y privadas participaron en la feria "AGROALIMENTARIA Y DE NEGOCIOS", un espacio para promover la productividad, la competitividad, el intercambio de experiencias y saberes con el fin de posicionar el producto agro

pesquero de los proyectos ejecutados.

- ⇒ 9 instituciones Educativas Agropecuarias IETAS, con la colaboración de Entidades pública, Privadas, Fuerza Pública, Representantes de la Academia, Sociedad Civil participaron de la feria "AGROPEDAGOGICA Y AGROECOLGICA", un espacio para compartir experiencias de agropecuarias y piscícolas entre las instituciones educativas, socios y autoridades que participaron en el proyecto.
- ⇒ Se elaboró 1 Video narrativo sobre el fomento de la productividad de las iniciativas de desarrollo rural.
- ⇒ Se elaboró 1 documento de sistematización de las experiencias que fomentan la productividad de las iniciativas de desarrollo rural.

**Corporación de Desarrollo y Paz Bajo Magdalena – Convenio de Asociación**, con un aporte de \$400.000.000 durante la vigencia 2017 por parte de Prosperidad Social se presentaron los siguientes resultados:

- ⇒ Se identificaron 18 organizaciones ubicadas en los municipios de Magangué, Pinillos, Mompo, El Peñón y Pijiño del Carmen. Para cada una de ellas se preparó un expediente con el registro de Cámara de Comercio, RUT y acreditación de experiencia.
- ⇒ Se elaboró el plan de acción para cada organización con el fin de establecer el tipo de asistencia técnica necesaria y el tiempo requerido para llevar a cabo el

proyecto productivo. Adicionalmente, se elaboró la ficha y la norma técnica junto con la guía ambiental para que cada alternativa productiva cumpla con el requisito de seguridad alimentaria y buenas prácticas amigables con el medio ambiente.

- ⇒ Se elaboró plan de fortalecimiento por parte de la Corporación. El plan consolida las acciones a llevar a cabo con las 18 organizaciones.
- ⇒ Se elaboró la línea de base de las 126 familias incluidas en la implementación de las alternativas productivas, en esta se identifica el estado en que inicia el proyecto y el tipo de alternativa a fortalecer.

**Gobernación de Caquetá – Convenio Interadministrativo**, con un aporte de \$740.000.000 durante la vigencia 2017 por parte de Prosperidad Social a la fecha de corte del presente informe la Gobernación presenta los siguientes logros:

- ⇒ Se realizó un intercambio de experiencias y aprendizajes en cría, manejo y producción avícola, con 5 beneficiarios por cada uno de los 6 municipios focalizados (120 participantes) a Madrid Cundinamarca.
- ⇒ Se desarrollo un módulo para el desarrollo de talleres en cada uno de los 6 municipios focalizados (Belén de los Andaquíes, Milán, San José del Fragua, Albania, Morelia, Curillo) sobre suelos, huertas, cítricos, características de siembra y manejo de plagas y fertilización (Metodología Escuela



de Campo de Agricultores-ECA), con 120 personas capacitadas.

- ⇒ 120 planes de acción (1 por familia) elaborados en conjunto por los beneficiarios y profesionales del proyecto para el establecimiento de 120 huertas.
- ⇒ Se realizaron 600 visitas de asistencia técnica (5 por cada familia beneficiaria) para la implementación de huertas caseras, cultivos y cría y manejo de aves de postura.

**Corporación Talentum – Convenio de Asociación,** con un aporte de \$970.002.500 durante la vigencia 2017 por parte de Prosperidad Social se avanzó en desarrollo de este contrato se obtuvieron los siguientes logros:

- ⇒ 92 Juntas de Acción Comunal (JAC) fueron capacitadas a través de talleres de Liderazgo Comunitario; Contabilidad sobre estados de pérdidas - ganancias y balance General; proceso de formalización de JAC y elementos de legalización.

En este proceso, se certificaron 602 personas a través de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP en los municipios de: San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, El Doncello, La Montañita, Puerto Rico, El Paujil, Puerto Milán, Morelia, Albania y Valparaíso.

- ⇒ 92 JAC fueron capacitadas y fortalecidas técnicamente en resolución de conflictos y construcción de paz, con conocimientos contables, financieros y en nuevas tecnologías a través de los cursos:

Comunicando -Ando; Planeación Estratégica, Prospectiva y el uso adecuado de herramientas financieras; Manejo y Uso de las Páginas Web y elementos TIC.

- ⇒ 92 computadores con licencias fueron entregados como parte del fortalecimiento y dotación técnica de las JAC de los municipios priorizados: San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, El Doncello, La Montañita, Puerto Rico, El Paujil, Puerto Milán, Morelia, Albania y Valparaíso.
- ⇒ 92 planes de Fortalecimiento fueron proyectados como resultados de un diagnóstico (jurídico, técnico y financiero) del estado de las Juntas de Acción Comunal en el Caquetá.
- ⇒ Se diseñaron y publicaron 500 guías de legalización con información sobre los procesos de las JAC para generar confianza institucional.
- ⇒ Se elaboró un documento con la descripción de las metodologías de trabajo que evidencian cómo se genera confianza en las instituciones locales a través del fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, diferenciándose tres metodologías:
  - a. Proceso de formalización de las Juntas de Acción Comunal.
  - b. Proceso de elaboración y ejecución de planes de fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal.
  - c. Proceso de capacitación técnica.

**Corporación Visionarios por Colombia – Corpovisionarios – Convenio de Asociación,** con un aporte de



\$1.447.600.000 durante la vigencia 2017 por parte de Prosperidad Social se avanzó en el convenio de asociación que tuvo como resultados la construcción participativa de 5 agendas de sostenibilidad de Nuevos Territorios de Paz denominadas “Tejiendo Acciones de Paz – Definiendo nuestra ruta” para los departamentos de Guaviare, Caquetá, Atlántico, Bolívar y Magdalena.

Así mismo, se definió una línea de base sobre la disposición y capacidad de acción colectiva, confianza, percepción de seguridad y victimización, y su relación con la sostenibilidad de la paz territorial y la integración local y comunitaria. Para lograrlo, Corpovisionarios utilizó los siguientes instrumentos:

- ⇒ Encuesta representativa sobre seguridad, convivencia, victimización y capital social que permitió medir las percepciones de los habitantes de los territorios frente a las variables objeto de análisis.
- ⇒ Experimentos económicos y metodologías para observar los comportamientos de las personas en escenarios simulados para medir la confianza en el otro, la disposición colectiva, la percepción de seguridad y la legalidad.
- ⇒ Grupos Focales que generaron información cualitativa a partir de preguntas orientadoras, que permitieron rastrear la opinión frente a las variables medidas en la encuesta, la sostenibilidad de la paz territorial, los logros y dificultades del Programa Nuevos Territorios de Paz.

- ⇒ Cruce con registros administrativos y fuentes secundarias.
- ⇒ Talleres de Visión Compartida, ejercicio que contribuyó a la construcción de una visión común o compartida de las comunidades frente a lo que quieren hacer en un futuro para conseguir la paz territorial. El ejercicio permitió concertar acciones para la construcción de las Agendas de Sostenibilidad del programa Nuevos Territorios de Paz, así como definir una proclama que consolida la misión y visión del territorio.
- ⇒ Capacitaciones a las comunidades de los territorios y actores claves a nivel nacional para la transferencia de competencias en cultura ciudadana.

A partir de lo anterior se obtuvieron los siguientes logros:

- ⇒ Se desarrollaron 40 experimentos económicos en los que participaron 867 personas en los departamentos de Guaviare, Bolívar, Magdalena y Atlántico (10 experimentos por cada territorio) con la participación de diferentes grupos poblacionales como: víctimas, Juntas de Acción Comunal, Fuerza Pública, organizaciones sociales y productivas de base, jóvenes, indígena, afrodescendientes, mujeres, pescadores artesanales, población aledaña a zonas de pre concentración, excoleros, iglesia, gestores culturales y colectivos de comunicadores, instituciones públicas y privadas junto con socios del Programa NTP.

- ⇒ Se realizaron 8 grupos focales locales en los que participaron 149 personas en los departamentos de Guaviare, Bolívar, Magdalena y Atlántico (2 grupos por cada territorio), con los sectores poblacionales: Organizaciones productivas de base, Juntas de Acción Comunal, Afrodescendientes, pescadores e Instituciones y socios de NTP.
- ⇒ Se desarrollaron 5 talleres de visión compartida en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Caquetá y Guaviare, donde se presentaron los resultados de los experimentos sociales de cada región frente a la disposición y capacidad de acción colectiva, la confianza, la percepción de seguridad y la victimización de la población. A partir de estos hallazgos, la población construyó Proclamas donde plasmaron la misión y visión del territorio soñado e identificaron acciones para lograrlo. Participaron 290 personas, 81 en Guaviare, 58 en Caquetá, 46 en Bolívar, 59 en Atlántico y 46 en Magdalena.
- ⇒ Se identificaron y priorizaron, a partir del taller de Visión Compartida, acciones a implementar para la paz territorial en los departamentos de Guaviare, Caquetá, Atlántico, Bolívar y Magdalena, con la participación de 290 personas entre organizaciones e instituciones locales.
- ⇒ Se realizaron 6 capacitaciones en 5 departamentos y uno a nivel Nacional: Guaviare, Caquetá, Magdalena, Bolívar, Atlántico y

Bogotá con actores claves de los territorios y del nivel nacional.

- ⇒ Las temáticas brindadas en los 5 departamentos en el marco de cultura ciudadana fueron: 1) El significado de lo que es ser visionario. 2) Capacidad de organización y trabajo en grupo. 3) Corresponsabilidad y definir compromisos de acción. 4) Acción colectiva. 5) Ejercicio de la ciudadanía: el derecho a tener derechos y el deber de reconocer deberes. 6) Normas sociales y construcción colectiva.
- ⇒ Temáticas de la capacitación a nivel nacional: 1) Presentación tejidos por región y lectura de las proclamas. 2) Semáforo y presentación resultados investigaciones. 3) Wale'kerü y el poder tejedor - lectura de la proclama.
- ⇒ Participaron 397 personas en las 6 capacitaciones: 81 personas en Guaviare, 58 personas en Caquetá, 46 personas en Bolívar, 59 personas en Atlántico, 46 personas en Magdalena y 107 personas a nivel nacional.

Las temáticas brindadas en los 5 departamentos en el marco de cultura ciudadana fueron: 1) El significado de lo que es ser visionario. 2) Capacidad de organización y trabajo en grupo. 3) Corresponsabilidad y definir compromisos de acción. 4) Acción colectiva. 5) Ejercicio de la ciudadanía: el derecho a tener derechos y el deber de reconocer deberes. 6) Normas sociales y construcción colectiva.



Las temáticas de la capacitación a nivel nacional fueron: 1) Presentación tejidos por región y lectura de las proclamas. 2) Semáforo y presentación resultados investigaciones. 3) Wale'kerü y el poder tejedor - lectura de la proclama

- ⇒ Se realizaron 5 talleres de Visión Compartida en donde se acordaron y construyeron proclamas de conciliación de visiones territoriales y las agendas para cada territorio. Participaron 290 personas, 81 en Guaviare, 58 en Caquetá, 46 en Bolívar, 59 en Atlántico y 46 en Magdalena, pertenecientes a organizaciones de base, instituciones públicas locales, instituciones de educación media y superior y agencias de cooperación internacional.
- ⇒ Se aplicaron 2.400 encuestas a través de Invamer en las zonas de intervención del programa Nuevos Territorios de Paz (Atlántico, Magdalena y Bolívar). La muestra seleccionada corresponde a ciudadanos mayores de 15 años habitantes de zonas urbanas y rurales de todos los niveles socioeconómicos. Con este instrumento se midió la percepción de los habitantes del territorio sobre las variables objeto de análisis.
- ⇒ Se crearon 10 grupos focales en los 5 departamentos de intervención del programa con la participación de 173 personas donde se profundizó sobre las tendencias identificadas en la aplicación de la encuesta, la sostenibilidad de la paz territorial,

logros y dificultades del programa Nuevos Territorios de Paz.

- ⇒ Se realizaron 50 ejercicios de economía experimental con la participaron 1.076 personas de los 5 departamentos, cuyo objetivo fue analizar el comportamiento de las personas frente a la confianza en el otro, la disposición colectiva, la percepción de seguridad y la legalidad.
- ⇒ Se elaboró un documento con el esquema de los instrumentos para la aplicación de los experimentos micro sociales y grupos focales.
- ⇒ Se elaboró un documento que integra los resultados de las encuestas aplicadas en Guaviare, Caquetá, Atlántico, Bolívar y Magdalena con datos de fuentes secundarias, registros administrativos y datos oficiales que permitieron validar la hipótesis, responder a las variables y dar recomendaciones de política pública al Programa Nuevos Territorios de Paz.
- ⇒ Se realizó un informe triangulado que presenta la situación en asuntos de integración local y comunitaria para los departamentos focalizados por el Programa Nuevos Territorios de Paz.
- ⇒ Se crearon 5 agendas de sostenibilidad para "Tejiendo Acciones de Paz - Definiendo nuestra ruta" para Guaviare, Caquetá, Atlántico, Bolívar y Magdalena, donde se identificaron las visiones compartidas, los

avances, retos y recomendaciones para la paz territorial y los logros del Programa.

- ⇒ Se elaboró un documento de identificación de las capacidades locales para la apropiación, fortalecimiento, identificación de actores claves y la ejecución de las agendas de sostenibilidad "Tejiendo Acciones de Paz - Definiendo nuestra ruta".
- ⇒ Se elaboró un video de sistematización del proceso de construcción de agendas de sostenibilidad "Tejiendo Acciones de Paz - Definiendo nuestra ruta"

**Fundación Universidad Externado de Colombia - Convenio de Asociación,** Prosperidad Social realizó un aporte de \$698.584.043, avanzando en la realización de foros académicos territoriales en los cuales se abordaron los avances y experiencias de las cuatro líneas temáticas con los socios y aliados de cada región, los testimonios de la población beneficiaria y la participación de expertos nacionales e internacionales en temas de políticas de paz.

Se crearon mesas de trabajo territoriales en donde se promovieron espacios de participación, orientación y articulación entre la institucionalidad y los expertos nacionales e internacionales frente a cada uno de los resultados del programa.

Así mismo, se generaron memorias académicas que recopilaron los resultados de las mesas y foros, las intervenciones, posturas y aportes de los participantes junto con la percepción regional lo que permitió entender las dinámicas y contextos del Programa en cada zona. A

continuación se presentan los principales logros:

- ⇒ 150 personas participaron del Foro Académico "Comunidades constructoras de paz: Caquetá sembrando convivencia "en la ciudad de Florencia, Caquetá.
- ⇒ 148 personas participaron del Foro Académico: "Comunidades Constructoras de Paz: Guaviare gestando desarrollo incluyente" en la ciudad de San Jose del Guaviare.

Durante el Foro se presentaron los resultados del programa como también se identificaron los saberes de la comunidad.

- ⇒ 150 personas participaron del Foro Académico "Comunidades Constructoras de Paz - Bajo Magdalena - Campesinos a sus tierras "en la ciudad de Magangué.
- ⇒ 300 personas participaron del foro Académico "Comunidades constructoras de paz: Canal del Dique y Zona Costera - Pescadores de Esperanza y Madres de la Paz" en la ciudad de Barranquilla.
- ⇒ 700 personas participaron del Foro nacional: "Comunidades Constructoras de Paz" en la ciudad de Bogotá. Durante el Foro se hicieron 4 paneles, uno de ellos con 4 beneficiarios del programa Nuevos Territorios de Paz y otro con expertos internacionales.

- ⇒ Se desarrolló un documento con descripción metodológica del desarrollo de los eventos académicos y de las mesas de trabajo territorial, reflejando el

trabajo en los 4 Resultados del Programa Nuevos Territorios de Paz: Inclusión Socioeconómica, Tierras y Territorio, Fortalecimiento Organizacional e Institucional y Gestión del Conocimiento.

- ⇒ Se elaboró una cartilla con las evidencias, hallazgos y conclusiones de los eventos realizados en Caquetá según los 4 Resultados del Programa Nuevos Territorios de Paz.
- ⇒ Se escribieron 4 libros, uno por cada región, con los resultados, experiencias, recomendaciones y desafíos de Política Pública en el marco de los resultados del Programa Nuevos Territorios de Paz.

### **Municipio San Vicente del Caguán – Convenio Interadministrativo;**

Prosperidad Social realizó un aporte de \$100.000.000 durante la vigencia 2017.

A 30 de junio de 2017, la alcaldía de San Vicente y en la Articulación tripartita (AMCOP, Alcaldía de San Vicente del Caguán y Prosperidad Social) avanzó en el diseño y ejecución del proyecto.

Lo anterior enfocado en el aprovechamiento de la alta producción de frutas en la zona, con lo que se dotó y puso en funcionamiento una planta para la transformación de estas en pulpas. Es importante resaltar que esta infraestructura les será útil para la obtención de mermeladas y néctares, dando valor agregado a los productos, reduciendo los costos de embalaje para el transporte, evitando daños mecánicos y aumentando la vida útil de los mismos.

Finalmente, para darle sostenibilidad al proyecto se pretende establecer una alianza comercial para asegurar la venta de los productos con precios justos.

**Universidad de la Amazonía – Convenio Interadministrativo,** con un aporte de \$100.000.000 por parte de Prosperidad Social, se realizó una socialización de la misión de la Entidad, las generalidades del programa Nuevos Territorios de Paz y los aspectos técnicos, financieros y jurídicos que debe tener en cuenta el equipo técnico de la Universidad durante la ejecución del proyecto.

Por su parte, la Universidad realizó 5 visitas a cada una de las organizaciones para realizar un diagnóstico sanitario, teniendo en cuenta todos los ítems del acta de inspección sanitaria del INVIMA, verificando que la documentación legal estuviera organizada y completa para realizar los trámites respectivos para obtener el registro, el permiso, la notificación y/o exención sanitaria y los códigos de barras para 2 productos de cada una. Los logros alcanzados a 30 de junio de 2017 son:

- ⇒ Se obtuvo un diagnóstico sanitario de acuerdo a los requerimientos del INVIMA y revisión de la documentación legal de 5 organizaciones transformadoras de alimentos.
- ⇒ Se logró la articulación con los socios descentralizados: Patrimonio Natural, Forum Syd y PNUD para la selección de 5 organizaciones que serán beneficiadas con el proyecto a través de la obtención de registros, permisos, notificaciones y/o exenciones sanitarias requeridas por el INVIMA y códigos

de barras para comercializar 10 productos en almacenes de cadena.

**Municipio de San José del Guaviare – Convenio Interadministrativo**, con un aporte de \$200.000.000 durante la vigencia 2017 por parte de Prosperidad Social, se apoyó a organizaciones productivas del departamento.

Como parte de la estrategia 3 "Creación de capacidades locales, Fortalecimiento Institucional y Redes", se fortaleció la asociación ASOPROCEGUA a la cual se le realizó un diagnóstico a través del instrumento ICO y se le diseñó e implementó un plan de fortalecimiento para mejorar sus aspectos administrativos, contables, financieros y logísticos; así mismo, se apoyó con el diseño y montaje de la página web para publicitarla y lograr mayor comercialización de sus productos.

Igualmente, a través del socio Hilfswerk Austria junto con el Instituto Sinchi se desarrolló el proyecto de palmas implementando el protocolo innovador para el manejo de recolección, pos cosecha y transformación de las palmas Asai, Seje y Moriche.

El Convenio se orienta hacia la ejecución de un proyecto que permita poner en funcionamiento un centro para recolección, acopio, refrigeración de leche bovina (Acopio lechero - vereda El Morro), mediante la dotación con equipos y elementos para la colecta, transporte y acopio de leche cruda.

Así mismo, que permitiera la transferencia de competencias y conocimiento a productores beneficiarios junto con la formalización de un acuerdo de comercialización de leche cruda refrigerada en el área de influencia de las Veredas El Morro, Las Dunas, Caño Blanco Dos, Caño Blanco Tres, Boquerón, Florida Dos, San Francisco y Santa Lucía del municipio San José del Guaviare.

La finalidad del proyecto consiste en mantener los ingresos de los productores lecheros y fortalecer productivamente a ASOPROCEGUA, logrando la comercialización formal, aumentando el precio de venta de la leche cruda refrigerada, mejorando la calidad higiénica de leche y llegando a acuerdos comerciales con precios justos.





## 1.2 SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA







## 1.2.1 Grupo Interno de Trabajo Políticas Públicas

Es el responsable de generar insumos para la formulación de la Política Pública en materia de inclusión social, inclusión productiva y reconciliación; así como, desarrollar investigaciones y documentos de política pública.

En el marco de las funciones asignadas mediante la Resolución 03901 del 30 de diciembre de 2016. El grupo adelanta su gestión a partir de tres líneas de trabajo:

- ↳ Apoyo al Diseño Estratégico y Formulación de Políticas de Competencia del Sector de Inclusión Social Y Reconciliación.
- ↳ Gestión del Conocimiento.
- ↳ Investigaciones para la Formulación de la Política de Inclusión Social y Productiva.

### Cumplimiento Metas 2017

#### **Apoyo al diseño estratégico y formulación de políticas de competencia del sector de inclusión social y reconciliación.**

- ↳ Se realizaron aportes para la elaboración del documento CONPES, para la formulación de la Política de Promoción Social.
- ↳ Políticas Públicas en representación de Prosperidad Social en la Comisión de Alto Nivel para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y

Agenda 2030 participó en la construcción del documento CONPES y contribuyó en la formulación de indicadores nacionales para seguimiento.

- ↳ Políticas Públicas en representación de Prosperidad Social participó en La Comisión Intersectorial de Economía del Cuidado, apoyando la elaboración del documento "Avances en la Construcción del Sistema Nacional de Cuidados" bajo la coordinación del DNP.
- ↳ En el marco del Convenio Alianza para el fortalecimiento y sostenibilidad de la Política de Desarrollo Integral a la Primera Infancia, desde el equipo de Políticas Públicas se apoyó el diseño y construcción del Centro De Documentación de Primera Infancia de la estrategia "De Cero a Siempre" de la Presidencia de la República.

- ↳ Políticas Públicas en representación de Prosperidad Social participó en La Mesa Técnica Nacional de Familia contribuyendo en la construcción del documento de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias - PPNAF y generó observaciones al plan de acción de la Política.
- ↳ Políticas Públicas participó en La Comisión Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos apoyando a la construcción de las



bases de la Estrategia de atención integral para niñas, niños y adolescentes con énfasis en prevención del embarazo en la infancia y adolescencia 2015-2025.

### **Gestión del Conocimiento**

En esta línea se desarrollaron 10 informes de coyuntura de temáticas relevantes dentro de la agenda de la política social en el 2017 y el trabajo adelantado en las Comisiones Intersectoriales y mesas técnicas donde participa Prosperidad Social.

Las temáticas seleccionadas para los documentos de análisis de coyuntura guardan relevancia dentro de la agenda de la política social en 2017, a través de las Comisiones Intersectoriales y mesas técnicas más activas donde participa Prosperidad Social. Los documentos trabajados en el 2017 son:

- ⇒ Coyuntura N. 1: Efectos de la Inflación en la dinámica de la Pobreza.
- ⇒ Coyuntura N.2: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS 2015.
- ⇒ Coyuntura N.3: Avances de la Política de embarazo adolescente y salud sexual y reproductiva.
- ⇒ Coyuntura N. 4: Informe especial, Cifras de Pobreza 2010-2016 (ppt).
- ⇒ Coyuntura N.5: Avances Objetivos de Desarrollo Sostenible.

⇒ Coyuntura N.6: Informe sobre la desigualdad social en América Latina a partir del informe CEPAL 2017.

⇒ Coyuntura N.7: Informe sobre el Índice de Pobreza Multidimensional Global, 2017.

⇒ Coyuntura N.8: Avances en la construcción del Sistema Nacional de Economía del Cuidado.

⇒ Coyuntura N.9: Análisis sobre las brechas inclusión social y productiva.

⇒ Coyuntura N.10: Encuesta Nacional de Situación Nutricional -ENSIN 2015.

Se elaboró el informe anual de pobreza con corte a 2016 a partir de las cifras oficiales publicadas por el DANE. Éste muestra los resultados y análisis de la evolución de la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional tanto a nivel Nacional como rural, así como un análisis por regiones.

Se realizó un video pedagógico como material de insumo a los procesos de capacitación y gestión de conocimiento sobre medición de pobreza monetaria y multidimensional. Este está disponible en el canal oficial de YouTube de Prosperidad Social.

Además de lo anterior, se realizó una consulta virtual a través de la plataforma de Urna de Cristal como insumos para la construcción de la estrategia de socialización de los ODS, así como infografías que analizan la relación del DPS con cada uno de los objetivos.



### **Investigaciones para la Formulación de la Política de Inclusión Social y Productiva**

Se realizaron investigaciones en:

- ⇒ Atención a desastres: el rol de Prosperidad Social en el caso de Mocoa – Putumayo.

El objetivo de la investigación es identificar y evaluar las acciones adelantadas por Prosperidad Social para la atención a desastres, tomando como caso de estudio lo ocurrido en Mocoa – Putumayo.

Se realizaron recomendaciones en materia de coordinación interna y externa, focalización, gestión, financiación y seguimiento, así como una revisión del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres buscando mejorar la participación e integración de la entidad en las estrategias de planificación del desarrollo tanto a nivel sectorial como territorial.

Esto con el fin de generar una mejor articulación entre los actores para la gestión y atención a la población damnificada por este tipo de acontecimientos.

- ⇒ Sistemas de Protección Social y Estrategias de Acompañamiento Familiar para la Superación de la Pobreza.

El objetivo de la investigación es realizar un estudio de diferentes experiencias y estrategias utilizadas en Chile, Perú, Ecuador, Brasil y Bangladesh para combatir la pobreza extrema a través de

la implementación de modelos de acompañamiento familiar. Esto con el fin de conocer la forma en que otros países analizan un mismo fenómeno, aprender de las buenas prácticas y revisar el estado actual de la Estrategia Unidos después de los cambios realizados en su última reformulación.

### **Retos 2018**

- ⇒ Apoyar la consolidación de los lineamientos de la política de inclusión social y productiva.
- ⇒ Implementar una estrategia para el posicionamiento de las políticas públicas del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación.
- ⇒ Generar espacios de discusión y difusión de conocimiento sobre las políticas públicas del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación a nivel nacional y territorial.
- ⇒ Continuar orientando a la Entidad en el proceso de alistamiento e implementación de la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco del CONPES ODS.
- ⇒ Continuar apoyando la construcción de las bases del Sistema Nacional de Cuidados.
- ⇒ Fortalecer el desarrollo de contenidos que promuevan al interior de la Entidad la gestión de conocimiento en temas de Política Pública.



## 1.2.2 Grupo Interno de Trabajo Acompañamiento Social a Vivienda Gratuita

Este grupo tiene como objetivo coordinar e implementar la Estrategia de Acompañamiento Social a los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la ley 1537 de 2012 y Decreto 528 de 2016.

De acuerdo con el Plan de Acción 2017 de la Subdirección para la Superación de la Pobreza, las líneas de acción relacionadas con la Estrategia de Acompañamiento Social al Programa de Vivienda Gratuita fueron:

- ⇒ Apoyar la formulación del Plan de Acción Nacional del Comité Técnico del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social del Programa Vivienda Gratuita (SNAIS).
- ⇒ Realizar seguimiento al Plan de Acción Nacional del Comité Técnico del SNAIS.
- ⇒ Apoyar la formulación de los planes de acción de las Mesas Territoriales.
- ⇒ Realizar seguimiento a los planes de acción de las Mesas Territoriales.

### Cumplimiento Metas 2017

#### Nivel Nacional

- ⇒ Se han coordinado y liderado 4 sesiones del Comité Técnico entre enero y diciembre de 2017, en el

marco del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social del Programa de Vivienda Gratuita (SNAIS).

- ⇒ Se aprobó y realizó seguimiento al plan de acción 2017 del Comité Técnico del SNAIS, el cual tiene 34 acciones agrupadas en las siguientes líneas de trabajo: i) Identificación, ii) Primera Infancia, iii) Educación, recreación y deporte, iv) Territorio, ambiente y salud, v) Desarrollo productivo, vi) Acceso a la justicia y seguridad, vii) Organización, participación ciudadana y cultura de paz, y viii) Ciclo del subsidio.
- ⇒ En la Mesa Nacional de Seguridad se logró la vinculación del Ministerio de Defensa y del Comando Central de las Fuerzas Militares para articular oferta adicional del sector Defensa.

De igual forma se logró la presencia de la Policía Nacional y toda su oferta institucional de control, disuasión, prevención, protección, inteligencia, e investigación judicial en todos los proyectos de vivienda gratuita habitados a la fecha.

- ⇒ Con el Ministerio de Justicia y del Derecho se articularon dos líneas de trabajo: la primera con la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas se logró realizar una prueba piloto en los departamentos



de Nariño y Tolima la cual consistió en brindar asistencia para el fortalecimiento de capacidades técnicas de las entidades en territorio en el abordaje del fenómeno del microtráfico y el narcomenudeo desde una perspectiva de control territorial e intervención social.

La segunda línea con la Dirección de Métodos Alternativos, se articularon 13 jornadas de acceso a la justicia para los proyectos de vivienda gratuita ubicados en los municipios de Bucaramanga, Medellín, Valledupar, Quindío, Montería, Ibagué, Villavicencio y Bogotá.

- ⇒ En la dimensión de organización y participación ciudadana, se articuló con el Ministerio del Interior la orientación y acompañamiento a los beneficiarios de 29 proyectos de vivienda gratuita, para la conformación y fortalecimiento de los órganos de dirección de los proyectos de vivienda gratuita, sometidos al régimen de propiedad horizontal.
- ⇒ En la dimensión de Desarrollo Productivo, se logró implementar oferta propia de Prosperidad Social en los proyectos de vivienda gratuita a través de los programas de: Empleo para la Prosperidad que reportó 468 personas en proceso de formación previo a la vinculación laboral y Mi Negocio que reportó 3,969 personas que culminaron el proceso de asesoría y se encuentran

en la fase de montaje de su negocio.

- ⇒ Se realizó la articulación de un protocolo con el GIT de Cooperación Internacional y Donaciones para la entrega de insumos como "recompensa social" a los beneficiarios de los proyectos de vivienda gratuita. Durante el año 2017 se entregaron donaciones bajo este esquema en 6 proyectos de vivienda gratuita ubicados en los municipios de Santa Rosa (Risaralda), Sabana de Torres (Magdalena Medio), Bugalagrande (Valle del Cauca), Colón (Putumayo), Cereté (Córdoba), Cañasgordas (Antioquia).
- ⇒ Se realizó el sorteo de 1379 cupos de viviendas en el marco del Programa de Vivienda Gratuita, en Arauca( Puerto Rondón), Atlántico (Santa Lucía, Campo de la Cruz, Polonuevo), Bolivar (Regidor), Cauca( Morales, Miranda), Chocó (Quibdó), Cundinamarca (Nemocón, Medina, Paratebueno), Magdalena (Santa Marta), Meta (Granada, San Juan de Arama), Putumayo( Puerto Guzmán), Sucre (Sampués), Tolima( Piedras)Valle del Cauca (Palmira, Andalucía, Sevilla, Dagua).
- ⇒ Se realizó el sorteo de 1.329 cupos de mejoramientos de vivienda en Antioquia (Yolombó), Arauca(Arauca), Atlántico (Juan de Acosta, Repelón, Sabanalarga, Campo de la Cruz), Bolivar (Carmén de Bolivar, San Jacinto, Pinillos), Boyacá(Otanche), Caldas





(Pensilvania), Casanare (Trinidad), Cesar (Tamalameque), Córdoba (San Pelayo, Chimá), Guajira (Albania, Manaure), Guaviare (El retorno), Magdalena (Cienaga, El Retén, San Sebastián de Buenavista), Meta (Granada), Nariño (Cumbal, El Rosario, Funes, Iles), Santander (Barrancabermeja), Sucre (La Unión), Tolima (Fresno), Valle del Cauca (Obando, Argelia, Palmira).

### Nivel Territorial

- ⇒ A la fecha se cuenta con el 95.81% de Mesas Municipales instaladas (206 de 215 municipios que tienen 262 proyectos de vivienda gratuita). De dichas mesas, 12 fueron instaladas en el periodo correspondiente al presente informe.
- ⇒ A la fecha 92 municipios han formalizado a través de un decreto sus Mesas Territoriales, es decir el 44.66% de las 206 Mesas instaladas. 47 de esos municipios formalizaron las Mesas por decreto en el periodo correspondiente al presente informe.
- ⇒ A nivel departamental, se cuenta con el 20% de Mesas Territoriales instaladas (6 de 30 departamentos con proyectos de vivienda gratuita). De igual forma, el 83.33% (5) de los departamentos que ha instalado Mesa Territorial, la ha formalizado a través de decreto.

- ⇒ Se puso en marcha la elaboración de los planes de acción de las Mesas Territoriales con el fin de formalizar los acuerdos de las mismas y garantizar el seguimiento a los avances de la estrategia en territorio. Como resultado de este ejercicio, en 2017 se formularon planes de acción de 139 Mesas Municipales y se realizó el seguimiento a 124 de ellos.

- ⇒ En la Fase 2 del Programa de Vivienda Gratuita (30 mil viviendas adicionales a las 100 mil proyectadas en la Fase 1), Prosperidad Social ha acompañado las reuniones adelantadas por el Ministerio de Vivienda relacionadas con el inicio de ejecución de los proyectos con las Alcaldías y Gobernaciones, iniciándose el proceso de instalación de las nuevas Mesas Territoriales para los municipios que no tenían ya dicha instancia creada desde la Fase 1. A la fecha, se han instalado 3 Mesas Territoriales en los municipios de Santiago, Salazar de las Palmas y Puerto Santander (todas en Norte de Santander), cuyos proyectos ya se encuentran en fase de construcción.

### Retos 2018

- ⇒ Fortalecer el Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social del Programa de Vivienda Gratuita (SNAIS), y de sus instancias nacionales y territoriales, de acuerdo con lo



establecido en el Decreto 528 de 2016.

- ⇒ Gestionar la primera sesión del Consejo Ejecutivo del SNAIS (cuya secretaría técnica está a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República) y del Comité de Infraestructura Social (cuya secretaría técnica está a cargo del Ministerio de Vivienda).
- ⇒ Crear un sistema de información y una estrategia de comunicaciones para el Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social del Programa de Vivienda Gratuita (SNAIS), con los insumos de todas las entidades del Sistema.
- ⇒ Formular una estrategia para difundir y posicionar las acciones que realiza Prosperidad Social en el marco del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social del Programa de Vivienda Gratuita (SNAIS).
- ⇒ Iniciar la aplicación de la Estrategia de Acompañamiento Social a Vivienda Gratuita en los municipios que tendrán proyectos de la Fase 2 de dicho programa.
- ⇒ Apoyar la definición, aprobación y seguimiento a los planes de acción para 2018 de las instancias de articulación nacionales y territoriales del Sistema Nacional de Acompañamiento Social e

Infraestructura Social del Programa de Vivienda Gratuita (SNAIS).

- ⇒ Apoyo a la conformación, legalización y operación de los órganos de propiedad horizontal de los proyectos de vivienda gratuita.
- ⇒ Consolidación de los liderazgos positivos en el marco de la estrategia de acompañamiento social del programa de vivienda gratuita.
- ⇒ Actualización de las herramientas y formatos que permitan el monitoreo y control de las acciones en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Social al Programa de Vivienda Gratuita a nivel nacional y territorial.
- ⇒ Articulación de la oferta propia de Prosperidad Social en los proyectos de vivienda gratuita.



## 1.2.3 Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario

### 1.2.3.1 Estrategia UNIDOS

La Estrategia para la superación de la pobreza UNIDOS es el conjunto de acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema del país, a partir del cumplimiento de logros asociados a las privaciones de pobreza monetaria y multidimensional.

A través del acompañamiento familiar y comunitario que ofrece la Estrategia se obtiene información que permite caracterizar la demanda de servicios de cada hogar y complementarlas con la gestión y articulación de oferta social tanto pública como privada, de cooperación e innovación social, aportando en la promoción de los hogares atendidos.

El acompañamiento familiar y la gestión de oferta focaliza sus acciones en el cumplimiento de los Logros establecidos en las cinco dimensiones que, según los acuerdos nacionales, son las que resumen las mayores causas de generación de la pobreza, estas son: privaciones en educación, salud, vivienda, trabajo y cuidado a la primera infancia y la juventud.

Por esta razón, la Estrategia Unidos hace seguimiento y trabaja en conjunto con los hogares para el cumplimiento de los logros en los componentes de salud y nutrición, educación y capacitación, habitabilidad e ingresos y trabajo.

En el componente de salud y nutrición se privilegian los logros asociados a la afiliación al sistema de salud, vacunación y prevención de desnutrición; en el componente de educación y capacitación se priorizan la atención a la primera infancia, la asistencia escolar y la prevención del trabajo infantil; en el componente de habitabilidad se priorizan el acceso a fuente de agua y el saneamiento básico, y en el componente de ingresos y trabajo se priorizan los ingresos del hogar.

Para contribuir a la superación de los logros establecidos por la Estrategia se estableció una metodología de Acompañamiento Familiar que consiste en ciclos operativos de acompañamiento conformado por seis sesiones de visitas a cada hogar en un período de 10 semanas, lo que permite realizar una gestión de oferta más intensiva en unos tiempos determinados.

Lo anterior se estableció a partir del ajuste metodológico realizado durante 2016 – 2017, el cual permitió corregir los problemas de frecuencia con que eran visitados los hogares. El ajuste operativo tiene un beneficio a largo plazo en lo que respecta la gestión de la oferta, con el modelo operativo anterior el reto era gestionar oferta para el total de hogares acompañados, con el ajuste realizado la necesidad se focaliza en aquellos que se encuentran en el ciclo del acompañamiento. La estructura operativa es la siguiente:



- ↳ Localización de los domicilios de los hogares potenciales.
- ↳ Caracterización del hogar para determinar la demanda de servicios asociada al cumplimiento de los logros familiares.
- ↳ Concertación de la ruta de trabajo a partir del resultado de la caracterización.
- ↳ Realización de temáticas familiares que buscan ofrecer información importante para los hogares atendidos y abordan temas fundamentales en el proceso de generación de capacidades tales como salud sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar y prevención del trabajo infantil.
- ↳ Finalización del acompañamiento con una sesión grupal de balance y promoción.

## Cumplimiento Metas 2017

Como meta para el cuatrienio 2014 – 2018 se estableció acompañar a 1.060.000 de hogares en situación de pobreza en todo el país; así mismo, se determinó realizar este acompañamiento a 650.000 hogares pobres extremos ubicados en los municipios y zonas rurales del país, y a 100.000 hogares beneficiarios con el Subsidio Familiar de Vivienda en Especie.

- ↳ El 30 de abril finalizaron los contratos de los operadores sociales encargados de ejecutar en el territorio nacional las actividades de acompañamiento, luego de haber

cumplido el tiempo máximo de prórroga para los contratos. A pesar de no contar con el acompañamiento por temas contractuales, se continuó realizando actividades para gestionar la oferta social para la población vinculada a la Estrategia.

- ↳ Se adelantó el proceso de licitación pública No. 002 de 2017 para la contratación de los operadores sociales encargados de retomar el acompañamiento a las familias objeto de atención y se llevó a cabo el alistamiento técnico requerido para la continuidad del acompañamiento.
- ↳ Se realizó la preparación del sistema de información misional de Unidos, construyendo los módulos necesarios para la implementación de la metodología de acompañamiento familiar. Se trabajó en los siguientes módulos:

- a. Usuarios
- b. Programación de cohortes de acompañamiento
- c. Localización
- d. Caracterización
- e. Cálculo de Pobreza Monetaria y Multidimensional
- f. Cálculo de Logros del hogar
- g. Plan del hogar (sesiones 3 a 6)

- ↳ En el marco de la preparación del sistema, se ha realizado el diseño del formulario de caracterización y la estructuración de las 93 preguntas con sus opciones de respuesta en el sistema, así como la construcción de mallas de

validación por edades y flujo de información. Se avanzó en las pruebas piloto de escritorio y campo para el mejoramiento de la herramienta.

- ⇒ Se diseñó la herramienta “Mesa de Ayuda” para la administración, medición y realización de gestión del conocimiento, para lo cual se implementó la construcción paramétrica para tiquetes en la mesa de ayuda, prioridades, niveles, estados y perfiles, realizándose las respectivas pruebas de escritorio y retroalimentación.
- ⇒ Como parte del Diseño Metodológico, se adelantó el desarrollo del material necesario para garantizar la operación a partir de las siguientes actividades:
  - a. Elaboración de los documentos técnicos de implementación del sistema de información: Caracterización del hogar, malla de validación y algoritmos logros, IPM y Línea de Pobreza.
  - b. Elaboración de documentos metodológicos y operativos de la estrategia: Manual Operativo, Guía general, Instructivo de Focalización.
  - c. Reestructuración del Acompañamiento Comunitario para el Modelo U-100.
  - d. Rediseño de las sesiones de acompañamiento familiar y herramientas metodológicas necesarias (Localización de hogares, plan del hogar, temáticas del hogar).

⇒ Para el Acompañamiento Étnico y Rural Comunitario se adelantaron los procesos de alistamiento realizando las siguientes actividades:

- a. Actualización de la Guía Metodológica del Acompañamiento Étnico. El documento se encuentra en proceso de codificación. La revisión de este documento se ha realizado de manera conjunta con el GIT de Enfoque Diferencial de la Oficina Asesora de Planeación y el GIT de Diseño Metodológico de la Dirección.
- b. Actualización a las sesiones del acompañamiento comunitario para la ruralidad que se encuentra en ajuste de sesiones y anexos y en proceso de incorporación de sesiones temáticas con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO.
- c. Se incorporaron los ajustes al documento de focalización en lo referente al modelo étnico.

⇒ Con corte 15 de abril de 2017, se han acompañado un total de 628.900 hogares UNIDOS, que corresponde al 59,33% de la meta del cuatrenio, de los cuales 387.542 correspondieron a hogares en los municipios y zonas rurales del país y 61.631 a hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, como lo muestra la tabla 1.



Tabla 1 Hogares Acompañados por Tipo de Acompañamiento

Indicador	Meta (Hogares)	Avance 2017	
		Hogares	%
Hogares Acompañados por la Estrategia	1.060.000	628.900	59,33
Hogares pobres y vulnerables en Zonas Rurales	650.000	387.542	59,62
Hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie con acompañamiento familiar y comunitario.	100.000	61.631	61,63
Comunidades urbanas con fortalecimiento del tejido social	70 planes comunitarios	50 Comunidades	71,42

Fuente: Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario.

Del total de hogares acompañados desde 2014, 179.646 tienen al menos una persona víctima dentro de su composición, lo que evidencia una participación de 24% dentro de la población acompañada por la Estrategia Unidos.

Como resultado del acompañamiento a los hogares desde 2014, se ha realizado un diagnóstico de la situación por logros para evaluar la promoción. De estos logros, seis están directamente relacionados con privaciones contempladas en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Colombia; así como, de los logros deseables para fortalecer la situación socioeconómica de los hogares.

De los hogares acompañados a 30 de abril de 2017, mes en el que se finalizó la operación, el 67,9% presentaron ingresos inferiores a

los requeridos para salir de la pobreza extrema.

Se resalta también, el déficit de acceso adecuado a saneamiento básico y fuente de agua mejorada, el cual es de 27,8% y 23,2%, respectivamente, para los hogares con acompañamiento.

La dimensión de educación y capacitación también requiere de coordinación de esfuerzos entre las diferentes entidades de la Red Unidos, al considerar que se evidencian 19,9% de niños y niñas de 2 a 5 años sin asistir a educación inicial y 17,3% de niños y niñas de 6 a 18 años que no asisten a educación formal, tal como se presenta en la tabla 2.

Tabla 2 Porcentaje de Hogares Acompañados con Déficit en los Logros Requeridos de la Estrategia UNIDOS

Déficit- Logros requeridos			
Identificación	Personas	Logro	Porcentaje
Salud y nutrición	Personas	1. Sin documento de identificación	0,6%
	Personas	2. Sin afiliación a salud	2,2%
	Niños(as) menores de 6 años	3. Sin esquema completo de vacunación	4,6%
	Niños(as) mayores de 6 meses y hasta 5 años	4. Presencia de tamizaje positivo por desnutrición aguda	1,6%
	Niños (as) hasta 2 años	5. No asistencia a controles de crecimiento y desarrollo	10,8%
Educación y capacitación	Niños(as) de 2 a 5 años	6. No asistencia a educación inicial	19,9%
	Personas entre 6 y 18 años	7. No asistencia a educación formal	17,3%
	Niños(as) de 6 a 15 años	8. trabajo infantil	10,2%

<b>Habitabilidad</b>	Hogares	9. No acceso a fuente adecuada a agua	23,2%
	Hogares	10. No acceso a sistema adecuado de saneamiento básico	27,8%
<b>Ingresos y trabajo</b>	Hogares	11. Ingreso per cápita inferior al umbral de pobreza extrema	67,9%

Fuente: Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario.

Respecto a los logros deseables, los relacionados con pisos y paredes inadecuadas y hacinamiento crítico tienen déficit de 35,3%, 34,8% y 23,0%, respectivamente. Estos logros son componentes directos de la pobreza multidimensional, por lo que su gestión es fundamental para la reducción de este tipo de pobreza.

Tabla 3 Porcentaje de hogares acompañados con déficit en los logros deseables de la Estrategia UNIDOS

Déficit- Logros deseables			
<b>Identificación</b>	Hombres mayores de 18 años	12. Sin tarjeta militar.	72,4%
	Personas que reportan tener discapacidad	13. Sin Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD	69,7%
<b>Salud y nutrición</b>	Personas que reportan tener discapacidad	14. Sin producto de apoyo o rehabilitación funcional para personas con discapacidad	43,7%
	Hogares	15. Inseguridad alimentaria moderada o severa	45,5%
	Personas mayores de 9 años	16. No orientación sobre derechos sexuales y reproductivos	56,3%
<b>Educación y capacitación</b>	Personas mayores de 15 años	17. Analfabetismo	14,8%

<b>Habitabilidad</b>	Personas mayores de 18 años	18. Sin estudios post secundarios	96,1%
	Personas mayores de 15 años	19. No uso de herramientas digitales	65,5%
	Personas mayores de 18 años	20. Sin educación financiera en ahorro, crédito o seguros	80,8%
<b>Habitabilidad</b>	Hogares	21. Pisos inadecuados	35,3%
	Hogares	22. Paredes inadecuadas	34,8%
	Hogares	23. Hacinamiento crítico	23,0%
<b>Ingresos y trabajo</b>	Personas mayores de 60 años	24. No Todos los adultos mayores de 60 años tienen un ingreso propio	69,9%
	Personas mayores de 18 años	25. Sin vinculación a alguna actividad productiva que le genera ingresos	54,6%
	Hogares rurales	26. Inseguridad jurídica del predio	70,0%

Fuente: Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario.

El 13 de septiembre de 2017 mediante resolución 2805 se adjudicó el Proceso de Licitación pública No. 002 de 2017 a través de la cual se seleccionaron los operadores sociales encargados de dar continuidad a la ejecución de la Estrategia Unidos en el país.

Para este proceso se declararon desiertos los grupos de Magdalena Medio y Casanare – Arauca – Meta, que fueron seleccionados a través del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 10 de 2017 que fue adjudicado mediante resolución 3364 del 10 de noviembre de 2017.

Durante los meses de noviembre y diciembre, se realizaron las convocatorias para la elección de coordinadores locales, profesionales del modelo étnico y



cogestores sociales para los 21 grupos contratados y se iniciaron las actividades de localización de hogares.

- ⇒ 67.802 hogares de 241 comunidades acompañadas en 272 Territorios colectivos (181 Resguardos indígenas y 91 Consejos Comunitarios)
- ⇒ 983 comunidades con caracterización comunitaria, que equivalen al 52.5% de las comunidades acompañadas.
- ⇒ Se definió el perfil para Cogestores Sociales- CGS étnicos que garantiza la contratación de personas pertenecientes a las comunidades acompañadas: indígenas y afrocolombianos para el rol.
- ⇒ Se definió el Equipo territorial del Modelo Étnico con orientación metodológica: Profesionales del Modelo y CGS étnicos.
- ⇒ Se sistematizó la información comunitaria y se produjeron fichas territoriales de acompañamiento en el Modelo Étnico:
  - a. Ficha reporte por grupo de operación y Ficha reporte por municipio: Incluye información discriminada por etnia, indígena y afrocolombiana de los territorios colectivos acompañados, con número de comunidades y hogares ubicados; así como, la fase del acompañamiento culminada en cada comunidad.
  - b. Ficha de caracterización comunitaria: Incluye la siguiente

información de la comunidad a. demografía (número de hombres y mujeres por ciclo de vida, hogares con jefatura femenina), b. infraestructura institucional y comunitaria en la comunidad, c. formas de organización comunitaria y actividades productivas desarrolladas, d. capacidades y problemáticas identificadas en la comunidad y, e. oferta a la que ha accedido la comunidad. Cada comunidad acompañada cuenta con su respectiva ficha de caracterización.

- c. Construcción y codificación de la Guía metodológica del Acompañamiento del Modelo Étnico.
  - d. Diseño de dos (2) sesiones temáticas comunitarias.
- ⇒ Actualización de las sesiones del Acompañamiento Comunitario para la ruralidad, en revisión y proceso de incorporación de sesiones temáticas con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO.
  - ⇒ Ajustes al documento de focalización en lo que se refiere al modelo étnico.

## Retos 2018

- ⇒ Acompañar a 431 mil hogares en condición de pobreza en todo el país, 262 mil de ellos ubicados en los municipios y zonas más rurales del país y otros 39 mil hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie.



- ⇒ Culminar la fase 2 del Sistema de Información Unidos en el que se tienen previstos los siguientes desarrollos: Registro de sesiones Familiares de Acompañamiento, Certificado de Vinculación, Sesiones de Acompañamiento Comunitario, Encuesta de caracterización étnica, Seguimiento comunitario y étnico y Reportes de información.
- ⇒ Diseñar la metodología de seguimiento a la calidad del acompañamiento familiar y comunitario brindado por los Cogestores sociales.
- ⇒ Preparar los documentos, guías y, en general lo requerido, para la contratación de los operadores sociales que darán continuidad a la estrategia UNIDOS a partir del mes de septiembre de 2018.
- ⇒ Fortalecer la mesa de articulación interna para avanzar en la construcción de una Ruta de intervención de Prosperidad Social con Comunidades Étnicas.
- ⇒ Desarrollo en el Sistema de Información para el registro de sesiones de Acompañamiento Comunitario, encuesta de información básica de hogares de Comunidades Étnicas, registro de caracterización y planes comunitarios y seguimiento de los mismos.
- ⇒ Gestión de oferta para los Planes Comunitarios concertados con las comunidades.
- ⇒ Completar las fases del Acompañamiento Comunitario a Comunidades Étnicas, hacer balance y ajustes necesarios. Realizar encuentro o encuentros regionales de balance.

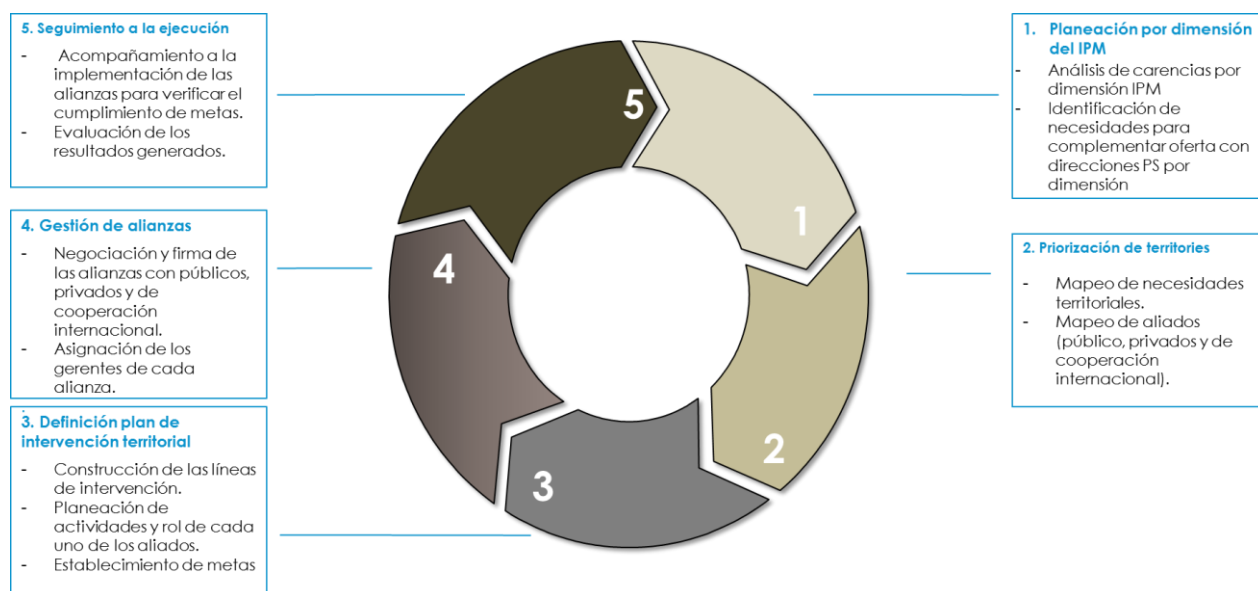


## 1.2.4 Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social

La Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social tiene como propósito central gestionar el acceso preferente de la población vulnerable a la oferta de servicios y programas sociales del Estado y complementarla con inversión del sector privado, organizaciones sociales, cooperación de fuentes oficiales y no oficiales, donaciones e iniciativas innovadoras, llegando así a población objeto de atención del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.

Durante 2017, la Dirección creó y fortaleció un modelo de gestión y articulación de oferta Social que (Ver gráfica 1) inicia por el proceso de planeación por dimensión del IPM, en donde se identifican las necesidades de la población objeto de atención de Prosperidad Social.

Luego de lo anterior, realiza una priorización de territorios en donde se lleva a cabo un Mapeo con el fin de identificar los posibles aliados (público, privados y de cooperación internacional); para así, definir el plan de intervención territorial en el cual se planean las actividades y rol de cada uno de los aliados, adicional a esto se realiza la negociación y firma de las alianzas, transversal a esto se hace seguimiento y acompañamiento a la implementación de las alianzas para verificar el cumplimiento de metas.



Gráfica 1 Modelo de Gestión y Articulación de Oferta Social



Como parte del proceso de caracterización de la oferta y la demanda, se construyó una matriz de oferta y demanda en la cual se ven reflejadas las necesidades y las estrategias, programas y financiación disponible para dar respuesta a las privaciones del Índice de Pobreza Multidimensional – IPM, alineadas con los Logros de la Estrategia. Esta matriz es un instrumento para orientar las acciones de innovación social.

La Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social está conformada por cuatro Grupos Internos de Trabajo, que responden al proceso del ciclo operativo.

Tabla 4 Grupos Internos de Trabajo de la Dirección

Grupo	Objetivo
<b>Grupo de Articulación de Oferta Pública</b>	Gestionar la oferta de programas y servicios pertinentes para los hogares objeto de atención de Prosperidad Social generando sinergias entre las entidades públicas nacionales y territoriales, en aras de la concurrencia y alineamiento de las intervenciones sociales
<b>Grupo de Inversión Social Privada</b>	Gestionar y generar alianzas estratégicas con el sector privado para motivar la inversión social privada en la superación de pobreza y pobreza extrema”.
<b>Grupo de Cooperación Internacional y Donaciones</b>	Articular y gestionar la cooperación técnica y financiera y las donaciones nacionales e internacionales para la inclusión social de los hogares y las comunidades más vulnerables. Esto lo hace identificando, negociando y ejecutando con aliados estratégicos de la cooperación nacional e internacional planes, programas, proyectos y actividades de recaudación de fondos; fortalecimiento institucional e intercambio de buenas prácticas, alianzas para la gestión de oferta, y gestión y articulación de donaciones para Programas de Prosperidad Social: a través de la priorización que hace la DIAN para la entrega de bienes en calidad de donación.

<b>Grupo de Innovación Social</b>	Implementar y articular acciones de innovación social, replicables y escalables que permitan mejorar las condiciones de vida de la población sujeto de atención. Se enfoca en “promover la gestión de oferta social pertinente a través de procesos de innovación social.”
-----------------------------------	--

Fuente: Dirección de Gestión y Articulación de Oferta.

## Cumplimiento Metas 2017

A continuación, se presentarán las actividades que contribuyeron al cumplimiento de las metas durante la vigencia desde cada uno de los grupos internos de trabajo que conforman la dirección.

Las principales actividades realizadas por el Grupo Interno de Trabajo Articulación de Oferta Pública se enmarcan en:

- ↪ Cadenas de Entrega y planes de trabajo con las entidades públicas.
- ↪ Implementación del componente de oferta de la Ley Red UNIDOS.
- ↪ Ferias de Servicio (Ver tabla 6).

## Cadenas de Entrega y Planes de Trabajo con las Entidades Publicas

En la tabla 5 se presentan las Entidades y los logros obtenidos durante el 2017.



Tabla 5 Cadenas de Entrega y Planes de Trabajo con las Entidades Públicas

Cadenas de Entrega y Planes de Trabajo con las Entidades Públicas		
Cadenas de Entrega	<b>Ruta de Transito Armónico al Sistema Educativo Formal – Grado 0 o Transición ICBF- MEN</b>	A través de las bases de datos de Prosperidad Social se identificaron 222.704 niños y niñas como potenciales para el tránsito. El 77% de los niños y niñas identificados, es decir, 171.947 tuvieron una matrícula efectiva en una institución educativa.
	<b>Programa Nacional de Alfabetización- Ministerio de Educación Nacional</b>	A través de SIUNIDOS se identificaron 134.000 potenciales beneficiarios (Déficit logro 17); con la UARIV se verificó la doble condición (UNIDOS + Víctima), obteniendo un listado final de 34.000 potenciales beneficiarios, información que sirvió de base para la articulación con 24 entidades territoriales certificadas para adelantar los procesos de socialización de la estrategia.
	<b>Prevención del Trabajo infantil – Ministerio de Trabajo, ICBF, Ministerio de Educación y SENA</b>	Con Generaciones con Bienestar de los 60 municipios focalizados el programa llegó a 5 municipios atendiendo 55 niños y adolescentes Unidos. Con Familias con Bienestar de los 60 municipios focalizados el programa llegó a 13 municipios atendiendo a 255 niños y adolescentes Unidos. Se realizó la capacitación a los 60 municipios sobre la implementación de la metodología de identificación de problemáticas y diagnóstico, en donde se capacitaron un total de 259 personas, entre los cuales se encontraron 9 CRO, 59 enlaces de MFA y 59 Comisarios. Se cuenta con 16 planes de acción formulados y 16 diagnósticos de problemáticas y necesidades.
	<b>Ruta de Educación e Inclusión Financiera- Banco Agrario</b>	Se realizaron a lo largo del año 2017, 19 jornadas de educación financiera en las cuales se beneficiaron 1.167 personas.
	<b>Fortalecimiento ahorro y vinculación BEPS- COLPENSIONES</b>	En 2017 se realizaron 246 jornadas conjuntas entre las dos entidades con el objetivo de fomentar el ahorro en las personas vinculadas al programa. Colpensiones a través de sus equipos territoriales participó en 32 ferias de servicios realizadas por Prosperidad Social, donde pudo atender a más de 15.000 personas
	<b>Leer es mi Cuenta- Ministerio de Cultura</b>	Se entregaron 173.243 libros a 17.713 hogares beneficiarios de la Estrategia Red Unidos y del programa Más Familias en Acción, ubicados en 147 municipios focalizados.
	<b>Cadena de entrega- Tamizaje nutricional- Minsalud-ICBF</b>	Entre finales de 2016 y principios de 2017, los Cogestores Sociales realizaron 202.814 tamizajes nutricionales a través de los cuales identificaron 115 niños en riesgo de muerte por desnutrición, de los cuales 54 fueron valorados y atendidos por el sector salud y el ICBF. En el 2017 se dio inicio, además, al proceso de ajuste de la ruta.
	<b>Cadena De Entrega 4G - Textil Confección</b>	En el Sector Construcción-Vías de Cuarta Generación (4G), se atendieron 168.000 personas en formación titulada y 858.448 en formación complementaria. El total de colocados de acuerdo con la información de la Agencia Pública de Empleo fue de 103.472 personas. En el Sector Textil- Confección, fueron atendidas un total de 96.198 personas y colocadas 24.642 por la Agencia Pública de Empleo.
Planes De Trabajo Con Las Entidades Públicas	<b>Registraduría Nacional del Estado Civil</b>	Se apoyó la socialización de 25 jornadas de identificación adelantadas por la Unidad de Atención a Población Vulnerable (UDAPV)
	<b>Ejército Nacional- Jornadas de entrega de libretas militares</b>	Se gestionaron 620 libretas militares en 12 departamentos del país, que cuentan ya con la documentación completa de ciudadanos en pobreza extrema de la Estrategia Unidos
	<b>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF</b>	En el marco de la ruta de acceso efectivo a modalidades de atención a la Primera Infancia fueron atendidos en estas modalidades 268.105 niños y niñas, de los cuales 164.804 fueron de Unidos y 103.601 de hogares que están vinculados al Más Familias en Acción. Durante el 2017, 39.861 hogares fueron atendidos por el Programa Familias con Bienestar, de los cuales 18.581 pertenecían a la Red Unidos y 21.280 al Programa Más Familias en Acción. En el marco del Programa Generaciones con Bienestar se atendieron 5.696 hogares, de los cuales 312 hacen parte de la Red Unidos y 5.384 del Programa Más Familias en Acción.



<p><b>Instituto Colombiano de Crédito Educativo de y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX</b></p>	<p>En el 2017, se adelantó la difusión de la Convocatoria AFRO con los equipos territoriales de las 32 Direcciones Regionales de Prosperidad Social y de las Convocatorias disponibles para créditos educativos en el primer semestre de 2018.</p>
<p><b>Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b></p>	<p>Con Gobierno en Línea se capacitaron por parte del equipo de MinTic a 13 Contratistas de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Red Unidos con el propósito de que puedan difundir la información a los hogares. Con el programa Tic Confío se realizaron 10 talleres de formación en proyectos de vivienda gratuita, en los que se capacitó un total de 987 personas. Con Computadores para educar se beneficiaron 5.944 hogares Unidos de acuerdo con cruces de información realizados. Con Colombia 3.0 en el marco de una jornada realizada en Bogotá, participaron de la misma 20 niños Unidos los cuales fueron convocados y acompañados por el equipo territorial de Unidos.</p>
<p><b>Ministerio de Salud y Protección Social</b></p>	<p>Se adelantó un proyecto piloto de "Formación de Agentes Comunitarios en Salud" en los proyectos de vivienda de departamentos de Bolívar, Chocó y Norte de Santander. Para las jornadas nacionales de vacunación hubo articulación territorial entre 24 departamentos para el apoyo en la convocatoria de estas jornadas, especialmente, para los puestos móviles.</p>
<p><b>Programa Conexiones Intradomiciliarias- Ministerio de Vivienda</b></p>	<p>Se ejecutó obras en 19 municipios del país para beneficiar un total de estimado de 7.412 hogares</p>
<p><b>Ministerio de Agricultura-Programa VIS Rural</b></p>	<p>Para el año 2017 el Ministerio focalizó 165 municipios y 10 territorios en la bolsa nacional y 186 municipios en la bolsa de víctimas en los 32 departamentos del país. Los equipos territoriales de Prosperidad Social participaron en 25 jornadas de socialización que adelantó el Ministerio para la capacitación de las entidades territoriales en la postulación de los hogares, y se suscribieron 109 acuerdos de confidencialidad para la entrega de bases de datos con hogares que en cada municipio tuvieran carencias habitacionales</p>
<p><b>Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA</b></p>	<p>Con el SENA se articulan cuatro líneas de acción:</p> <p>Sena Emprende Rural (SER), con una meta de 18.580 aprendices y una atención de 7.650 lo que corresponde al 41. 17% de la ejecución de aprendices.</p> <p>Formación Titulada, con una meta de 9.373 aprendices y una atención de 22.997 lo que equivale al 245% de ejecución.</p> <p>Formación Complementaria, con una meta de 36.887 y una ejecución de 66.187 aprendices lo que equivale a un porcentaje de ejecución del 179%.</p> <p>Agencia Pública de Empleo, con una meta de 37.427 aprendices y una ejecución de 68.172 equivalente al 182% de la meta.</p>
<p><b>Ministerio de Trabajo</b></p>	<p>El Ministerio del trabajo y sus entidades adscritas participaron en 28 ferias de servicios de Prosperidad Social, donde dieron información y atendieron a 12.000 personas</p>
<p><b>Servicio Público de Empleo</b></p>	<p>Se desarrollaron planes de trabajo para que los Promotores de Empleabilidad encargados de socializar y desarrollar el objeto misional del Servicio Público de Empleo a poblaciones vulnerables, socializarán y vincularán a población sujeto de atención de Prosperidad Social a los servicios de orientación y vinculación laboral en 19 departamentos</p>
<p><b>Banca de las oportunidades</b></p>	<p>Se apoyó en la culminación del proyecto de Grupos de Ahorro y Crédito Local desarrollado en 42 municipios de 15 departamentos. Como resultado de este ejercicio 46.959 personas se vincularon a 3.208 grupos de ahorro y crédito local, donde la población ahorro en total 1.310 millones de pesos. Se realizó seguimiento al proyecto de inclusión financiera y generación de ingresos, dirigido a 57 municipios de frontera con Venezuela.</p>

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Articulación de Oferta Pública.



## Implementación del componente de oferta de la Ley Red Unidos

Conforme al mandato establecido en el artículo 15 de la Ley Red UNIDOS, que ordena al Gobierno Nacional la elaboración de un Marco de Lucha contra la Pobreza Extrema, el Grupo de Articulación de Oferta Pública lideró la elaboración del Marco de Lucha contra la Pobreza y su respectivo Plan Plurianual, consolidando la información que suministraron las entidades del orden nacional con oferta de servicios sociales para la atención de hogares en situación de pobreza y pobreza extrema. Este documento fue presentado al Congreso dentro del informe que elabora Prosperidad Social para la vigencia 2017.

En desarrollo del mandato legal de brindar asistencia técnica a las entidades territoriales para la formulación de los marcos de lucha contra la pobreza extrema, el Grupo de articulación de Oferta pública con el apoyo de los Contratistas Regionales de Oferta desarrolló las siguientes actividades:

- ⇒ Elaboración de un kit territorial compuesto de un manual con sus correspondientes formatos y herramientas de apoyo que sirvieran de orientación a las entidades territoriales en el proceso de construcción y aprobación de los documentos Marcos de Lucha contra la Pobreza Extrema.
- ⇒ Se realizaron jornadas de capacitación presenciales y a través de video conferencia a los equipos

territoriales de Prosperidad Social para garantizar una adecuada asistencia técnica a los alcaldes y gobernadores.

- ⇒ Se desarrollaron reuniones con 1.101 municipios para la socialización de la Ley 1785 de 2017.
- ⇒ 909 municipios formularon un documento marco de lucha contra la pobreza extrema, 590 lo acordaron en los COMPOS y 615 lo socializaron ante el Concejo. De igual manera, 22 departamentos formularon este documento de política, 14 lo acordaron en el CODPOS y 13 lo socialización ante la Asamblea.
- ⇒ Se dio paso a la segunda parte de la asistencia técnica la cual se denominó Kit de apoyo territorial para el análisis de los marcos de la lucha y la gestión de oferta territorial.

Este kit consta de un manual con sus correspondientes formatos y herramientas, los cuales dan la orientación a los equipos territoriales de Prosperidad Social para realizar 4 pasos: i) análisis de los documentos marco sobre su formulación, ii) análisis de pertinencia de los programas, iii) realizar planes de trabajo para articular los programas contenidos en los planes plurianuales para superación de pobreza extrema y iv) hacer seguimiento a los mismos.



- Se han realizado orientaciones metodológicas a través de video conferencia a todos los equipos territoriales en las 35 regionales de Prosperidad Social, garantizando la adecuada utilización del kit.
- Se cumplió con el primer paso del Kit (análisis de la formulación de los marcos de lucha) en donde se han realizado 232 análisis de los documentos marco de lucha, de los cuales 212 son municipales y 20 son departamentales.

### Ferias de Servicio

Las Ferias de servicios son espacios que buscan acercar la oferta social del Estado a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad residente en los municipios con mayor índice de pobreza multidimensional y monetaria del país.

Durante el 2017, se realizaron un total de 33 ferias de servicios las cuales beneficiaron a 17.658 personas con un total de 22.755 servicios prestados.

Por otra parte, las principales actividades realizadas por el Grupo Interno de Trabajo Inversión Social Privada durante la vigencia fueron:

Tabla 6 Alianzas Realizadas Durante el 2017

ALIANZA CON	RESULTADOS
<b>Prodeco</b>	Se desarrolló la brigada medico quirúrgica en el municipio de Becerril en la que se atendió población en situación de pobreza y vulnerabilidad a través de atención médica y medico quirúrgica con cirugía general, ginecología, ligadura de trompas, pediatría, dermatología, oftalmología, optometría, colposcopia, ecografía. Se desarrollaron de manera conjunta con el Programa 50 Mil Mejores Casas, un total de 125 mejoramientos de vivienda en los municipios de La Jagua de Ibirico y Becerril, de los cuales 100 los desarrolla prosperidad Social, y 25 se desarrollan con recursos de Prodeco por valor de 360 millones de pesos.
<b>Fundación ANDI, Publicaciones Semana S.A, Fundación Bolívar Davivienda Y Publicar S.A</b>	Se está llevando a cabo el proyecto de Páginas Blancas "SE LE TIENE", el cual busca visibilizar los emprendimientos de la población vulnerable, conectarlos con la demanda y así generar una fuente de ingresos sostenibles para esta población por medio de ediciones impresas.
<b>ACDI/VOCA, Fundación Bavaria y la Corporación Interactuar</b>	Se inicio la formulación del proyecto Tiendas de Paz, para construir 5 nuevas Tiendas de Paz, promoviendo la reconciliación, la integración comunitaria, la reconstrucción del tejido social y la generación de ingresos. Producto de esta gestión, se logró la financiación de estas 5 nuevas tiendas de paz por \$2.500 millones.
<b>Drummond Ltd</b>	En el mes de mayo se llevó a cabo el sorteo para la realización de 100 mejoramientos de vivienda en Ciénaga, Magdalena.
<b>Asociación Nacional de Industriales - ANDI</b>	Se fortaleció la herramienta Mapa Social mejorando el acompañamiento entre privados y la entidad, y estableciendo las bases para la financiación y diseño del índice de la herramienta. La herramienta hoy cuenta con 3.349 organizaciones, y 14.610 proyectos cargados, adicionalmente se realizaron 18 talleres que contaron con la participación de 350 personas aproximadamente para socializar la plataforma.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Articulación de Oferta Pública.

El Grupo Interno de Trabajo Cooperación Internacional y Donaciones realizó las siguientes actividades:

- Se logró movilizar recursos de cooperación internacional para fortalecer y ampliar las coberturas





de nuestros programas, lo que permitió cofinanciar 10.000 nuevos cupos de IRACA en 2017 y fortalecer iniciativas productivas apoyadas por este programa en vigencias anteriores en 11 municipios, así como la cofinanciación de 7.082 cupos para afrocolombianos y víctimas participantes de Mi Negocio y Empleo para la Prosperidad en 15 municipios.

- ⇒ Se diseñó y se realizó el lanzamiento del primer Bono de Impacto Social en un país de ingresos medios o bajos en articulación con el BID- FOMIN, la Fundación Corona y la cooperación del Gobierno Suizo. Durante el segundo semestre del 2017 se ejecutó la primera fase del Bono de Impacto Social, por medio del cual se generaron 360 colocaciones efectivas.
- ⇒ Colombia, por intermedio de Prosperidad Social se posicionó como referente exitoso en la implementación del Índice de Pobreza Multidimensional y la alineación de las políticas públicas para la reducción de la pobreza Multidimensional.
- ⇒ Durante el 2017 en conjunto con la Universidad de los Andes se organizó el primer curso dictado en español sobre Medición y Análisis de la Pobreza Multidimensional de la Iniciativa de Oxford sobre Pobreza y Desarrollo Humano - OPHI por sus siglas en inglés, en el cual

participaron equipos técnicos de 13 países latinoamericanos.

- ⇒ Prosperidad Social compartió su experiencia, participó en eventos internacionales de alto nivel y fortaleció las capacidades de equipos de gobierno de 20 países y organizaciones de Asia y América (Brasil, Perú, China, Argentina, Ecuador, Paraguay, Costa Rica, Chile, Honduras, Bután, El Salvador, Unasur, Mesoamérica Sin Hambre, entre otros) en los temas de Inclusión Social y Productiva, Índice de Pobreza Multidimensional, Transferencias Monetarias Condicionadas, ODS, Estrategias de Superación de Pobreza, Innovación Social, Seguridad Alimentaria y Nutricional, "Red Unidos", "Llave Maestra", Inclusión Financiera, Emprendimiento, Empleabilidad, "Mapa Social", Intervenciones Rurales Integrales, Sistemas de Información y herramientas de Planificación, Monitoreo y Evaluación. Esto se logró mediante el intercambio de documentos técnicos, videoconferencias, visitas técnicas y de alto nivel.
- ⇒ Se presentó propuesta de cooperación a la UNION EUROPEA – SOCIEUX+ (Servicio de la Unión Europea para Programas Sociales con la Oficina de Tecnologías de la Información de Prosperidad Social con el objetivo de Mejorar el flujo de información de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza (SGSP), realizando todo el ciclo de vida de un proyecto de



Gobierno de Datos aplicado. Del 9 al 20 de octubre se realizó la primera misión de esta cooperación.

- ⇒ Con el Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo y la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat se encuentra en negociación una cooperación financiera no reembolsable que permita el desarrollo de 3.000 mejoramientos de condiciones de habitabilidad y la construcción de 15 pozos de agua con componentes de seguridad alimentaria en La Guajira. Se suscribió memorando de entendimiento entre el gobierno de Colombia a través de la APC Colombia y el Fondo para el Desarrollo de Abu Dhabi el 15 de noviembre, de este documento se derivará la cooperación siguiente con las entidades colombianas que presentaron proyectos.
- ⇒ Con FAO se está en gestión de un Convenio de Cooperación Internacional que busca canalizar la cooperación de este aliado hacia dos temas, la evaluación de los programas que ejecuta Prosperidad Social en zonas rurales y la identificación de una ruta de Protección Social para la población rural. En desarrollo de ese segundo tema, con la Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario se construyó un Convenio de Cooperación derivado el cual le da un fortalecimiento al acompañamiento comunitario y familiar en las áreas rurales, haciendo énfasis en herramientas y

estrategias para que hogares y comunidades desarrollen capacidades en las dimensiones de salud, nutrición, desarrollo comunitario y participación local en el desarrollo.

- ⇒ En el marco de la Misión del Banco Mundial en Colombia con Prosperidad Social, realizada durante el segundo semestre del 2017 se llevó a cabo reunión con el Comité Técnico de Prosperidad Social con el fin de hacer seguimiento al proyecto de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento del Sistema de Protección Social en la Gestión de Riesgos de Desastres.

Se revisaron los avances del proyecto de Sistemas de Protección Social flexibles a riesgos de desastres naturales en Colombia, mediante el cual se busca mejorar la respuesta de la entidad ante los desastres naturales, atención de la población damnificada y los métodos de respuesta de los diferentes programas de Acompañamiento Familiar, Inclusión Productiva, Transferencias Monetarias Condicionadas e Infraestructura Social y Hábitat en los diferentes escenarios de desastre.

- ⇒ Se aprobó el proyecto de Cooperación entre el Ministerio de la Primera Infancia de Argentina y Prosperidad Social, mediante el cual se adaptará e implementará una plataforma tecnológica y un modelo



de seguimiento e intervención basado en el levantamiento de información interinstitucional en campo, que permita apoyar la construcción de rutas de respuesta por sector frente a las alertas generadas, en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha (Departamento de La Guajira).

- ↳ En el marco del proyecto "Technical Cooperation to Strengthen the Process of overcoming poverty and reducing gaps in rural areas in Colombia", el Gobierno de China, ofreció 3.000 paneles solares, como donación, a Prosperidad Social. Desde la Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social, se aceptó esta donación y se están realizando todos los trámites necesarios para recibirla. Los paneles solares beneficiarán a población focalizada por los Programas de la Dirección de Inclusión Productiva y de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat.
- ↳ Con la ONG Internacional Ayuda en Acción, se está a la espera de firmar un Memorando de Entendimiento, con el fin de contribuir a mejorar condiciones de vida de las comunidades rurales y el desarrollo territorial, con acciones integrales que fortalezcan la construcción de ciudadanía, el desarrollo económico local, el acceso a la educación, la seguridad alimentaria, enfrentando el cambio climático y bajo una perspectiva de equidad de género en zonas de intervención de los

programas rurales de Prosperidad Social.

- ↳ Memorando de Entendimiento con KOICA y PNUD con el objeto de Aunar esfuerzos para establecer una ruta de intervención para la construcción de alianzas de Desarrollo Económico Rural que beneficie a los productores rurales vulnerables en la generación de ingresos, empleabilidad y fortalecimiento de organizaciones en diferentes regiones del país.
- ↳ Con la Agencia de Cooperación de Turquía – TIKKA: Apoyo a la sostenibilidad de Programas de Prosperidad Social. Para 2017 se apoyó con dotación y equipos las plazas de mercado de: -Chaparral, Tolima. -Nocaima y Pacho, Cundinamarca. -Santa Bárbara, Antioquia. -La Virginia, Risaralda.
- ↳ Con GIZ se presentó el proyecto de Generación de ingresos y empleo para desplazados y población vulnerable en municipios seleccionados de Caquetá y Meta. Se envió no objeción a la APC Colombia sobre la propuesta preliminar de cooperación estructurada por la GIZ para el Gobierno Alemán.
- ↳ Mediante la estrategia de Cooperación Sur – Sur se ha logrado posicionar a Prosperidad Social, en países de América Latina y Asia, como una entidad referente en el diseño e implementación de políticas públicas de Inclusión Social



y Superación de la Pobreza, en especial por la experiencia colombiana en la aplicación del Índice de Pobreza Multidimensional IPM como herramienta de toma de decisión para la formulación de diferentes políticas públicas. Durante 2017 se recibieron delegaciones de Brasil, Perú, Paraguay, Honduras, Bangladesh, Bután y Surinam, con quienes se realizó un intercambio de experiencias.

- ⇒ Comixta: Proyecto "Intercambio de experiencias para el desarrollo del mapa de la cooperación internacional para el desarrollo y de las alianzas público-privadas" (Proyecto seleccionado en el marco de Comixta Colombia – Perú). Este proyecto finalizó en el 2017. La actividad de cierre de este proyecto fue una misión de un funcionario de la APCI de Perú, en la cual se mostró la estrategia de alianzas público-privadas implementado por Prosperidad Social, y la herramienta Mapa Social.

Los compromisos adquiridos por Prosperidad Social en el marco de este proyecto, durante el Gabinete Binacional del año 2017, fueron cumplidos en su totalidad y se desarrollaron mediante videoconferencias de intercambio técnico, en las cuales se trataron los temas señalados.

Comixta 2017 – 2018. Durante la comixta Colombia – Perú, realizada

en el mes de diciembre de 2017, se aprobó el proyecto.

- ⇒ "China - Technical cooperation to strengthen the process of overcoming poverty and reducing gaps in rural areas in Colombia". Se solicita apoyo al gobierno de China. El objetivo de la intervención es el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en las zonas rurales con enfoque territorial que es implementado a través los programas FEST, Iraca y "Familias Rurales Integrales".

El proyecto se encuentra en proceso. Se envió el memorando de aceptación de la donación y se está a la espera de la respuesta del Gobierno de China.

- ⇒ El proyecto de Comisión Mixta Suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social de Argentina " Estrategias de implementación de buenas prácticas para superación de la pobreza extrema para Argentina". Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las acciones del Gobierno de Argentina dirigidas a la atención de la población en pobreza extrema, mediante el fortalecimiento de las estrategias argentinas de acompañamiento familiar y comunitario a la población más vulnerable.
- ⇒ Con Argentina-Salta, está en proceso un proyecto que busca contribuir con la identificación de los niños, niñas y adolescentes de la



comunidad Wayuu de los municipios de Uribía, Manaure, Maicao y Riohacha en el departamento de La Guajira, a través del levantamiento de información estadística interinstitucional que cuenta de la realidad demográfica de la población en cuestión y de sus necesidades básicas insatisfechas, con miras a lograr un mejor direccionamiento de la oferta social institucional y de sus coberturas y mejorar así la calidad de vida de la población.

Este proyecto de fortalecimiento institucional tiene como resultado adaptar e implementar una plataforma tecnológica de información y caracterización de NNA Wayuu dirigida al seguimiento e intervención basado en el levantamiento de información interinstitucional en campo en los municipios de Uribía, Manaure Maicao y Riohacha del Departamento de La Guajira.

La plataforma tecnológica usada en Argentina está siendo adaptada a los servidores de Prosperidad Social para iniciar con la utilización de la misma.

- Se realizó una misión de 3 funcionarios del gobierno de Surinam a Colombia con el objetivo de realizar un intercambio de experiencias en aspectos metodológicos y operacionales en el diseño e implementación de los

programas Familias Rurales, ReSA y Emprendimiento Colectivo.

Durante los primeros meses de 2018 se formulará un proyecto de cooperación técnica entre Prosperidad Social y el gobierno de Surinam, en la línea de Inclusión Productiva.

- Gabinete Binacional Colombia – Ecuador. Durante el 2017 se realizaron videoconferencias de intercambio técnico en los temas de Transferencias Monetarias Condicionadas, Enfoque Diferencial y Estrategia Unidos.

Los compromisos adquiridos por Prosperidad Social fueron cumplidos en su totalidad y se está a la espera de los temas a proponer para el Gabinete Binacional Colombia Ecuador 2018.

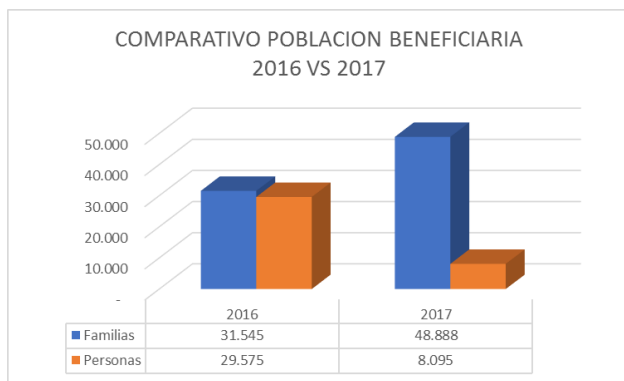
En cuanto a las donaciones se realizó una revisión y ajuste del proceso operativo para la gestión de bienes en calidad donación, lo cual implicó la expedición de la nueva Resolución No. 513 del 2016, con la cual se mejora la eficiencia del programa a partir de:

- La aceptación, asignación y manejo de las donaciones está en cabeza de la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social a través del Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional y Donaciones.
- La conformación del Comité de Activos por 5 miembros facilita la convocatoria y las decisiones.



- ⇒ Prosperidad Social pueda recibir y almacenar los productos donados, así como autorizar el recibo y la entrega anticipada de activos para la atención de emergencias.
- ⇒ El aliado estratégico local será el seleccionado por las partes intervinientes, con acuerdos suscritos. No se exige vínculo contractual vigente.
- ⇒ Durante el año 2017 se celebraron (26) Comités de Donaciones, en los cuales se aprobó la gestión de bienes en especie por valor de \$46.370.484.745,15 millones de pesos.

El siguiente gráfico muestra la comparación en términos de población atendida con la gestión de donaciones en los años 2016 y 2017:



Gráfica 2 Comparativo Población Beneficiaria 2016 VS 2017

Finalmente, las principales actividades realizadas por el Grupo Interno de Trabajo Innovación Social durante la vigencia fueron:

- ⇒ APP UNIDOS CREAMOS, guía práctica y entretenida de proyectos realizados por el equipo territorial,

con el objetivo de motivar a los Cogestores Sociales a desarrollar iniciativas con los hogares que acompañan, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

- ⇒ OFERTAPP, herramienta de apoyo al equipo territorial de la Estrategia Unidos, que permite visualizar la oferta social que se encuentra disponible para el beneficio de los hogares acompañados por Prosperidad Social.
- ⇒ UNIDOS COMPARTIMOS, red social para que los Cogestores Sociales puedan intercambiar ideas y acceder a información institucional de interés.
- ⇒ DESVIACIÓN POSITIVA, creación de una herramienta que permita entender y replicar comportamientos, estrategias y buenas prácticas de hogares que pertenecen a la Estrategia UNIDOS, desde una aproximación cualitativa y en contacto directo con los cogestores sociales.
- ⇒ NODOS, desarrollo de una herramienta para facilitar el acceso, visualización y uso de información espacial y geográfica, brindando elementos para una oportuna toma de decisiones en materia de criterios de gestión y articulación de la oferta y demás iniciativas enfocadas en adelantar acciones para la atención de la población objetivo de Prosperidad Social. Como primera fase ya cuenta con



una plataforma online para seguimiento a Ley UNIDOS.

- ⇒ TALLER RAD, las universidades durante un semestre académico, destinan el trabajo de los estudiantes para reflexionar y proponer ideas de solución en relación con unos retos planteados por programas de Prosperidad Social como: Familias en su Tierra, Jóvenes en Acción; Más Familias en Acción y la Estrategia UNIDOS.
- ⇒ EAFIT SOCIAL, laboratorio de innovación social que se realiza a través de un proyecto extracurricular e interdisciplinar. Es un ejercicio en el que, a partir del uso de las metodologías de diseño centrado en las personas, se generen soluciones de innovación social a retos propuestos por programas de Prosperidad Social.
- ⇒ PROYECTO ICONOS CON MINTIC, el Grupo de Innovación Social fue uno de los ganadores de la convocatoria "ICONOS" realizada por MinTIC para recibir acompañamiento metodológico y conceptual del Centro de Innovación Pública Digital, con el objetivo de mejorar la oferta y anticipar las necesidades de la población más vulnerable del país por medio de las TIC y la innovación.
- ⇒ Con la CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN SOCIAL – SOPÓ se realizó una convocatoria de innovación social dirigida a jóvenes del municipio de Sopó para generar

soluciones a problemáticas relacionadas con drogadicción, inasistencia escolar y vinculación laboral.

- ⇒ En convenio con la Universidad Nacional de Colombia se llevó a cabo la convocatoria Extensión solidaria para identificar problemas de la comunidad en temas relacionados con espacios de reconciliación, fortalecimiento de la asociatividad, niñez, adolescencia y juventud. Grupos académicos y Centros de Pensamiento de la Universidad Nacional presentarán proyectos para dar solución a las problemáticas registradas en el Banco de Problemas.

## Retos 2018

- ⇒ Al menos 10.000 personas beneficiadas en 2018, producto de las alianzas con el sector privado.
- ⇒ Actualización y relanzamiento de la Herramienta "Mapa Social" con el fin de atraer a un mayor número de aliados.
- ⇒ Implementación del Reconocimiento de Prosperidad Social a las Buenas Prácticas de Inversión Social Privada.
- ⇒ Alcanzar el Joven en Acción número 4.000 capacitado en Educación Financiera.



- ⇒ 5 tiendas de paz adicionales entregadas para completar 34 en el Gobierno Santos.
- ⇒ Concretar la gestión de \$5 millones de dólares para la construcción de 15 soluciones integrales de agua para población vulnerable del departamento de la Guajira a través del Fondo para el Desarrollo de Abu Dhabi.
- ⇒ Concretar gestión para construir 3.000 MCH en 16 municipios con el apoyo del Fondo para el Desarrollo de Abu Dhabi, mediante cooperación financiera por \$10 millones de dólares.
- ⇒ Concretar la primera donación internacional del segundo periodo del Gobierno Santos con la República Popular de China, para la iluminación de 3.000 hogares en pobreza extrema en 15 departamentos del país.
- ⇒ Identificar Nuevas Fuentes de Cooperación Internacional Oficiales y No Oficiales para ampliar la oferta de cooperación nacional e internacional a los programas de Prosperidad Social.
- ⇒ Apalancar recursos para la operación de la sexta fase de FEST 2018 en todo el territorio colombiano a través de la ONG italiana CIPS.
- ⇒ Entregar el primer análisis sobre la situación de la infancia en pobreza extrema en cooperación con UNICEF.
- ⇒ Gestionar Cooperación especializada con FAO en desarrollo rural de programas de inclusión social y productiva, Más Familias en Acción y Estrategia Unidos, como insumo estrategia de superación de la pobreza.
- ⇒ Mejorar condiciones de vida de población campesina, indígena y afrodescendientes en territorios de Yacuanquer y Consacá en el Departamento de Nariño; La Mojana (Achí, Majagual y Guaranda) y Montes de María (María la Baja y Carmen de Bolívar) a través de Educación, Generación de Ingresos, Habitabilidad, Niñez y Juventud y Desarrollo Comunitario mediante MOU con Ayuda en Acción.
- ⇒ Poner en marcha la Red para la superación de la Pobreza Extrema-Red Unidos y que esta cuente con la capacidad de focalizar oferta pertinente para la superación de la pobreza.
- ⇒ Realizar al menos 500 planes de trabajo con municipios y departamento para focalizar los proyectos establecidos en los marcos de lucha contra la pobreza.
- ⇒ Desarrollar 100 jornadas de educación financiera donde mínimo se beneficiarán 2000 personas sujeto de atención de Prosperidad Social.



- ⇒ Se espera la matrícula efectiva y tránsito armónico de 212.100 niños y niñas en todo el país.
- ⇒ Gestionar 7.800 cupos en el programa Nacional de Alfabetización en 2018 para completar 60.000 cupos en el periodo Santos II.
- ⇒ Se consolidará la ruta para de oferta para la atención de niños y niñas menores de 6 años identificados con desnutrición aguda. 50.000 tamizajes en 2018 para completar 252.000 en el segundo gobierno del presidente Santos.
- ⇒ Implementar la ruta de trabajo con la academia en al menos 3 direcciones regionales más.
- ⇒ Adelantar una convocatoria de innovación social abierta que permita identificar soluciones para la superación de la pobreza.
- ⇒ Escalar los ejercicios de innovación pública a más municipios y departamentos.
- ⇒ Consolidar 5 alianzas integrales con entidades públicas o empresas privadas las cuales aúnen esfuerzos para trabajar en pro de la superación de la pobreza, en fase de implementación, seguimiento y evaluación.





## **CAPITULO 2. GOBIERNO ABIERTO Y FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**





## 2.1 Transparencia, participación y servicio al ciudadano

### 2.1.1 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El Gobierno Nacional ha venido aunando esfuerzos en un solo objetivo de lucha contra la corrupción. Es así como a través de la Ley 1474 de 2011, estableció mecanismos administrativos tendientes a atacar las posibles prácticas en materia de corrupción que puedan incidir en la gestión estatal.

En este sentido, todas las medidas adelantadas por Prosperidad Social, respondieron a la necesidad de fortalecer y mantener la integridad, el diálogo público y el control social, aspectos especialmente relevantes en la Entidad debido a la preponderante labor que ejerce en la misión que le ha sido asignada de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación, en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención a grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia y adolescencia, la atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.

Con este mismo objetivo, Prosperidad Social estableció la "Política Institucional de Lucha contra la Corrupción", con la cual se compromete a:

- ⇒ Promover una cultura ética como elemento indispensable para la prevención, detección e investigación del fraude o la corrupción.
- ⇒ Gestionar y administrar los riesgos establecidos en los procesos para evitar su materialización.
- ⇒ Asumir una posición de "Cero Tolerancia" al fraude y a cualquier acto de corrupción.
- ⇒ Promover una cultura de transparencia, que integre los diferentes sistemas de gestión orientados a la identificación, detección, evaluación, mitigación, monitoreo, investigación, prevención y corrección de conductas relacionadas con la corrupción.
- ⇒ Disponer del Comité de ética como medio oficial para analizar las situaciones de corrupción o cualquier otra conducta ilegal que se pueda presentar al interior de la Entidad, así mismo los posibles conflictos de interés que puedan tener los servidores públicos en cumplimiento a sus funciones y a esta Política. Para lo anterior, se dará trámite y garantizará confidencialidad respecto de todas las denuncias o consultas recibidas en el Comité independientemente de su cuantía o personas.



Cada servidor público es responsable de aplicar los criterios definidos en esta política y de ajustar sus actuaciones de acuerdo con los valores y principios establecidos en el Código de Ética. Así mismo es responsable por prevenir, detectar y denunciar cualquier evento en donde se evidencie que la Entidad está en riesgo de fraude o corrupción. La Alta Dirección está comprometida con la gestión del riesgo de corrupción y asume la responsabilidad de ejercer supervisión al cumplimiento de la presente política.

En este contexto, Prosperidad Social formuló e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como una estrategia eficaz de lucha contra la corrupción y el afianzamiento de la cultura de servicio al ciudadano, haciendo énfasis en seis aspectos fundamentales: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción; Racionalización de trámites; Rendición de cuentas; Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano; Mecanismos para la transparencia y acceso a la información; y, acciones dirigidas a fortalecer y promocionar los acuerdos, compromisos y protocolos éticos.

## Estrategia Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

La gestión del Riesgo le permite a Prosperidad Social, identificar, analizar y controlar, los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de posibles actos de corrupción, sus causas y

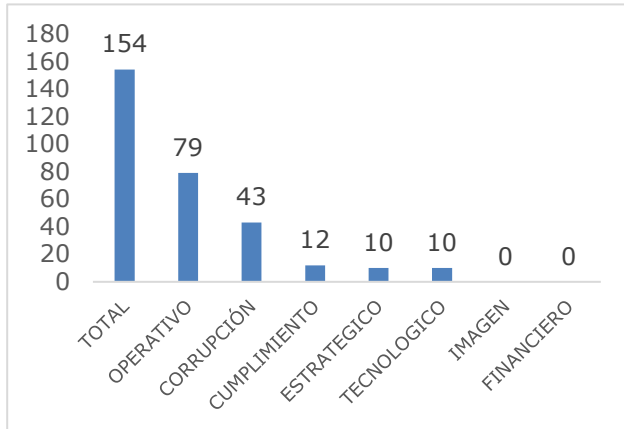
consecuencias, se establecieron las medidas orientadas a controlarlos. En este sentido, se realizó una evaluación de los posibles riesgos de corrupción asociados a los objetivos, procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

Adicionalmente, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante la Resolución No. 03018 del 24 de octubre de 2016, estableció la siguiente Política de Gestión del Riesgo:

*"Prosperidad Social, comprometida con el mejoramiento continuo de su gestión implementa acciones dirigidas a prevenir, disminuir y controlar los riesgos operacionales y de corrupción de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en su misión y las normas que regulan la materia. Estas acciones incluyen a sus clientes internos, externos y partes interesadas, la protección del medio ambiente y los recursos naturales, mediante su identificación, análisis, valoración y la determinación oportuna de controles correctivos y preventivos, con el fin de promover la cultura colectiva sobre los beneficios de su control."*

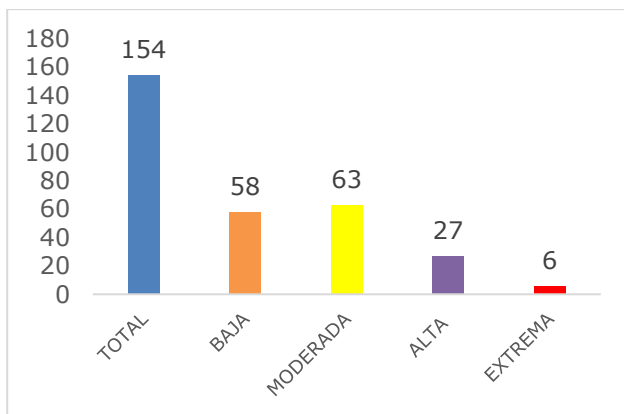
Con el fin de dar cumplimiento a estas directrices, se adelantaron actividades encaminadas a gestionar los riesgos en cada uno de los subcomponentes, así como la identificación y elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción.

El ejercicio general dio como resultado la identificación de 154 riesgos, a los cuales se les definieron los respectivos controles y acciones adicionales para la reducción de los mismos, con una distribución por tipo como se muestra en la siguiente gráfica.



Gráfica 3 Tipo de Riesgo de Corrupción

Una vez se definieron los controles que permiten reducir la probabilidad de materialización de los riesgos, se determinó la ubicación de la zona de exposición de la Entidad ante la posible materialización de los riesgos, dando como resultado que 58 riesgos se ubican en zona baja (38%), 63 riesgos en zona moderada (41%), 27 riesgos en zona alta (18%) y 6 riesgos en zona extrema (3%), como se puede observar en el siguiente gráfico.



Gráfica 4 Zona de Riesgo

## Componente Iniciativas Adicionales

Con el fin de fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción, Prosperidad Social, adelantó acciones dirigidas a la promoción de acuerdos, compromisos y protocolos éticos, que establecen los parámetros de comportamiento de integridad y transparencia en la actuación de los servidores públicos.

Para ello, se actualizó de manera participativa el Código de Ética, mediante encuestas a todo el personal de la Entidad. Se adoptó el Código de Ética mediante Resolución 0182 del 24 de enero de 2017.

Adicionalmente se ha avanzado en los nuevos valores establecidos por el Código de Integridad, realizando actividades de sensibilización, a través de videos y se conformó el equipo de Líderes de Convivencia, quienes tienen a su cargo entre otros aspectos la socialización de los valores del código de Integridad al interior de cada dependencia.

### Estrategia Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Con el fin de mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de Prosperidad Social, además de satisfacer las necesidades de la comunidad, la Entidad ha desarrollado una Estrategia Institucional de Participación y Servicio al Ciudadano e Instituciones Cliente, la cual contribuye con la prevención de la corrupción, así como con la mejora de la interacción de la administración con la ciudadanía, la satisfacción y percepción de los servicios prestados y el incremento del compromiso del ciudadano, frente a sus obligaciones y su responsabilidad social.

En este sentido, se actualizaron los protocolos de atención al ciudadano empleados en los diferentes canales de acuerdo con la nueva oferta institucional, así como la sección de Servicio al Ciudadano de la página web de la Entidad con información útil y oportuna para los ciudadanos.

Con el fin de promover el conocimiento en aspectos relacionados con manejo en la gestión de peticiones y servicio al ciudadano, se realizaron jornadas de sensibilización en las 35 Direcciones Regionales y para los diferentes procesos del nivel nacional.

Se realizaron seguimientos a la gestión de PQRDS, por tipo de petición, canal de ingreso y oportunidad de respuesta y se elaboraron los informes correspondientes los cuales fueron publicados en la página web de la Entidad para el conocimiento de los ciudadanos.

Igualmente, se adelantó un ejercicio de caracterización de los ciudadanos que usan los canales de atención presencial y no presencial y se realizó la medición de la satisfacción de los ciudadanos que se contactan por canales web y sms, propendiendo por mejorar continuamente el servicio prestado.

Adicionalmente, se diseñó un modelo de participación ciudadana, que contiene orientaciones dirigidas a:

- Definir, estandarizar, divulgar y socializar el Modelo de Participación Ciudadana y los lineamientos de los espacios o escenarios de participación que se ejecuten o desarrollen en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, con el fin de ser

implementados por las Dependencias, los Grupos Internos de Trabajo y las Direcciones Regionales.

- Identificar y socializar los espacios de participación ciudadana que viene desarrollando la Entidad, para darlos a conocer a los grupos de interés y así facilitar su participación activa en la gestión misional y administrativa del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
- Fortalecer la comunicación en doble vía con los ciudadanos y los grupos de interés a través de los diferentes espacios de participación ciudadana ejecutados en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, con el fin de facilitar su participación en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y demás iniciativas institucionales.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimientos de los principios establecidos en la Constitución Política, relacionados con la participación ciudadana, la transparencia, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia e imparcialidad en la toma de decisiones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
- Promover el uso de los diferentes espacios de participación ciudadana desarrollados por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, para así fortalecer la



interacción de los grupos de interés y la ciudadanía en general con la Entidad.

- ⇒ Consolidar los espacios de participación ciudadana que ejecute o desarrolle el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
- ⇒ Definir un sistema de seguimiento, evaluación y monitoreo de la participación ciudadana del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social que permita implementar acciones de mejora continua.

Este Modelo de Participación se pondrá en marcha en la vigencia 2018.

## Acciones Desde las Direcciones Misionales

Desde la DIP, entendiendo que la transparencia se fundamenta, entre otras, en la apertura de la información que las entidades producen, periódicamente se actualizan dos protocolos de información que van dirigidas tanto a ciudadanos como a las entidades del orden nacional y territorial de todo el país, garantizando que la información este actualizada a la fecha.

El primero de ellos es el Protocolo CAT, que se estructura para que desde el Centro de Atención Telefónica se le entregue información oportuna (relacionada con objetivos, alcances y población objeto) a los ciudadanos que desean acceder a la oferta institucional de la entidad y se actualiza atendiendo las preguntas más frecuentes que realizan los ciudadanos no solo vía telefónica sino a

través de todos los procedimientos de Peticiones, Quejas y Reclamos de la Dirección.

Por otra parte, el segundo protocolo de información que se actualiza periódicamente es el Protocolo Manual de Oferta Institucional - MOI, administrado por el DNP. Éste a diferencia del anterior, está dirigido a todas las entidades del orden nacional y territorial y permite consolidar la información de la oferta institucional a la cual pueden acceder los departamentos y los municipios para contribuir con el cumplimiento de las políticas sectoriales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Actualmente la DIP trabaja en el desarrollo de una estrategia de participación ciudadana, la cual se estructura en el modelo de Gobierno Abierto, un nuevo paradigma para la gestión pública que se sustenta en tres pilares básicos: Transparencia, Participación y Colaboración.

Con lo anterior, se busca ampliar las oportunidades para que los ciudadanos de manera organizada y democrática identifiquen demandas comunes; establezcan una conversación transparente y fluida con el gobierno; participen en la formulación, discusión y adopción de los consensos sobre la construcción de la política pública y proyectos colectivos que le conciernen; y se involucren en el esfuerzo por trabajar conjuntamente para resolver las problemáticas locales. Bajo esta lógica, una de las propuestas más sólidas que se ha adelantado desde en el marco de la estrategia de participación, es la conformación de comités de seguimiento ciudadano durante la implementación de





los programas y proyectos desarrollados por la DIP.

Los comités de seguimiento ciudadano son una herramienta preventiva y democrática de control social en la gestión pública, que garantiza la inclusión de la población en los procesos que le conciernen. A diferencia de otros mecanismos de vigilancia y control social, tiene la capacidad de intervenir a tiempo ante posibles irregularidades de la ejecución, sin comprometer tiempos de operación y mitigando posibles actos de corrupción a partir de un efectivo ejercicio ciudadano.

Estos comités aparte de imprimir pertinencia, legitimidad y sostenibilidad en las intervenciones, involucra al ciudadano en la tarea de gobernar, para que éste no solo exija en torno a recibir mejores servicios, sino que además contribuya a hacerlos mejor. Desde esta óptica, busca entablar una conversación constante con los ciudadanos con el fin de oír lo que ellos dicen y solicitan; y tomar decisiones basadas en sus necesidades y preferencias, comunicando todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente.

Actualmente la DIP cuenta con el diseño del modelo de control social para cada uno de los programas y proyectos misionales; durante lo recorrido de este año este modelo se ha implementado en dos programas de la Estrategia de Intervenciones Rurales Integrales: Familias en Su Tierra y Familias Rurales.

La decisión de pilotear la estrategia de participación ciudadana, especialmente el modelo de control social corresponde al momento histórico y de reivindicación que está atravesando en el país con el sector

rural y la estrategia institucional para el postconflicto.

## 2.1.2 Transparencia y Acceso a la Información Pública

Esta estrategia tiene como objetivo garantizar el derecho de acceso a la información pública, regulado por la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, según el cual toda persona puede acceder a la información en posesión o bajo el control de las entidades públicas, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

Para desarrollar esta estrategia Prosperidad Social emprendió acciones dirigidas a mantener actualizada la información del esquema de publicación, para lo cual se conformó un equipo de trabajo con profesionales de la Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Comunicaciones y Secretaría General que se encargó de realizar la implementación de los aspectos transversales de transparencia.

Así mismo, se dispuso en la página WEB de un Micrositio específico para los temas de transparencia, dando cumplimiento al requisito de divulgación de temas de transparencia y acceso a la información pública, consignados en la Ley 1712 de 2014.

Adicionalmente, la Entidad promovió la firma de 320 pactos de transparencia y anticorrupción con las entidades



territoriales con el fin de que los recursos que se canalicen a través de estas últimas sean contratados a través de pliegos estándar, siempre que versen sobre obras en los cuales los mismos sean aplicables.

Por otra parte, de acuerdo con las mesas de trabajo adelantadas con la Función Pública como líderes de la estrategia de racionalización de trámites y Servicios y como asesores para la entidad en el tema, derivado de la depuración y actualización del SUIT que se formuló para la Entidad, se identificó que actualmente la Entidad cuenta con un (1) trámite (Mas Familias en Acción) y diez (10) OPA's (Paz y desarrollo, Consulta en la Base de datos UNIDOS, Empleabilidad, IRACA, FEST, Infraestructura, Ingreso para la Prosperidad, Jóvenes en Acción, Proveedores y RESA). Se actualizó en el SUIT el trámite MFA y la totalidad de los OPA's.

Con el fin de vincular a la población con discapacidad a la información de la Entidad, se realizaron 6 talleres de sensibilización con el INSOR en Santander, Norte de Santander, Risaralda, Boyacá, Arauca y Cundinamarca. Igualmente, se definió la información estratégica para ser interpretada en lengua de señas de los contenidos de la página web relacionados con la Misión, Visión, Objetivos y Programas Misionales de la Entidad. Esta información se encuentra en la etapa de realización de videos por parte del INSOR.

Se realizaron los lineamientos para la atención a población con discapacidad y de vejez y envejecimiento y se diseñó la Infografía de los enfoques de discapacidad y pueblo Rom.

### 2.1.3 Participación Ciudadana en la Gestión

Durante el primer semestre de 2017 se consolidó la información relacionada con los espacios de participación ciudadana ejecutados por las Dependencias de Prosperidad Social en la vigencia 2016, con la cual se realizó el primer diagnóstico de los espacios de participación ciudadana de la Entidad.

Por otro lado, se tomó la información que tiene que ver con los lineamientos para la ejecución de espacios de participación ciudadana con la que contaba el Grupo Interno de Trabajo de Participación Ciudadana en ese momento, la cual fue actualizada y se realizó el primer documento con los lineamientos básicos para la participación ciudadana y posteriormente se publicó en la página Web de la Entidad para uso e información de los usuarios internos y externos.

En el segundo semestre de 2017 se recolectó, consolidó y publicó la información relacionada con los espacios de participación ciudadana desarrollados durante el primer semestre de 2017 por las diferentes Dependencias, Grupos Internos de Trabajo y Direcciones Regionales de Prosperidad Social. Asimismo, se diseñó y realizó la primera versión del Modelo de Participación Ciudadana de la Entidad, el cual se encuentra en validación de varias instancias internas y externas.

En el Marco del Plan de Acción construido conjuntamente con la oficina de Planeación de la Entidad, se establecieron



como líneas estratégicas de gestión 2018 las siguientes:

- ⇒ Formulación de la Política Institucional de Participación y Servicio al Ciudadano e Instituciones Cliente.
- ⇒ Formulación e implementación del Plan Estratégico de promoción de la Participación Ciudadana.
- ⇒ Formulación e implementación del Modelo de Participación Ciudadana.
- ⇒ Implementación del Módulo de Peticiones de la herramienta de gestión documental DELTA.
- ⇒ Evaluación de la oportunidad y calidad en la gestión de las PQRSD.

### 2.1.4 Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

La estrategia de Rendición de Cuentas es un componente de suma importancia para el Departamento para la Prosperidad Social, en el entendido que es un proceso mediante el cual la entidad informa, explica y da a conocer sus resultados a los ciudadanos, organismos de control y en general a quienes tengan interés en la gestión institucional.

La rendición de cuentas a la ciudadanía es un ejercicio permanente y transversal de doble vía que permite no sólo afianzar la relación del ciudadano con la Entidad, sino la retroalimentación permanente de las

necesidades de nuestra población objetivo para el mejoramiento continuo y el cumplimiento de nuestro objeto misional.

En este sentido, la estrategia de rendición de cuentas del 2017 logró avances significativos en acciones de información de carácter sectorial, en el diseño de la audiencia pública y en la elaboración y publicación de la evaluación de esta acción de diálogo.

Prosperidad Social y el sector de Inclusión Social y Reconciliación, para la vigencia 2017 vincularon a la ciudadanía a través de la consulta sobre sus temas de interés, con el objetivo de mejorar en la entrega de información pertinente y oportuna, en un compromiso firme con la transparencia.

Igualmente, se diseñaron y pusieron a disposición de la ciudadanía otros espacios de rendición de cuentas en todo el territorio nacional, como auditorías visibles en los proyectos de infraestructura, ferias de servicios y la estrategia de control social para los programas de inclusión productiva.

Se incentivó la participación de los ciudadanos a través de espacios de reconocimiento de experiencias en los diferentes programas institucionales en los cuales han participado.

Así mismo, realizó la divulgación permanente de la gestión institucional para el conocimiento público, mediante comunicados de prensa, carteleras, televisión, radio y redes sociales. A nivel interno, se realizaron actividades de sensibilización sobre el ejercicio de rendición de cuentas y un concurso sobre conocimiento de la entidad.

## 2.1.5 Servicio al Ciudadano

Entre enero a diciembre de 2017, Prosperidad Social recibió y gestionó 2.118.735 derechos de petición discriminados de la siguiente manera:

Tabla 7 Derechos de Petición Recibidos y Gestionados

Canales de atención	No. Peticiones	ESPECIFICACIONES
<b>Peticiones escritas</b>	54.799*	Estas peticiones corresponden al número de peticiones recibidas en las Direcciones regionales y en la ventanilla de correspondencia de Bogotá.
<b>Formulario Web</b>	2.184	Esas peticiones corresponden al número de personas que ingresaron su petición a través del formulario de la página web.
<b>Correo electrónico</b>	32.341	Esas peticiones corresponden al número de correos enviados por ciudadanos con peticiones para su gestión.
<b>Peticiones verbales:</b>	140.827 75.128 14.487	Estas peticiones representan un total de 101.159 ciudadanos atendidos en: puntos de atención en Bogotá, Centros Regionales de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y Direcciones Regionales
<b>Canal Telefónico</b>	1.104.166	Estas peticiones representan un total de 737.346 ciudadanos, con un nivel de atención promedio de 79.81%, con un tiempo promedio de llamadas de 329.38 segundos.
<b>Canales virtuales Chat Web chat SMS Video llamada</b>	<b>784.418</b> 67.725 710.811 5882	<b>Chat Web:</b> Estas peticiones representan un total de 40.527 ciudadanos atendidos, con un nivel de atención promedio de 55.46%, con un tiempo promedio de llamadas de 573.78 segundos. <b>Canal Chat – SMS:</b> Se atendieron un total de 710.811 mensajes de texto, que representaron 72.709 ciudadanos. <b>Canal Video llamada:</b> En la página web oficial de la Entidad, se gestionaron un total de 5.822 video llamadas, las cuales representaron un total de 2.347 ciudadanos atendidos, con un nivel de atención promedio de 94.29% y un tiempo promedio de llamadas de 228.13 segundos.
<b>TOTAL</b>	<b>2.118.735</b>	

Fuente: Grupo Interno de Participación Ciudadana.

\*Nota: El total de peticiones escritas reportadas no incluye la información correspondiente al cuarto trimestre del 2017, debido a que las dependencias y direcciones regionales tienen plazo hasta el 24 de enero de 2018 para que reporten esta información.

## CONSOLIDADO TEMAS FRECUENTES CONSULTADOS POR CANALES VIRTUALES Y TELEFÓNICO

En el siguiente cuadro se evidencia los temas más frecuentes sobre los cuales consultaron los ciudadanos a través del canal Telefónico, Chat-web, Video-llamada y Chat-SMS, evidenciando que continúan en cabeza de los programas Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción, de las peticiones a través de estos canales:

Tabla 8 Temas Frecuentes de Consulta por Parte de la Ciudadanía

PROGRAMA	TOTAL
<b>MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN</b>	1.704.833
<b>TRANSFERENCIAS MONETARIAS</b>	711.446
<b>NOVEDADES</b>	483.191
<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA</b>	170.379
<b>CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS</b>	125.033
<b>BANCARIZACIÓN</b>	76.118
<b>INSCRIPCIONES</b>	66.930
<b>DIRECCIONAMIENTO DAVIPLATA</b>	29.949
<b>COMPROMISOS</b>	19.207
<b>SUSPENSIÓN PREVENTIVA</b>	12.257
<b>DIRECCIONAMIENTO BANCO AGRARIO</b>	4.330
<b>INSCRIPCIONES SISBEN METODOLOGÍA III</b>	3.744
<b>INSCRIPCIONES FAMILIAS DESPLAZADAS</b>	2.026
<b>INSCRIPCIONES FAMILIAS RED UNIDOS</b>	177
<b>INSCRIPCIONES FAMILIAS INDIGENAS</b>	46
<b>JÓVENES EN ACCIÓN</b>	665.130
<b>TRANSFERENCIA DE INCENTIVOS</b>	244.443
<b>INSCRIPCIONES</b>	123.574
<b>ACTUALIZACIÓN DE DATOS</b>	86.075
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	74.455
<b>NOVEDADES</b>	30.911
<b>¿QUÉ ES?</b>	29.179
<b>BANCARIZACIÓN</b>	21.841
<b>NOVEDADES</b>	16685
<b>INFORMACIÓN CÓDIGO DE PROGRAMA</b>	15.907
<b>COBERTURA</b>	6974
<b>PRE -REGISTRO</b>	5153



<b>DIRECCIONAMIENTO DAVIPLATA</b>	5107
<b>INFORMACIÓN SENA/UNIVERSIDADES</b>	4604
<b>INFORMACIÓN PROMEDIOS PERMANENCIA Y EXCELENCIA IES</b>	132
<b>DIRECCIONAMIENTO BANCO AGRARIO</b>	93
SFVE - ANTIFRAUDES	14.477
<b>INFORMACIÓN SOBRE POTENCIAL</b>	7930
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	4928
<b>RESULTADO DE POSTULACIÓN</b>	911
<b>¿CÓMO ME PUEDO INSCRIBIR?</b>	708

Fuente: Grupo Interno de Participación Ciudadana.

Durante el 2017 se realizaron una serie de actividades en pro del mejoramiento y fortalecimiento de los procesos y la gestión del Grupo Interno de Trabajo – Participación Ciudadana, las cuales se relacionan a continuación:

### Caracterización de usuarios y/o ciudadanos

- Con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación se definió la guía y los formatos de caracterización de los usuarios, los cuales están dentro del Sistema de Gestión de Calidad (Isolución) para consulta y uso de las demás Dependencias, Direcciones y Grupos Internos de Trabajo.
- Se realizó la caracterización de los ciudadanos, que se comunicaron con la Entidad en el primer semestre de 2017 a través de los canales Telefónico, Chat-SMS, Chat-Web, Video-llamada, que son beneficiarios de los programas de Más familias en acción y Jóvenes en Acción. Y se estableció hacer una revisión trimestral de los datos del CRM y solicitar periódicamente la depuración de las bases de datos

del Centro de Contacto pues esa información es un insumo muy importante para el Grupo Interno de Trabajo - Participación Ciudadana.

- A través del ejercicio de caracterización de usuarios fue posible identificar oportunidades de mejora en la calidad de la información registrada en las bases de datos que se manejan en el centro de contacto.

### Implementación Gestor Documental Delta, módulo de peticiones

Debido a requerimientos surgidos por las direcciones misionales para mejorar la herramienta DELTA en su módulo de peticiones, se suscribió contrato con el proveedor SERTISOFT para la realización, pruebas y puesta en funcionamiento de las mismas, así como la programación de entrenamientos requeridos para dar a conocer las mejoras realizadas, se tiene previsto su implementación total a partir del 1 de febrero de 2018.

### Ejercicio Ciudadano Incógnito

Con el apoyo del operador del Centro de Contacto, Américas Business Process Services, se ejecutó un ejercicio de Ciudadano Incógnito en las Direcciones Regionales de la Entidad, con el fin de determinar la situación real de la atención prestada a nuestros ciudadanos.





El ejercicio fue dividido en dos momentos del año y consistió en enviar a un colaborador del Centro de Contacto a las Direcciones Regionales, y a los enlaces municipales de dichos municipios, requerir atención e información como cualquier ciudadano y verificar el estado de los estándares de calidad en la atención, así como el cumplimiento del registro de la información en el sistema Delta.

Los resultados del ejercicio fueron dados a conocer a la Secretaría General y a la Oficina de Gestión Regional.

## Entrenamiento sobre Temas Peticiones y Servicio al Ciudadano en la Entidad

El grupo dispuso un primer Plan de Entrenamiento sobre Temas Peticiones y Servicio al Ciudadano en la entidad, el cual se ejecutó desde el mes de abril hasta el mes de julio de 2017, en el cual se realizaron 23 sesiones (16 para Dependencias y Direcciones Regionales y 7 para colaboradores del Centro de Contacto).

En ellas participaron 215 funcionarios y 201 colaboradores del Centro de Contacto, estas sesiones contenían aspectos relacionados con manejo en la gestión de peticiones y servicio al ciudadano.

Entre los meses de octubre y diciembre se realizó el segundo ciclo de entrenamiento en las Direcciones Regionales y en todas las dependencias de la Entidad, en las que se trataron los siguientes temas:

- ↳ Participación ciudadana.

- ↳ Responsabilidad jurídica.
- ↳ Registro y manejo del módulo de peticiones en el Sistema de Gestión Documental Delta.
- ↳ Refuerzo acerca de la oferta institucional.
- ↳ Manejo operativo y buenas prácticas en los puntos de atención.
- ↳ Sensibilización en la atención al ciudadano con el fin de mejorar la experiencia del cliente.

Este segundo ciclo se promovió como consecuencia de los resultados arrojados por el primer ejercicio de ciudadano incognito realizado en las regionales donde no hay presencia del operador Américas BPS.

## Entrenamiento Contratistas Alcaldía de Bogotá

El convenio suscrito por la Dirección Regional Bogotá con la Alcaldía Mayor cuyo objetivo es incrementar el número de puntos de atención de Prosperidad Social a la ciudadanía en CADES y SUPERCADDES, se realizó el entrenamiento a las personas encargadas de esta atención.

El entrenamiento se realizó con el apoyo del operador del Centro de Contacto, Américas Business Process Services, en los temas asociados a la atención de peticiones verbales, servicio al ciudadano y registro de la información en el módulo de peticiones del Gestor Documental Delta.



## 2.2 Impacto de la Gestión

Para la vigencia 2017 Prosperidad Social asistió diferentes ejercicios de evaluación con el objetivo de identificar resultados y oportunidades de mejora en algunos de los programas ofertados por esta.

### 2.2.1 Evaluación de Impacto Jóvenes en Acción – JeA

En 2017, el programa Jóvenes en Acción cumplió cinco años, por lo tanto, ya había cumplido el tiempo para ser evaluado en sus impactos de largo plazo.

En lo corrido del año, la evaluación del programa abordó tres componentes: 1) Evaluación de impacto de JeA que busca identificar los efectos atribuibles del Programa para: Demanda, Acceso, Permanencia, Mercado Laboral, Movilidad Social. 2) Caracterizar y comparar el Uso del Incentivo y 3) Componente de Habilidades para la Vida (HpV).

En el mes de diciembre se presentaron los principales resultados y recomendaciones para el mejoramiento de la atención y en búsqueda de incrementar los impactos positivos encontrados.

#### Impactos JeA SENA

**Demanda:** El número de aspirantes del SENA se incrementó impulsado por el aumento de la demanda de individuos elegibles por el Programa.

**Acceso:** JeA incrementó la probabilidad de acceso al SENA para su población elegible en un 29%. Este impacto se mantiene al desagregar por sexo, zona de focalización, tipo de curso y semestre.

**Certificación y permanencia:**

- ↳ JeA incrementa en 12 puntos porcentuales (pp) la probabilidad que un participante acceda y se certifique del SENA.
- ↳ El incentivo influye directamente sobre la permanencia de los jóvenes así: representa un apoyo para asumir gastos adicionales a los académicos y sirve para independizarse económicamente de la familia.
- ↳ El componente de Habilidades para la Vida (HpV) influye de manera positiva en la permanencia, ya que sus contenidos inciden en que los jóvenes encuentren estímulos para planificar y desarrollar sus proyectos de vida.

#### Habilidades para la vida:

- ↳ El análisis de la información primaria y secundaria sobre el componente de Habilidades para la Vida muestra cómo éste ha tenido impactos positivos en la vida de los jóvenes participantes del Programa en temas como el fortalecimiento del proyecto de vida y la inserción al mercado laboral entre otros.



↳ La metodología de aprendizaje experiencial y colaborativo logra el objetivo de aportar a la inserción social y laboral de los jóvenes. Los jóvenes se han apropiado de la resiliencia y de la perseverancia como habilidades personales, de la gestión de conflictos y de la empatía como habilidades sociales del trabajo en equipo y de la responsabilidad, como principales habilidades laborales.

↳ Cursos de nivelación para individuos con deficiencias en sus habilidades: Por medio de cursos cortos se puede ayudar a los individuos a lograr un cupo en el SENA sin tener que dejar a otro individuo por fuera. Además, los cursos cortos sirven como instrumento para identificar a los individuos que realmente desean capacitarse de los individuos que solo buscan el beneficio monetario de JeA.

### Mercado laboral:

- ↳ JeA aumenta la probabilidad que sus participantes consigan práctica empresarial en 20pp.
- ↳ JeA aumenta en casi un 50% la probabilidad de que sus participantes hoy día tengan un empleo formal. El impacto es solo significativo para los hombres, para los aspirantes a cursos tecnológicos.

## Recomendaciones específicas para la intervención de JeA en el SENA

- ↳ Re-plantear el Acceso Preferente: Se propone eliminar el acceso preferente e incluso convertirlo en un incentivo a la calidad de manera que JeA sea atractivo para los individuos de mejores habilidades. Se recomienda ofrecer un incentivo monetario extra que aplique a los elegibles que tienen mejor examen de acceso al SENA.

## Impactos JeA IES

Permanencia: Para aquellos jóvenes que ya se encontraban matriculados en el momento que inicio el Programa, JeA disminuyo casi un 40% la probabilidad de desertar de manera temporal o definitiva.

Desempeño académico e incentivo al desempeño: Alrededor del 50% de los individuos obtienen el incentivo al desempeño en algún momento, sin embargo, este no tiene impacto sobre el comportamiento académico futuro de los participantes de JeA.

### Mercado laboral:

- ↳ JeA disminuye la presión económica sobre sus participantes lo que les permite estudiar sin necesidad de trabajar, actualmente solo un 4% de ellos tiene un empleo formal.
- ↳ En IES hay impacto tanto en hombres como en mujeres. El impacto se concentra en las principales ciudades (Área 1).



Movilidad Social: No se encontraron impactos en las variables de movilidad social. Es un resultado esperable dado que los individuos aún se encuentran estudiando.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan algunas recomendaciones

- ⇒ Aumentar la tasa de participación del Programa e identificar los mejores mecanismos para aumentar el nivel de inserción del Programa.
- ⇒ Mejorar los sistemas de información. Continuar con el mantenimiento actualizado de las bases de datos y en lo posible, contar con herramientas que sigan a los estudiantes certificados (caso SENA) y graduados (caso IES).
- ⇒ Aumentar y evaluar HpV: Los resultados cualitativos muestran una gran acogida de HpV por parte de sus participantes. Es un componente valioso y diferencial del Programa que merece la pena resaltarlo y por ello, se recomienda insistir en este componente y garantizar el presupuesto para futuras implementaciones del componente Habilidades para la Vida dentro del programa Jóvenes en Acción y en lo posible realizar una evaluación de impacto (preferiblemente de manera experimental).

Recomendaciones específicas para la intervención de JeA en las IES

- ⇒ Pasar del incentivo al desempeño a un incentivo a la excelencia: subir el punto de corte para que se concentre en los mejores, por ejemplo, el decil más alto de la distribución de habilidades de cada curso o programa. Con esto se generan incentivos positivos para atraer y mantener a los mejores estudiantes como parte de JeA.

## 2.2.2 Evaluación Empleabilidad Personas con Discapacidad

Durante el primer semestre de 2017 se concluyó el informe final de la evaluación del piloto de empleabilidad de personas con discapacidad ejecutado por CEDER. La Evaluación de carácter interno fue liderada por el GIT de Formulación y Evaluación de la Oficina Asesora de Planeación y contó con un equipo evaluador donde participaron colaboradoras del Grupo de Enfoque diferencial de la OAP y de Empleabilidad y Laboratorio de la Dirección de Inclusión Productiva.

La evaluación catalogada como de diseño y resultados tuvo los siguientes objetivos:

**Diseño:** analizar si los elementos del diseño estructurado e implementado a lo largo del programa contribuyen a mejorar las capacidades para la empleabilidad de los participantes con discapacidad en el mercado laboral.

**Resultados:** Determinar si el piloto mejora las capacidades para la empleabilidad de la población vulnerable y víctima de

desplazamiento con discapacidad, a través de la identificación de beneficiarios, la formación de acuerdos para la empleabilidad y la formación a la medida.

Partiendo de la cadena de valor del programa y sus cuellos de botella se identificaron una serie de variables de investigación que se presentan en la siguiente tabla:

*Tabla 9 Variables de Investigación*

Proceso	Variables de Análisis
<b>1. Identificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a bases de datos</li> <li>• Cruces de información</li> <li>• Convocatoria</li> <li>• Perfilamiento</li> </ul>
<b>2. Gestión Empresarial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La sensibilización empresarial y de otros actores.</li> <li>• Mapeo de empresas</li> <li>• Selección de empresas</li> <li>• Articulación de empresas</li> <li>• Vinculación de empresas</li> <li>• Identificación de vacantes</li> </ul>
<b>3. Formación para la inclusión laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de adaptación laboral</li> <li>• Formación complementaria por instituciones aliadas (SENA)</li> <li>• Requerimientos logísticos y humanos</li> <li>• Fortalecimiento de habilidades</li> </ul>
<b>4. Vinculación y adaptación laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento a la vinculación laboral</li> <li>• Seguimiento pos vinculación</li> <li>• Sensibilización del entorno laboral</li> <li>• Inclusión al mercado laboral</li> </ul>

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación.*

La metodología implementada de carácter mixto reunió elementos de análisis prioritariamente cualitativos como entrevistas, encuestas y grupos focales, con algunos referentes cuantitativos a partir de la sistematización de la información de los instrumentos de seguimiento del programa. Las principales conclusiones y recomendaciones del estudio para la Entidad se encuentran encaminadas a fortalecer la implementación del enfoque diferencial para personas con discapacidad desde el modelo biopsicosocial. Así mismo, se recomienda a la Entidad diseñar una ruta

de entrega o delivery de fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad y la generación de ingresos para esta población reconociendo y mejorando la articulación con las diferentes entidades en el marco de las competencias del servicio público de empleo.

Durante el segundo semestre se adelantó la formulación del plan de implementación y recomendaciones de la evaluación con la Dirección de Inclusión Productiva.

## 2.2.3 Evaluación ReSA

Entre octubre y noviembre de 2017 se adelantó el concurso de méritos 002-17 para seleccionar un consultor para llevar a cabo la evaluación de impacto del programa ReSA. Este proceso corresponde a la segunda parte de la evaluación que se contrató en 2015 para hacer el levantamiento de línea base y diseño de evaluación de impacto.

A partir de diciembre de 2017 y hasta el mes de mayo 2018, se realizará la evaluación cuyo objetivo es “Determinar los impactos del programa Red de Seguridad Alimentaria – Resa en su línea rural, mediante la ejecución de la metodología diseñada en el marco del contrato de consultoría 410 de 2015, la cual contempla el levantamiento de información del seguimiento asegurando comparabilidad con la línea base”.

Por medio de la recolección de información cuantitativa y con base en lo mencionado en los términos de referencia se espera valorar y medir el comportamiento de las



variables de estudio relacionadas con los siguientes temas:

- ⇒ Variaciones en la seguridad alimentaria
- ⇒ Mejoras en acceso a los alimentos
- ⇒ Mejoras en el consumo de los alimentos
- ⇒ Producción permanente para el autoconsumo
- ⇒ Producción de excedentes
- ⇒ Variaciones en la actividad física
- ⇒ Ahorro de dinero mensual por no gasto
- ⇒ Tiempo esperado de los hogares para mantener una huerta
- ⇒ Aspiraciones de los hogares a participar en un proyecto productivo
- ⇒ Mejoras en los hábitos de higiene

Adicionalmente, como cabeza del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, se participó en el comité de seguimiento a la evaluación de Retornos y Reubicaciones de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas y a la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia – De Cero a Siempre, liderados por la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas – DSEPP del DNP.

## 2.2.4 Evaluación Retornos y Reubicaciones

El DNP contrató una consultoría para realizar una evaluación de operaciones y de resultados de la política de retornos y reubicación con el objetivo de identificar las fortalezas y debilidades de las acciones de atención a las víctimas de

desplazamiento forzado; así como la sostenibilidad de los procesos de retorno y reubicación.

Por un lado, el componente de operaciones buscaba dar cuenta de los siguientes aspectos de los procesos de retorno o reubicación: Implementación de los procesos; Principio de Seguridad; Principio de Voluntariedad; Principio de Dignidad; y Sostenibilidad.

Por el otro, el componente de resultados se concentraba en los siguientes ejes temáticos: Acceso a la oferta institucional; Condiciones actuales de Seguridad; Solidaridad, confianza y tejido social; Condiciones de Vida; Enfoque diferencial; y Expectativas de los hogares.

Una de las conclusiones más importantes es que no existe una política de retornos y reubicaciones como tal. Las acciones estatales que se adelantan dentro del marco de los procesos de retornos y reubicaciones hacen parte de la Política Pública para la Atención, y Reparación Integral a las Víctimas, y en ese sentido, ha ido más allá de su definición natural y el alcance que se ha previsto, generando que se presenten traslapes entre las acciones que se llevan a cabo como parte del proceso de retorno o reubicación y las medidas que corresponden a fases posteriores establecidas en la Política Pública para la Atención, y Reparación Integral a las Víctimas.

Otro aspecto, se refiere a la definición operativa de conceptos de “retorno” y “reubicación”, así como el concepto de “acompañamiento estatal. Las políticas públicas, para poder estructurarse e implementarse, requieren tener claramente definido el sujeto sobre el cual



pretenden actuar y por eso es necesario hacer este tipo de precisiones. Pues, si dentro de la política pública se formulan y establecen instrumentos específicamente destinados a retornos y reubicaciones, deben definirse de manera inequívoca, las condiciones para identificar a este último tipo de hogares como reubicados o no.

Entre los principales resultados se encuentra:

- ⇒ La proporción de hogares retornados a la zona rural es mayor que la de reubicados en esta zona, al considerar que los desplazamientos forzados fueron principalmente de la zona rural a la urbana y, por lo tanto, el retorno sería de lo urbano a lo rural.
- ⇒ El 90.66% de los hogares fueron desplazados antes de 2012, el 78,5% ya vivía en los lugares de asentamiento donde fueron encuestados. Por lo tanto, solo alrededor del 21,5% de los hogares llegaron en los últimos 6 años al sitio en donde residen actualmente; que posiblemente sea la población potencial para procesos de retorno o reubicación.
- ⇒ Tan solo 36,8% de los hogares afirman conocer sus derechos y sus deberes. El desconocimiento de derechos es uno de los principales motivos para no acceder a las medidas de atención y reparación.
- ⇒ La oferta del Estado sigue estando concentrada en oferta de inclusión social conformada por los programas de subsidio condicionado, apoyo al adulto mayor, y atención humanitaria.
- ⇒ Uno de los temas centrales en la sostenibilidad del retorno y la reubicación es el acceso a la tierra. Al respecto se encontraron coberturas muy bajas.
- ⇒ A pesar de que para un tercio de los hogares ha sucedido algún hecho contra su integridad y la mitad conocen hechos sucedidos a sus vecinos, al indagar por su percepción de seguridad, un 67% de los hogares afirman sentirse seguros o muy seguros, siendo 73,7% en el caso de hogares retornados y 59,8% en el caso de hogares reubicados (\*\*\*)).
- ⇒ Otro factor fundamental en la sostenibilidad de estos procesos es la integración de los hogares retornados y reubicados en el tejido social. Una aproximación es su participación en organizaciones o grupos.
- ⇒ El alcance del GED por parte de los hogares muestra el avance importante en identificación, educación, salud y alimentación; mientras los derechos de generación de ingresos y vivienda son los más rezagados.
- ⇒ En cuanto al enfoque diferencial, en general se encuentra desconocimiento por parte de los funcionarios. En el caso de las comunidades étnicas visitadas, en general las personas manifiestan

sentirse engañadas durante estos procesos, puesto que las diferentes instituciones involucradas les generaban expectativas que nunca se ejecutaron.

Finalmente, del proceso de evaluación se desprenden las siguientes recomendaciones y propuesta de acciones para llevar a cabo mejoras en la política de Retornos y Reubicaciones.

Tabla 10 Recomendaciones para Mejorar la Política de Retornos y Reubicaciones

RECOMENDACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL	MEDIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN
<b>Redefinición conceptual del proceso de acompañamiento</b>	Cambios normativos para la delimitación del alcance de los procesos y esquemas de acompañamiento	Análisis y ajuste de los decretos reglamentarios vigentes
	Cambios en los instrumentos de implementación de los procesos	Cambios a protocolos, manuales y guías
	Cambios institucionales	Fortalecimiento del grupo de retornos y reubicaciones
<b>Incentivos para el involucramiento local en soluciones duraderas</b>	Cambios normativos y de política	Documento CONPES y eventual proyecto de reforma a la ley 1448
	Cambios operativos	Asistencia técnica en formulación de proyectos de inclusión social y productiva
	Ajustes normativos para articulación y gestión de recursos	Creación legal de un fondo concursable
	Ajustes en instrumentos de gestión de recursos	Revisión y adecuación a los convenios de cooperación internacional
<b>Reingeniería de los flujos de conocimiento</b>	Cambios en los instrumentos de manejo de información	Diagnóstico y articulación de bases de datos existentes
		Diagnóstico de los medios y canales de comunicación con las víctimas
		Acceso a recursos tecnológicos a nivel local

		Sistema de cruce y consulta de información
		Sistema de alertas e información sobre seguridad
		Incorporación de la verificación de voluntariedad y dignidad en las encuestas de caracterización

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

## 2.2.5 Evaluación De Cero a Siempre

Mediante contrato de consultoría DNP contrató la evaluación De Cero a Siempre, como cabeza de sector, Prosperidad Social participa como observador en el comité de Seguimiento de la Evaluación para estar al tanto del proceso y de los aportes de desde el ICBF se deben tener en cuenta para la mejor articulación en la implementación de la estrategia.

El proceso tiene como objetivo “realizar una evaluación institucional y de resultados de la Política Integral a la primera infancia De Cero a Siempre, con el fin de determinar sus efectos sobre la población beneficiada” y se llevará a cabo entre los meses de octubre 2017 y julio 2018.

El componente institucional de la evaluación debe responder a:

- ↳ Capacidad institucional de las entidades de orden nacional y ciertas entidades del nivel territorial seleccionadas.
- ↳ Articulación entre entidades nacionales y territoriales.



- ⇒ Factores que inciden positiva o negativamente en el cumplimiento (normativo, financiero, tecnológico, humano, nivel jerárquico) de los objetivos de la política.
- ⇒ Coordinación y articulación de la CIPI.
- ⇒ Grado de territorialización de la política.
- ⇒ Oportunidad y pertinencia del Sistema de seguimiento Niño a Niño.
- ⇒ Contribución de las alianzas público-privadas.

En cuanto al componente de resultados se debe responder a:

#### Registro Civil

- ⇒ Dificultades en el proceso de registro.
- ⇒ Dificultades en el acceso estatal de niño y niñas sin registro.
- ⇒ Variaciones en el registro a consecuencia del ingreso de los niños y niñas a alguna modalidad de educación inicial.

#### Afiliación a Salud

- ⇒ Afiliación y acceso efectivo.
- ⇒ Barreras para la afiliación y en el acceso.
- ⇒ Atención en salud sin afiliación.

#### Esquema de Vacunación

- ⇒ Coberturas y esquemas de vacunación.
- ⇒ Modificaciones en la estrategia para garantizar esquemas completos de vacunación.
- ⇒ Dificultades en el acceso a esquemas de vacunación completos.

#### Consultas de Crecimiento y Desarrollo

- ⇒ Acceso efectivo a controles.
- ⇒ Dificultades en el acceso.
- ⇒ Calidad del servicio en las consultas.

#### Valoración y Seguimiento Nutricional

- ⇒ Estado nutricional de los niños y niñas (talla y peso) que asisten a algún tipo de modalidad de educación inicial.
- ⇒ Efectividad de los planes de recuperación nutricional.
- ⇒ Causas de reincidencia de los planes de recuperación nutricional.

#### Familias y Cuidadores con Procesos de Formación

- ⇒ Transformación en conocimientos y prácticas de cuidado crianza.
- ⇒ Pertinencia de los procesos de formación a familias y cuidadores.

#### Modalidad de Educación Inicial

- ⇒ Cambios introducidos en la atención en niños y niñas en las modalidades de educación inicial.



- ⇒ Calidad y pertinencia de los ambientes de aprendizaje y procesos pedagógicos.
- ⇒ Cualificación del talento humano.
- ⇒ Permanencia y deserción.
- ⇒ Tránsito hacia la educación formal.
- ⇒ Desarrollo de niños y niñas, de acuerdo con los resultados de la escala cualitativa de valoración del desarrollo.

#### Acceso a libros y colecciones

- ⇒ Oferta y acceso a libros y colecciones.
- ⇒ Uso de libros y colecciones.

#### Atención Integral

- ⇒ Integralidad de la política.
- ⇒ Desarrollo integral de primera infancia.







## 2.3 Gestión del Talento Humano

### 2.3.1 Plan Estratégico de Recursos Humanos

El avance en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano puede ser validado a través de las herramientas de seguimiento:

- ⇒ Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión (FURAG)
- ⇒ Modelo Estándar de Control Interno (MECI)
- ⇒ Auditorias de gestión y de calidad
- ⇒ Sistema de Información Documental (ISOLUCION)
- ⇒ Sistema de Información y Gestión de Empleo Público (SIGEP)
- ⇒ Sistema de Seguimiento a la Gestión (SISGESTIÓN)

Las evidencias se encuentran vinculadas en los diferentes aplicativos que miden la gestión de la Subdirección.

Se resalta que se han implementado acciones de mejora que optimizan la labor y permiten dar respuesta a los requerimientos de los servidores en menor tiempo a lo establecido al momento.

### 2.3.2 Convocatoria Concurso de Méritos No. 320 de 2014 – DPS

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 125 de la Constitución Política, el cual preceptúa que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes, convocó un concurso de méritos en el año 2014 para proveer novecientos noventa y cuatro (994) cargos de carrera administrativa. Para lo cual la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y Prosperidad Social, realizaron conjuntamente la Convocatoria No. 320 de 2014 –DPS.

El concurso de méritos culminó y se publicaron las primeras listas de elegibles en el mes de agosto de 2016. Para la vigencia 2017, la provisión de los empleos objeto de concurso de méritos se desarrolló conforme se fue generando la firmeza de las listas de elegibles y, en esa medida, al finalizar la vigencia fueron publicadas 731 listas de elegibles, correspondientes a 890 nombramientos en período de prueba efectuados, respecto de los cuales se surtió la vinculación (posesión) de 793 servidores públicos,



quedando pendiente para la gestión de la vigencia 2018, 155 aspirantes.

### 2.3.3 Plan de Institucional de Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación se estructuró mediante Proyectos de Aprendizaje PAE, se programaron las actividades de formación, capacitación y entrenamiento para fortalecer las competencias de los servidores públicos de la Entidad.

En el 2017, se realizó la inducción de manera virtual a los nuevos servidores públicos de la Entidad y se virtualizaron los cursos de: a) Cultura Política, Conflicto Armado, Posacuerdo y Construcción de Paz, b) Derechos Humanos desde el Enfoque Diferencial: Inclusión y Reconciliación para la Paz y c) Supervisión y Seguimiento Técnico a Contratos.

En total se realizaron más de 156 actividades de formación con más de 3.100 participaciones, dando cobertura a más de 950 servidores públicos de la planta de personal. Se resalta que a través del contrato con la Universidad Nacional de Colombia se realizaron 36 actividades de formación y se expidieron 899 certificaciones.

#### ICETEX.

En el primer semestre de 2017 se llevó a cabo la aprobación de cuatro (4) nuevas Solicitudes de Crédito condonable a través del convenio 245 de 2009, para el

desarrollo de estudios de educación formal, dos (2) en la modalidad de pregrado y dos (2) en Postgrado.

A su vez, en el mismo periodo se llevó a cabo el proceso de renovación de 10 servidores públicos que se encuentran desarrollando programas académicos con financiación del 50% del valor de la matrícula con cargo al Fondo en Administración constituido a través del mencionado convenio.

En el segundo semestre de 2017, se realizaron las renovaciones de doce (12) solicitudes presentadas por los servidores públicos que se encuentran en etapa de estudios y acreditaron los requisitos para conservar la calidad de beneficiarios de Fondo en Administración de conformidad con lo establecido en el Reglamento Operativo vigente.

En el mes de diciembre de 2017 se suscribió un nuevo convenio para constituir un Fondo en Administración con el ICETEX cuya finalidad es constituir un Fondo en Administración: "Los recursos del "FONDO EN ADMINISTRACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS PROSPERIDAD SOCIAL" estarán destinados a financiar el valor de la matrícula de los respectivos periodos académicos, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Reglamento Operativo, a través de créditos educativos 100% condonables por prestación del servicio y mérito académico, para programas de educación formal superior en el nivel de pregrado (Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional) y posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) en el País o en el Exterior, a los servidores públicos de carrera



administrativa y libre nombramiento y remoción del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.

### 2.3.4 Bienestar e Incentivos

Con el fin de contribuir a un entorno laboral apropiado, fortaleciendo la vocación del servicio y la optimización de la gestión institucional, se realizó un Plan de Bienestar 2017 dirigido a toda la Familia Prosperidad Social (funcionarios de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisionales y contratistas) que tiene como objetivo generar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores, exaltando su trabajo y acrecentando una cultura institucional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia y motivación.

Con el Plan de Bienestar 2017 se realizó actividades que fueron diseñadas, programadas, ejecutadas e implementadas para garantizar un ambiente favorable en el desarrollo de las actividades laborales, dichas actividades fueron en marcadas en tres grandes dimensiones:

- ☞ CALIDAD DE VIDA (Transformando actitudes)
- ☞ ESTÍMULOS (Viajando a la excelencia)
- ☞ PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES (Cuidando nuestra salud física y mental)

En la dimensión de CALIDAD DE VIDA que transforma actitudes, se trabajó bajo dos (2) frentes, uno fue la creación de un taller experimental "CREANDO CIMIENTOS", se hizo 5 talleres de pilotos pero la implementación formal va ser en el 2018; el otro frente se basa en la estrategia "LÍDERES DE CONVIVENCIA", estrategia que crea, mantiene y mejora el ámbito de trabajo y la resolución de problemas y condiciones de la vida laboral de los servidores, por medio de un ejército positivo de PROSPERIDAD SOCIAL (comenzó con trece (13) servidores en Bogotá donde se hizo el piloto y para diciembre 2017 se llegó a sesenta y dos (62) a nivel nacional). El motor de esta estrategia es el trabajo en equipo del grupo interno de bienestar (que lo lidera) con servidores públicos de todas las treinta y cinco (35) Direcciones Regionales y las sesenta y cuatro (64) dependencias o áreas de la entidad, encargados de llevar sus grupos de trabajo mensajes de compañerismo, solidaridad y buen trato, así como, son los abanderados de Código de Integridad, socializando en sus entornos los cinco (5) valores institucionales: la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia y la justicia con el fin que nuestros funcionarios y colaboradores de la entidad los apropien para construcción continua de la familia PROSPERIDAD.

Dentro esta dimensión se le hizo acompañamiento a los pre-pensionados, se realizó la actividad para la preparación al cambio de estilo de vida y así facilitar la adaptación a este, fomentando la creación de un proyecto de vida, la ocupación del tiempo libre, la promoción y prevención de la salud e igualmente alternativas ocupacionales y de inversión.



Se identificaron 42 hombres (28 en Bogotá, 14 en territorio) y 79 mujeres (42 Bogotá, 37 territorio) funcionarios pre pensionados a diciembre del 2017.

Por otra parte, se hizo seguimiento a los funcionarios en condición de discapacidad, identificándolos, caracterizándolos y entrevistándolos para construir un programa de apoyo de a los funcionarios en condición de discapacidad, gracias al proyecto el protocolo de discapacidad de la Entidad que se hizo en 2017, así mismo se otorgó el apoyo educativo a hijos de funcionarios en esta condición.

Se identificaron 16 funcionarios con las siguientes discapacidades, motora 8 personas, auditiva 1, cognitiva 5, visual 1, otra (hemofilia); por otro lado, y fortaleciendo este programa en la Entidad, se hizo la identificación 8 hijos de funcionarios en todo el país. En el 2018 se seguirá identificando, caracterizando y haciendo un acompañamiento permanente a los funcionarios e hijos con Discapacidad de la familia PROSPERIDAD, hasta que no se termine la provisión de empleos del concurso de méritos de la convocatoria 320 del 2014.

En la dimensión de ESTÍMULOS se trabajó en el reconocimiento a los funcionarios que constantemente buscan la excelencia en sus actividades laborales, así como en los diferentes torneos deportivos.

Este plan de Incentivos otorga reconocimiento por el desempeño individual de los servidores de cada uno de los niveles de carrera administrativa; así como también, al mejor servidor de libre nombramiento y remoción, siendo estos incentivos no pecuniarios los cuales fueron redimidos el 30 de noviembre 2017 en

bonos de turismo social validos por un año. En igual sentido, al equipo de trabajo de excelencia se entregó incentivo pecuniario, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de la Entidad.

En la dimensión de PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES se orientó al cuidando de la salud física y mental de nuestros servidores, en ese sentido, durante el 2017 se trabajó en actividades programadas para los funcionarios públicos y su núcleo familiar, con el fin de propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados públicos de PROSPERIDAD SOCIAL y sus familias.

Actividades se programaron con base en los resultados de la encuesta de diagnóstico e identificación de necesidades realizada entre diciembre del 2016 y enero del 2017 divididos en programas deportivos y recreativos:

En los Programas Deportivos se implementó por tercer año consecutivo el programa de acondicionamiento físico desde el mes de mayo a diciembre donde la participación mensual aumento arrancando 98 a 125 funcionarios en la ciudad de Bogotá.

En el campeonato de Tenis de mesa con apoyo de la caja de compensación CAFAM, en el mes abril del 2017, cual se llevó acabo con el Ministerio de Cultura con la participación de 33 funcionarios y contratistas del PROSPERIDAD SOCIAL Y 11 funcionarios Min cultura.

En el campeonato de Futbol 5 con apoyo de la caja de compensación CAFAM se



llevó a cabo desde la última semana de mes de julio y todo el mes de agosto del 2017, es el campeonato deportivo con más acogida que tuvo la participación de funcionarios y contratistas con 14 equipos masculinos y 5 equipos femeninos con 5 jugador@s cada uno con un total de participación de 95 servidores públicos.

En el campeonato de bolos mixto, en el mes noviembre del 2017 tuvimos la participación de treinta (30) equipos, integrados por dos (2) hombres y dos (2) mujeres con un suplente, en total participaron ciento cincuenta (150) funcionarios de carrera en Bogotá.

Entre las actividades recreativas que fortalece la familia prosperidad en 2017 se realizaron otras actividades tales como:

- ⇒ Vacaciones recreativas para los hijos de los servidores de 6 a 12 años en mes de diciembre con la participación 145 hijos de funcionarios.
- ⇒ vacaciones recreativas para adolescentes de 13 - 17 años en mes de diciembre con la participación de 43 hijos de funcionarios.
- ⇒ Celebración de Halloween tanto para funcionarios como para los hijos, para funcionarios se hizo un concurso que tenía tres categorías mejor decoración, mejor disfraz, mejor comparsa tanto para nivel nacional como en Bogotá; obra de teatro infantil y fueron funcionarios 230 con dos familiares para un total 700 beneficiados.
- ⇒ Entrenamientos y torneos deportivos.
- ⇒ Conmemoración del día de la madre, padre, mujer, hombre, de la secretaria y el conductor.
- ⇒ Celebración del mes del día de amor y amistad.
- ⇒ Cursos de artes y habilidades.
- ⇒ Cine en familia, para 150 funcionarios con un familiar dando un total 300 beneficiados en Bogotá.
- ⇒ Teatro en familia, se hicieron 2 obras de teatro y fueron beneficiados 260 funcionarios y un familiar dando un total de 520.
- ⇒ sala amiga de la familia lactante, además de hacer el seguimiento a la sala se hicieron 7 talleres a las mamás gestantes, tanto para funcionarias como contratistas y visitantes.
- ⇒ En el mes de junio se hizo una jornada de vacunación de fiebre amarilla (100 dosis) e influenza (80 dosis) en Bogotá.
- ⇒ Se realizaron durante todos los meses ferias de servicios, de servicios, financiero, de turismo, caja de compensación CAFAM, fondo nacional del ahorro, alimentos saludables, de acondicionamiento físico en Bogotá y la oferta virtual para direcciones regionales.





- ☞ Se realizaron 3 caminatas ecológicas con un promedio de 70 funcionarios con un familiar con promedio 140 beneficiados.
- ☞ En la época de navidad se hizo 34 cierres de gestión con un compartir navideño, en la ciudad de Bogotá y en las 33 direcciones regionales donde se beneficiaron aproximadamente a 950 funcionarios de carrera y a 400 contratistas, llegando a cobertura casi total de la familia PROSPERIDAD.
- ☞ En territorio Nacional (sin contar Bogotá) tenemos 33 Direcciones regionales con las cuales se ejecutaron 66 actividades de bienestar.
- ☞ Actividades Familiares: Se realizaron 33 con los 468 funcionarios de carrera administrativa con su núcleo familiar, en las 33 ciudades donde tenemos Direcciones Regionales, donde se beneficiaron 1350 entre funcionarios y familiares. (Ley 1857 del 26 de julio 2017)
- ☞ Actividades Deportiva, recreativa y cultural: Se realizaron 33 y se beneficiaron 468 funcionarios carrera administrativa.

A través de estas actividades bienestar se logró una cobertura en el 2017 93% de los servidores de la Entidad de planta y 605 de los contratistas con actividades apoyadas por las cajas de compensación.

El Programa de BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS cumplió el objetivo estratégico "Fortalecer al servidor público de PROSPERIDAD SOCIAL aportando a la mejora de su calidad de vida tanto familiar como laboral como pilares de su dignidad humana, respondiendo así a las expectativas en lo que a su bienestar integral requiere".

mediante la elaboración, programación y ejecución del Programa de bienestar social a tal punto que las metas y acciones planeadas se desarrollaron en un (100%), cumpliendo con los objetivos específicos:

- ☞ Propiciar espacios que promuevan una mejor calidad de vida a los funcionarios y su grupo familiar.
- ☞ Fomentar la integración organizacional y aumentar la participación de los servidores en la construcción de la familia Prosperidad.
- ☞ Diagnosticar las necesidades de los funcionarios de Prosperidad social, identificando las necesidades del Nivel Nacional (sedes en la ciudad de Bogotá) como en Nivel Regional (33 Direcciones Regionales del Territorio).
- ☞ Generar estrategias condiciones laborales que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad y la participación de los funcionarios de la entidad.
- ☞ Promover la apropiación del código de integridad como del sistema de seguridad y salud en el trabajo, que genere el compromiso institucional



y el sentido de pertenencia e identidad.

- ⇒ Propiciar actividades orientadas a mantener y mejorar la comunicación efectiva entre funcionarios y dependencias mejorando el clima organizacional.
- ⇒ Promover a través del deporte y de la práctica de deportes, la salud integral, la sana competencia y la integración fortaleciendo el trabajo en equipo, la cooperación y una cultura deportiva bajo el esquema de Juego Limpio.

Se resalta que aunque se logró gran aceptación y acogida por parte de los funcionarios hacia algunas actividades, consideramos que se debe incentivar constantemente desde alta Dirección

(Subdirectores, Directores y Jefes de oficina) para que se vinculen en las actividades de bienestar social fuera del horario laboral haciendo uso del tiempo libre para fortalecer el estado físico y mental de cada uno, generando comportamientos de integración, respeto, tolerancia hacia los demás y sentimientos de satisfacción en el entorno laboral.

## 2.4 Eficiencia Administrativa

### 2.4.1 Gestión de la Calidad

En Prosperidad Social, hemos venido trabajando y fortaleciendo un sistema integrado de gestión, el cual tiene como objetivo mejorar la gestión institucional a través de la generación de valor, organizando cómo trabajamos e incorporando formas de trabajo más eficiente para que cumplamos nuestra razón de ser, además que nuestro trabajo no genere impactos negativos al ambiente y fomentando un comportamiento seguro

en las personas que trabajamos en Prosperidad Social.

Un Sistema Integrado de Gestión es una herramienta gerencial que permite lograr de manera más eficiente las metas y objetivos establecidos a través de la planeación, ejecución y control de actividades necesarias para el desarrollo de nuestra misión.

El Sistema Integrado de Gestión - SIG contiene varios sistemas de gestión, permitiendo controlar integralmente los procesos, articulando las diferentes estrategias de gestión (calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información) dirigidas al logro de un



objetivo máximo "política integrada de gestión".

En Prosperidad Social, existe una red de procesos, la cual, al trabajar articuladamente, permite generar valor. En la actualidad para el Sistema Integrado de Gestión- SIG de Prosperidad Social, está compuesto por tres Ejes: Calidad, Ambiental y Seguridad Laboral y está avanzando para vincular el de Seguridad de la Información.

Para ello, la entidad cuenta con un Manual del Sistema Integrado de Gestión de Prosperidad Social (M-DE-01 Versión 11) que es el documento que describe la estructura documental, operativa y funcional del Sistema; establece la secuencia e interacción de los procesos y especifica los principales lineamientos y disposiciones de planeación, implementación y seguimiento, para llevar a cabo las actividades necesarias con el fin de mantener y mejorar continuamente la eficacia del sistema, integrando la gestión de los ejes de Calidad, Seguridad y salud en el trabajo y Gestión ambiental. En cuanto a cobertura de este manual al interior de la Entidad, este documento aplica para todos los procesos de Prosperidad Social

Prosperidad Social implementa la ruta para asegurar la cultura del buen gobierno y la excelencia en el servicio público, en esta ruta, la implementación y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión es fundamental para el mejoramiento continuo de la Entidad, la búsqueda de resultados superiores y el enfoque de esfuerzos en la satisfacción de la comunidad beneficiaria y demás partes interesadas. Por ello Prosperidad Social,

continúa con un Sistema conformado por tres ejes:

- ↳ Eje de Gestión de Calidad Orientado a aumentar la satisfacción de los Ciudadanos, clientes y beneficiarios de los productos y servicios que entrega Prosperidad Social, mediante el adecuado desempeño de los procesos.
- ↳ Eje de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Orientado a brindar condiciones de trabajo en las que se gestionen los riesgos que puedan afectar el bienestar de los funcionarios, contratistas y pasantes de Prosperidad Social, así como de los visitantes o partes interesadas.
- ↳ Eje de Gestión Ambiental Orientado a ser una entidad amigable con el medio ambiente y la sociedad en general, comprometida con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, a través de la promoción de prácticas que prevengan la contaminación ambiental y estimulen la protección y el adecuado uso de los recursos naturales en las actividades, productos y servicios que presta Prosperidad Social.

## Estado de las Acciones Correctivas y Preventivas

En el Programa Único Nacional de Auditorías (PUNAS) - vigencia 2017, se programaron 21 auditorías y 36 seguimientos, como resultado de la

ejecución de los mencionados, a corte 31 de octubre de 2017, se han identificado las siguientes no conformidades, hallazgos y observaciones:

Tabla 11 Informes De Auditoría Corte 31 de octubre De 2017

Proceso	No Conformidades	Hallazgos	Observaciones
Subdirección de Talento Humano	4	11	0
Secretaría General - GIT Participación Ciudadana	2	5	2
Dirección Regional Sucre	2	3	0
Dirección Regional Arauca	0	3	0
Dirección Regional Cauca	0	2	3
Dirección Regional Choco	0	3	4
Dirección regional magdalena	0	4	0
Dirección Regional Norte de Santander	1	1	0
Dirección Regional Quindío	1	3	0
Dirección Regional Meta	1	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>39</b>	<b>9</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Se resaltan aspectos a mejorar como:

- ↳ inoportunidad en los tiempos de respuesta a derechos de petición, novedades del programa más familias en acción, acciones constitucionales y requerimientos a entes de control, incoherencias entre la toma física de inventarios y los reportes de la Subdirección de Operaciones, baja de bienes, gestión documental, ausencia de conciliaciones en el procedimiento de nómina, debilidades en la parametrización y controles de los

sistemas de información de Talento Humano, procedimientos desactualizados.

## Oportunidades de Mejora y Recomendaciones

Respecto al estado actual de las No Conformidades a corte 15 de junio de 2017, el total se encuentran en estado "ABIERTO"; al respecto y conforme a lo programado en el PUNAS 2017, la Oficina de Control Interno – OCI, viene realizando los respectivos seguimientos y conforme a la evidencia aportada y su pertinencia se da lugar al cierre, sin embargo la OCI identifica la reiteración de no conformidades impidiendo su cierre definitivo, bajo ese panorama se vienen realizando solicitudes a los diferentes Líderes de Proceso, para que presten toda su atención y apoyo permitiendo la superación de las brechas existentes.

## Resultados de las Auditorías Internas del SIG

Como resultado de las auditorías internas realizadas, específicamente hablando de los aspectos validados frente a los requisitos para el Sistema Integrado de Gestión y Conforme al reporte de No Conformidades identificadas para el año 2016, se identifica que los procesos que presentan un mayor número de No Conformidades son: Gestión de Administración Logística con 19 y Gestión del Talento Humano con 10, destacando aspectos de infraestructura, almacenamiento, señalización, elementos inservibles, entre otros, de gran



connotación a nivel de Direcciones Regionales.

## 2.4.2 Sistema de Gestión Ambiental

En el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental como parte del SIG de la Entidad entre junio de 2016 a febrero de 2017, se efectuó la revisión, ajuste y seguimiento a los requisitos legales ambientales con la información proveniente de las Direcciones de Infraestructura Social y Hábitat e Inclusión Productiva, 17 Regionales y de las páginas web de las Corporaciones Autónomas Regionales; como resultado se logró:

- ↳ Identificar 19 nuevos requisitos legales ambientales.
- ↳ Identificar acciones de cumplimiento de requisitos legales ambientales.
- ↳ El control al consumo de agua, así como de las instalaciones de distribución y almacenamiento de este del recurso.
- ↳ Control de consumo y de contaminación de agua potable en ejecución de proyectos.
- ↳ Control de consumo de energía.
- ↳ Manejo de residuos ordinarios, residuos en eventos masivos.
- ↳ escombros, residuos peligrosos, control de plaguicidas y control de productos químicos.

- ↳ Control a la contaminación del aire.
- ↳ Licencias y permisos ambientales.
- ↳ Actividades productivas y áreas protegidas, aprovechamiento forestal, reforestación y conciencia ambiental.

Se realizó el seguimiento al consumo de agua y energía de 25 sedes Regionales y el procesamiento de la información entre los periodos 2015 a 2016 incluyendo los porcentajes de variación con los siguientes resultados:

- ↳ En el año 2015 se registró un consumo de agua de 4.702 M3; mientras que en el año 2016 fue de 3.362 M3, representando un ahorro del 29%.
- ↳ En el año 2015 se registró un consumo de energía de 408.448 KWH; mientras que en el año 2016 fue de 368.115 KWH, representando un ahorro del 10 %.

Entre los periodos 2015 y 2016, se evidenció en las regionales el siguiente comportamiento en el consumo de agua:



Tabla 12 Comparativo Consumo Agua por Regionales (Periodo 2015 - 2016)

Regional	Consumo	Regional	Consumo
<b>Arauca</b>	57,4%	Guainía	-33,3%
<b>Atlántico</b>	-53,5%	Guaviare	34,0%
<b>Bolívar</b>	-17,7%	Huila	-5,4%
<b>Boyacá</b>	-41,3%	Magdalena	48,6%
<b>Caldas</b>	-46,7%	Meta	52,4%
<b>Caquetá</b>	-35,7%	Nariño	-17,0%
<b>Casanare</b>	-9,1%	Quindío	-3,4%
<b>Cauca</b>	-27,7%	Santander	55,7%
<b>Cesar</b>	-70,1%	Sucre	5,9%
<b>Choco</b>	-72,2%		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Como lo indica la Tabla, se registró un aumento en el consumo de agua en las regionales de Arauca, Santander, Meta, Magdalena y Guaviare. Se resalta la disminución en el consumo de agua en las demás regionales, sobresaliendo el ahorro de las regionales Choco, Cesar, Caldas y Caquetá.

El consumo de energía en los periodos 2015 y 2016 por regionales presenta el siguiente comportamiento:

Tabla 13 Comparativo Consumo Energía por Regionales (Periodo 2015 - 2016)

Regional	Consumo	Regional	Consumo
<b>Amazonas</b>	4,6%	Guainía	-8,5%
<b>Arauca</b>	4,4%	Guaviare	-8,8%
<b>Atlántico</b>	1,0%	Huila	-13,5%
<b>Bolívar</b>	-9,9%	Magdalena	-1,0%
<b>Boyacá</b>	-25,4%	Meta	-24,9%
<b>Caldas</b>	-18,1%	Nariño	-8,3%
<b>Caquetá</b>	-25,5%	Putumayo	-9,6%
<b>Casanare</b>	-20,8%	Quindío	-16,7%
<b>Cauca</b>	-6,0%	San Andrés	-24,0%
<b>Cesar</b>	-8,2%	Santander	-14,1%
<b>Choco</b>	-12,9%	Sucre	-9,1%
<b>Risaralda</b>	-4,2%		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo con la información de la tabla anterior, se evidencia un aumento en el consumo de energía en las regionales de Amazonas, Arauca y Atlántico. Por otro lado, se registró una disminución en el consumo de energía en las demás regionales, resaltando el ahorro en las

regionales Caquetá, Boyacá, Meta, San Andrés y Casanare.

Desde el año 2015, Prosperidad Social hace parte del PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL liderado por la Secretaria Distrital de Ambiente, el cual tiene como objetivo apoyar y guiar a las empresas que estén interesadas en mejorar su desempeño ambiental más allá del cumplimiento normativo. Al programa están vinculadas las sedes de AVIANCA, COLPATRIA (hasta 2 de octubre de 2017) y NIVEL CENTRAL. En este contexto se han realizado las siguientes acciones:

- Registro de los actos administrativos de las funciones y responsabilidades de las diferentes unidades funcionales de la entidad (Dependencias y Grupos Internos de Trabajo) frente al Sistema de Gestión Ambiental de la entidad ante la Secretaria Distrital de Ambiente; atendiendo el requerimiento normativo relacionado con el Departamento de Gestión Ambiental. Lo anterior permitió, entre otros, alcanzar la certificación del nivel II - Producción Sostenible del Programa de Gestión Ambiental de la Secretaria Distrital de Ambiente.
- Se realizó la Inscripción de la Entidad al Módulo 2 - nivel III Sistema de Gestión Ambiental del Programa de Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaria Distrital de Ambiente.
- Participación en el primer Foro Distrital en Responsabilidad Social y Sostenibilidad y en las



capacitaciones programadas para el primer y segundo semestre del año 2017 por la Secretaria Distrital de Ambiente.

- ↳ En el mes de mayo, se realizó la campaña asociada a las buenas prácticas ambientales en el día internacional del reciclaje, con la fundación SANAR y la Corporación Punto Azul.
- ↳ Se realizaron sensibilizaciones durante los meses de febrero, marzo y abril a los funcionarios de la Entidad.
- ↳ Se gestionó la instalación de puntos ecológicos (Contenedores de medicamentos) en la sede chapinero y sede central.
- ↳ Se modificó la matriz de aspectos e impactos ambientales Código: F-DE-32 incluyendo la identificación, valoración de controles, calificación del impacto ambiental y determinación de controles a través de la Metodología ERRRIA.
- ↳ Con las regionales y procesos de la Entidad, se está actualizando la información de la matriz de aspectos e impactos ambientales.
- ↳ Se elaboró y aprobó el procedimiento de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales con el Código: P-DE-6.
- ↳ Se elaboró y está pendiente de aprobación el procedimiento de

Requisitos Legales con el Código: P-DE-7.

- ↳ Se actualizó la Guía Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL).
- ↳ Se definieron los ocho indicadores ambientales de la Entidad con sus respectivas hojas o fichas.
- ↳ En la última sesión del comité de desarrollo administrativo del 29 de junio de 2017, se aprobó la política de gestión ambiental según Acta No. 4.
- ↳ Durante la semana del 21 al 25 de agosto en todas las sedes de Bogotá se realizó a los funcionarios la sensibilización sobre el Manejo de los residuos y uso eficiente del agua, energía y papel.
- ↳ El Grupo de Mejoramiento Continuo diseñó el primer curso virtual en Gestión Ambiental dirigido a los funcionarios de la Entidad.

Se realizaron acciones y actividades tendientes al impacto positivo de la gestión ambiental en las regionales como:

- ↳ Concientización del uso del pocillo por el funcionario evitando los vasos desechables.
- ↳ Reconocimiento a los funcionarios que mejor uso realicen del recurso energético.



- ⇒ Desarrollo de la estrategia del compendio ambiental pedagógico, por consumo no eficiente de la energía.
- ⇒ Realización de campañas de buenos hábitos y correcta clasificación de residuos desde la fuente: 5S, Cero papel, cuidemos + contaminemos - , huellas ecológicas.
- ⇒ Capacitación ambiental a los trabajadores, en la ejecución de las obras de infraestructura (manejo de residuos, manejo de químicos, ubicación de las fichas de seguridad, etiquetado de productos, almacenamiento adecuado de productos, uso adecuado del agua en obra).
- ⇒ Realización de campañas de sensibilización para una adecuada separación en la fuente tanto a funcionarios como a visitantes.

## Oportunidades de mejora y recomendaciones

- ⇒ La invitación a continuar con la medición y el seguimiento a las actividades que impactan el desempeño ambiental como: el consumo de agua, energía, uso y consumo del papel y a la generación de residuos reciclables y ordinarios.
- ⇒ Los reportes de la información relacionada con las acciones de cumplimiento a requisitos legales ambientales deben ser de manera oportuna, por parte de los

funcionarios y partes interesadas. Lo anterior, con el fin de poder efectuar una revisión más integral y completa de la situación ambiental, mostrando resultados lo más cercano posible a la realidad institucional, que permitan un reporte adecuado a los organismos de control.

- ⇒ Se hace necesario realizar una actualización completa y socialización de los requisitos legales ambientales, teniendo como referente, la normativa específica que generan las diferentes autoridades ambientales en el territorio (Corporaciones Autónomas Regionales y Secretaria Distrital de Ambiente) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de forma tal que permita, el diseño y aplicación de controles operativos adecuados.
- ⇒ Es importante que exista una debida articulación entre las subdirecciones y direcciones encargadas de la ejecución de procesos misionales; las direcciones regionales que conocen la normativa aplicable en su jurisdicción y los operadores que directamente ejecutan los proyectos que dan cumplimiento a los programas institucionales de Prosperidad Social.
- ⇒ Dar cumplimiento a todos los requisitos legales ambientales, que permitan generar resultados positivos desde la prevención, el control y la mitigación de los

impactos ambientales que realiza Prosperidad Social, garantizando la mejora continua y el equilibrio armónico socio-ambiental.

### 2.4.3 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con el propósito de mejorar el desempeño institucional, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los servidores de Prosperidad, el GIT de Bienestar diseño un conjunto de políticas y estrategias acordes a los lineamientos impartidos por el Sistema de Gestión.

A continuación, se presenta un informe en el cual se reflejan los avances y logros más importantes alcanzados en la ejecución de las estrategias definidas en el Plan de Acción de la Subdirección.

#### Reportes incidentes y accidentes de trabajo

Durante la vigencia 2017 se presentaron las siguientes cifras en relación con los accidentes laborales.

Tabla 14 Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo

MES	NACIONAL	REGIONAL
<b>ENERO</b>	2	1
<b>FEBRERO</b>	0	1
<b>ABRIL</b>	2	2
<b>MAYO</b>	2	9
<b>JUNIO</b>	0	2
<b>JULIO</b>	1	1
<b>AGOSTO</b>	5	2

<b>SEPTIEMBRE</b>	2	0
<b>OCTUBRE</b>	4	0
<b>NOVIEMBRE</b>	1	1
<b>DICIEMBRE</b>	3	0
<b>TOTAL</b>	22	18

Fuente: Subdirección de Talento Humano

#### Condiciones de Salud

En el marco del desarrollo de la convocatoria 320 se llevaron a cabo un total de 869 exámenes ocupacionales tanto de ingreso, retiro y periódicos.

Tabla 15 Caracterización Exámenes Ocupacionales

EXAMENES OCUPACIONALES	TOTAL
ABRIL	154
MAYO	139
JUNIO	113
JULIO	248
AGOSTO	92
SEPTIEMBRE	33
OCTUBRE	90
NOVIEMBRE	127
DICIEMBRE	123
<b>TOTAL</b>	<b>869</b>

Fuente: Subdirección de Talento Humano

#### Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST

Se consolidan y formalizan los COPASST del nivel nacional y regional con el desarrollo de 10 reuniones en las cuales se identificaron, analizaron y de tomaron los correctivos a las condiciones y factores de riesgo identificadas en los diferentes centros de trabajo.

## Programa de vigilancia epidemiológico de desórdenes musculoesqueléticos (DME)

Con el apoyo de la ARL Positiva se efectuaron las siguientes inspecciones a puestos de trabajo, con el fin de garantizar las condiciones óptimas para los funcionarios, asignando las respectivas sillas ergonómicas, apoyapiés y elevadores de monitor.

Tabla 16 Inspecciones a Puestos de Trabajo

MES	No de IPTS
Mayo	22
Junio	44
Julio	3
Agosto	13
Octubre	62
<b>Total</b>	<b>144</b>

Fuente: Subdirección de Talento Humano

## Indicadores de Ausentismo

En la tabla 17 se presentan los reportes asociados al ausentismo por tipo de enfermedad y en la tabla 18 los costos generados durante la vigencia 2017 con un total (8.003) días generando un costo total de 950 \$ millones. Según la información reflejada en las siguientes tablas se puede apreciar que las contingencias con mayor impacto fueron la enfermedad general seguido de las licencias de maternidad.





Tabla 17 Ausentismo Días Totales por Tipo de Contingencia 2017

Cod.	Tipo de Contingencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1	Enfermedad General	317	427	422	273	297	148	221	342	348	182	290	15	3.280
2	Enfermedad Laboral	10	95	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	105
3	Accidente de Trabajo	0	0	3	21	5	7	0	30	0	11	9	2	88
4	Licencia de Maternidad	98	378	126	254	126	504	126	257	140	378	252	0	2.639
5	Licencia de Paternidad	0	20	12	33	10	11	13	20	12	1	25	0	157
6	Permiso 1 Día	0	0	32	27	46	33	29	36	56	12	56	0	327
7	Permiso 2 Días	0	0	18	12	22	18	20	9	22	2	24	0	147
8	Permiso 3 días o mas	0	0	66	42	36	42	29	9	38	0	30	0	292
9	Otros Permisos Remunerados	0	0	36	0	0	0	0	0	0	0	27	0	63
10	Permiso No Remunerado	123	7	55	46	159	23	0	96	12	20	88	0	629
11	Suspension	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Permiso de Estudio	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5
13	Permiso de Calamidad y Luto	7	40	15	31	29	37	37	24	15	0	36	0	271
	<b>Total</b>	<b>555</b>	<b>967</b>	<b>785</b>	<b>739</b>	<b>730</b>	<b>821</b>	<b>475</b>	<b>823</b>	<b>648</b>	<b>606</b>	<b>837</b>	<b>17</b>	<b>8.003</b>

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Tabla 18 Costo General Ausentismo por Contingencia 2017

Cod.	Tipo de Contingencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1	Enfermedad General	33.018.932	50.254.276	46.074.107	29.277.197	35.507.690	20.510.276	24.543.319	41.286.654	40.679.520	20.381.377	34.955.390	2.098.301	378.585.039
2	Enfermedad Laboral	553.125	4.049.863	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.602.988
3	Accidente de Trabajo	0	0	118.918	2.628.207	835.382	798.529	0	2.202.203	0	1.279.439	1.386.272	271.956	9.520.906
4	Licencia de Maternidad	16.373.487	55.068.741	6.544.574	23.835.432	21.051.626	55.382.980	6.057.307	32.027.850	10.278.947	51.129.674	31.506.750	0	309.255.368
5	Licencia de Paternidad	0	2.602.913	825.181	3.159.776	608.814	1.020.092	1.118.686	1.643.824	2.592.360	114.076	3.812.285	0	17.497.807
6	Permiso 1 Día	0	0	3.183.680	3.255.576	5.622.204	3.743.665	4.017.483	4.248.912	7.185.725	1.175.587	6.471.822	0	38.904.654
7	Permiso 2 Días	0	0	2.584.289	1.246.654	2.424.275	3.075.884	2.735.195	1.207.867	2.416.478	465.905	3.564.880	0	19.721.307
8	Permiso 3 días o mas	0	0	6.599.862	4.528.338	3.893.027	4.567.501	3.124.968	1.697.623	4.900.786	0	3.026.566	0	32.338.571
9	Otros Permisos Remunerados	0	0	3.943.794	0	0	0	0	0	0	0	4.108.625	0	8.052.419
10	Permiso No Remunerado	22.402.811	931.856	8.427.700	8.679.540	17.578.176	3.717.822	0	16.764.885	2.567.443	2.522.450	15.739.174	0	99.331.857
11	Suspension	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Permiso de Estudio	0	0	0	0	0	0	0	0	431.785	0	0	0	431.785
13	Permiso de Calamidad y Luto	891.656	4.060.047	1.838.804	3.432.001	2.591.722	4.748.697	6.499.139	4.031.118	1.607.246	0	2.889.714	0	32.590.146
	<b>Total</b>	<b>73.238.013</b>	<b>116.967.696</b>	<b>80.140.909</b>	<b>80.042.621</b>	<b>90.112.716</b>	<b>97.565.446</b>	<b>48.096.097</b>	<b>105.110.836</b>	<b>72.658.290</b>	<b>77.068.508</b>	<b>107.461.458</b>	<b>2.370.257</b>	<b>950.832.847</b>

Fuente: Subdirección de Talento Humano

## Actualización de la Identificación de Peligros

A continuación, se relaciona el estado de avance de la caracterización de la gestión de los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los funcionarios, contratistas y personal visitante de Prosperidad Social, esta labor se efectuó en la totalidad de los procesos para las actividades rutinarias y no rutinarias en la totalidad de los centros de trabajo.

Tabla 19 Caracterización de Peligros y Planes de Emergencia

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, LA EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS		
Planes de Emergencia	Matrices de Riesgo	Inspecciones Locativas Efectuadas
35	35	10

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Se documenta con el apoyo de la ARL Positiva un total de 35 matrices de peligro con sus respectivos planes de emergencia las cuales serán socializados en el transcurso de la siguiente vigencia con miras de generar cultura de prevención ante los factores de riesgo a los cuales se encuentran expuestos los servidores en los distintos centros de trabajo. Se efectuó visita de campo por parte del GIT de Bienestar a las regionales de Arauca y Casanare por cambio de la sede con miras de actualizar los planes y matrices respectivos.

Los resultados y variables identificados en estos documentos forman parte de la construcción y estructuración del plan de trabajo SST y de los programas de prevención de la vigencia 2018.

## Plan de Formación ARL 2017

Durante la vigencia se efectuaron reuniones mensuales con la gerencia de Positiva con miras de garantizar el cumplimiento del plan de trabajo 2017 ejecutando 908 horas programadas.

### Brigada de Emergencia

Se consolida la brigada emergencia de la entidad con un total a la fecha de 172 brigadistas los cuales recibieron capacitación general en evacuación, primeros auxilios, gestión del riesgo y manejo de protocolos en incendios.



Gráfica 5 Conformación de Brigada de Emergencia

## 2.4.4 Racionalización de Trámites

Prosperidad Social con el fin de promover el acercamiento de los ciudadanos y facilitar el acceso a la oferta de servicios que brinda en cumplimiento de su Misión Institucional, ha orientado acciones a la

simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites existentes, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.

Como resultado de las reuniones con los enlaces asesores del DAFP en materia de racionalización de trámites, se actualizó en el SUIT la información relacionada con los requisitos de cumplimiento del Trámite Mas Familias en Acción de acuerdo con las orientaciones impartidas en las Mesas de trabajo.

Para ampliar los canales de comunicación se coordinó con los nuevos operadores bancarios (Davivienda y Banco Agrario), para que adelantaran el registro de las bases de datos de los beneficiarios y reiniciaran la remisión masiva de mensajes de texto, informando las fechas de corte para entrega de los incentivos del programa Más Familias en Acción.

## 2.4.5 Modernización Institucional

Prosperidad Social formuló su Plan Estratégico para la vigencia 2017, sustentado en el cumplimiento de su Misión y Visión y de sus cinco (5) objetivos estratégicos. En el marco del cumplimiento del Objetivo Estratégico No. 5: Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la Entidad, la entidad estructura su esquema de Modernización Institucional de manera permanente.



Prosperidad Social como entidad pública de la Rama Ejecutiva debe implementar las directrices emanadas por el Departamento Administrativo Función Pública para tener un Estado eficaz y eficiente con capacidad permanente para mejorar su gestión, los espacios de participación y la interlocución con la ciudadanía, en procura de prestar más y mejores servicios.

Con el propósito de armonizar y articular las estrategias, políticas, planes y proyectos orientados al cumplimiento de la misión y los ejes del Plan Nacional de Desarrollo se definió fortalecer las políticas incluidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, y agruparlas en las siguientes estrategias:

### Optimización de la Eficiencia Administrativa

Identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado. Los componentes de esta política son: 1) Gestión de calidad, 2) Eficiencia administrativa y Cero Papel, 3) Racionalización de trámites, 4) Modernización institucional, 5) Gestión de tecnologías de información y 6) Gestión documental.

Para ello se adelantó un proceso de revisión, ajuste y actualización de los documentos del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de optimizar su uso por parte de los diferentes procesos de la Entidad.

### Optimización de la Gestión del Talento Humano

Desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. El desarrollo de los componentes de esta Política es liderado por las áreas de Talento Humano: 1) Plan estratégico de recursos humanos, 2) Plan anual de vacantes, 3) Capacitación y 4) Bienestar e incentivos.

### Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano

Política que busca facilitar al ciudadano el acceso a la información de la Entidad y hacer visible la gestión pública, brindar parámetros para la Rendición de Cuentas, la optimización de los canales de atención, racionalización y optimización de trámites, definición de mecanismos de participación ciudadana y servicio al ciudadano. Todos estos componentes se desarrollaron en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2017.



Adicionalmente la Entidad fortaleció la administración de riesgos identificando los posibles eventos de cada proceso que puedan incidir en la gestión o en el logro de los objetivos institucionales, con el fin de establecer controles y acciones que permitan su mitigación.

## Fortalecimiento de la Implementación de la Estrategia Gobierno en Línea

Optimización de los procesos para hacer un mejor aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de atender los lineamientos y directrices del Estado Colombiano respecto a ser más eficientes, más transparentes y más participativos y que se preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad. Lo anterior implica que la Entidad:

- ⇒ Prestó los mejores servicios en línea a sus beneficiarios – Ciudadano.
- ⇒ Se encaminó hacia la excelencia en la gestión.
- ⇒ Empoderó y generó confianza en los beneficiarios.
- ⇒ Impulsó las acciones requeridas para facilitar a la población objetivo, el goce efectivo de derechos a través del uso de TIC

Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND

Se atendieron y aplicaron los lineamientos dados por el Gobierno Nacional respecto a la integración de los sistemas de control administrativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual integra los siguientes sistemas: Modelo Estándar de Control Interno – MECI: 2014, Sistema de Desarrollo Administrativo, Sistema de Gestión de la Calidad – NTCGP1000:2009, Sistema de Seguridad y Salud Laboral, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión Documental.

## Implementación del Modelo de Gestión Regional

En cumplimiento de la función Adoptar y ejecutar planes, programas, estrategias y proyectos para gestionar y focalizar la oferta social de las entidades del Orden Nacional en el territorio, con criterios de eficiencia y eficacia, para garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida, se coordinó con los procesos misionales y de apoyo del Departamento y las Entidades del Sector, las actuaciones, necesarias para realizar de manera articulada la intervención territorial y sectorial con las 35 Direcciones Regionales, 32 en cada Departamento del país y 3 Direcciones Regionales Especiales en zonas geográficas estratégicas como son Bogotá, Urabá y Magdalena Medio, las cuales cuentan con un equipo multidisciplinario, que varía de acuerdo con la dinámica regional y la focalización de programas.

## 2.4.6 Gestión Documental

En términos de la Gestión Documental de la entidad, durante la vigencia 2017 se adelantaron acciones tendientes a la implementación de los instrumentos archivísticos de la entidad, acciones que condujeron a la elaboración y aprobación por parte del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del Plan Institucional de Archivo – PINAR, del Programa de Gestión Documental – PGD y de las Tablas de Retención Documental – TRD de cada una de las dependencias, las cuales fueron posteriormente presentadas al Archivo General de la Nación – AGN para su convalidación.

En consecuencia, con la responsabilidad del GIT de Gestión Documental de acompañar y orientar a las dependencias en la administración del archivo de gestión, se realizaron intervenciones encaminadas a la organización documental en la Subdirección de Talento Humano, la Subdirección de Contratación, la Subdirección Financiera y la Dirección de Infraestructura y Hábitat.

Por otro lado, se hizo entrega a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV de 10.000 expedientes del programa de generación de ingresos que reposaban en el Archivo Central de PROSPERIDAD SOCIAL y que pertenecen a dicha entidad, la entrega fue realizada integralmente y los expedientes fueron debidamente organizados por el GIT de Gestión Documental antes de ser descargados en el Archivo Central de la UARIV.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 1712 de 2015 (Ley de Transparencia), desde el GIT de Gestión Documental de la Subdirección de Operaciones fue publicado el Inventario de Activos de Información de la entidad y el Índice de la Información Institucional Clasificada y Reservada.

## 2.4.7 Gestión Administrativa

### Servicios Administrativos

Durante el año 2017, ante la evidente necesidad generada por la fusión de la entidad con la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE, la llegada de nuevos funcionarios en el marco del Concurso de Méritos adelantado con la Comisión Nacional de Servicio Civil – CNSC y las condiciones de trabajo poco adecuadas que se presentaban en algunas sedes del nivel central, se tomó en arrendamiento una sede para ubicar a los colaboradores de la Subdirección General de Programas y Proyectos, ubicada en la Carrera 7 No. 32-12 edificio San Martín pisos 28 al 35 y local 216 (Ventanilla Única de Radicación), con el fin de generar unas adecuadas condiciones laborales en cumplimiento de las exigencias normativas relacionadas con la Seguridad y la Salud en el Trabajo y facilitar el trabajo misional de manera articulada.

En el mismo sentido, durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2017 se realizaron intervenciones en 29 sedes regionales a nivel nacional, a través de un plan de





choque establecido que presenta los siguientes resultados:

Sedes intervenidas en el plan de choque: Atlántico, Cesar, Magdalena, Córdoba, Bolívar, Guajira, Sucre, Amazonas, Antioquia, Tolima, Norte Santander, Santander, Magdalena Medio, Valle, Casanare, Chocó, Huila, Caquetá, Risaralda, Meta, Guaviare, Cauca, Guainía, Nariño, Caldas, Bogotá, Cundinamarca, Vichada y Vaupés, realizando mantenimiento a 40.000 mts<sup>2</sup> aproximadamente en pintura y resanes, cambio de 1.484 tubos de iluminación a tecnología LED, adecuación de cinco (5) sedes para acceso a persona en situación de discapacidad (Córdoba, Caldas, Casanare, La Guajira y Risaralda), dos mantenimientos preventivos en la totalidad de los equipos de aires acondicionados de propiedad de la entidad y recarga del 100% de los equipos extintores.

Mantenimiento total a la Dirección Regional Chocó: (Pintura general de la sede (interna y externa), estuco del perímetro del cerramiento, limpieza y retiro de maleza, adecuaciones de rampa de acceso a la sede (alistamiento con granito fino y estructura de barandas y techo en policarbonato), mantenimiento de la estructura flotante de la fachada, impermeabilización de paredes por humedad, Cambio de dos cubiertas, cambio del cielo raso, cambio luminarias e instalación de tres puertas y cambio de las canales de aguas lluvias.

En relación con la prestación de los demás servicios administrativos (Esquema de seguridad del Director General, Vigilancia

y Seguridad Privada, Transporte de Pasajeros, Arrendamiento de las sedes, Correspondencia, entre otros), la Subdirección de Operaciones adelantó trámite de autorización de cupo de vigencias futuras ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de no interrumpir la prestación de estos servicios y garantizar su continuidad hasta el 31 de julio de 2018.

## Administración de los Bienes de la Entidad

El año 2017, implicó un reto muy importante para la administración de los bienes de PROSPERIDAD SOCIAL, relacionado con las disposiciones establecidas en el Nuevo Marco Normativo Contable para las entidades públicas (Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones), para lo cual, el GIT de Administración de Bienes de la Subdirección de Operaciones, adelantó las siguientes actividades:

- ☞ Verificación y confirmación de la existencia e integridad de los bienes de propiedad del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, ubicados en depósito y en servicio en las diferentes dependencias de la Entidad. Lo anterior, con el fin de confrontar las existencias reales contra los saldos registrados en el sistema de inventarios PCT.
- ☞ El avalúo técnico de los bienes muebles, inmuebles e intangibles fue efectuado entre el 20 de



noviembre y el 20 de diciembre de 2017 por la firma Gerencia Pública y Privada. Como producto de este trabajo se obtiene avalúo de 6.183 bienes y se consolida el informe final de los bienes en servicio, obsoletos, faltantes y bienes llevados contablemente al gasto.

Con el objetivo de sanear los bienes de la entidad, durante 2017, se realizaron 4 reuniones del Comité de Evaluación de Bienes, dos ordinarias y dos extraordinarias, donde se autorizó la baja de bienes según las siguientes resoluciones:

- ↳ Resolución No. 2812 de septiembre 13 de 2017 *"Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social- Prosperidad Social mediante enajenación a título gratuito"*. Allí, se dieron de baja 1.724 bienes ofrecidos posteriormente a título gratuito y cuyo destino final fue el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.
- ↳ Resolución No. 03464 de 22 de noviembre de 2017 *"Por medio de la cual se ratifica la baja ordenada por el Comité de Evaluación de Bienes según actas de los años 2011 y 2012 y Resoluciones 1022 y 1585 de 2014 y se ordena la reclasificación de unos vehículos del activo a bienes controlados del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social"* donde se

ratifica la baja de 76 vehículos entre carros y motocicletas.

- ↳ Resolución No. 3816 de 18 de diciembre de 2017 *"Por medio de la cual se ordena la baja de los inventarios de bienes muebles del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social- Prosperidad Social mediante enajenación"*. A través de la cual, se dieron de baja 11.297 bienes.

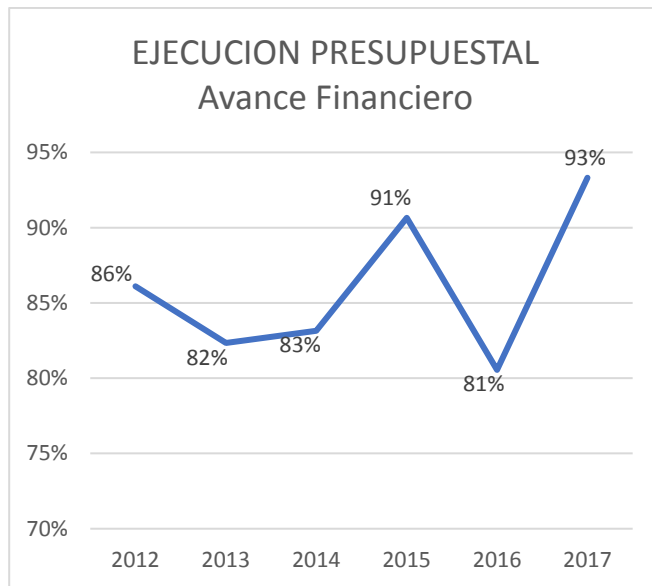
De igual manera, el 21 de diciembre, se realizó el último Comité de Evaluación de Bienes como producto del avalúo técnico de bienes muebles, inmuebles e intangibles realizado a los inventarios del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - PROSPERIDAD SOCIAL, identificando los bienes que por su estado de obsolescencia deben darse de baja en los estados contables y que por su valor serán tratados como gasto.

Asimismo, para la vigencia 2018, se presenta como reto, continuar con el proceso de saneamiento de los inventarios de la entidad, finalizando el proceso de bajas de bienes en el nivel central y regional y adelantar los procesos de enajenación de los bienes dados de baja para así, culminar el proceso de salida definitiva de los bienes muebles acumulados en la instalación del almacén general y de las Direcciones Regionales.

## 2.5. Programación y Ejecución Presupuestal

Para la vigencia 2017 el presupuesto del Departamento Administrativo para la prosperidad Social ascendió a \$ 3,469 billones, de los cuales \$149.206 millones (4%), corresponden a funcionamiento y \$3,320 billones (96%) a inversión.

La velocidad de la ejecución, a través de la cual se refleja el avance financiero de la Entidad, tuvo el mejor comportamiento desde su creación llegando a una máxima ejecución financiera en el mes de diciembre, con el 93%, superior en 12% con respecto a la ejecución financiera de la vigencia anterior.



Gráfica 6 Avance Financiero 2017

A continuación, se presenta las estadísticas de ejecución presupuestal desde el año 2012 al 2017.

Tabla 20 estadísticas de ejecución presupuestal 2012-2017

	2012	2013	2014
<b>APROPIACIÓN</b>	2.455.263	2.662.028	3.289.509
<b>COMPROMISOS</b>	2.363.375	2.590.094	3.213.847
<b>OBLIGACIONES</b>	2.113.926	2.192.009	2.735.345
<b>AVANCE FINANCIERO</b>	86%	82%	83%
	2015	2016	2017
<b>APROPIACIÓN</b>	3.519.490	3.423.824	3.469.586
<b>COMPROMISOS</b>	3.486.421	3.386.196	3.400.212
<b>OBLIGACIONES</b>	3.190.166	2.757.923	3.237.674
<b>AVANCE FINANCIERO</b>	91%	81%	93%

Fuente: SIIF Nación.  
Cifra en millones de pesos

El Departamento para la Prosperidad Social en la vigencia 2017, tuvo la siguiente distribución presupuestal.

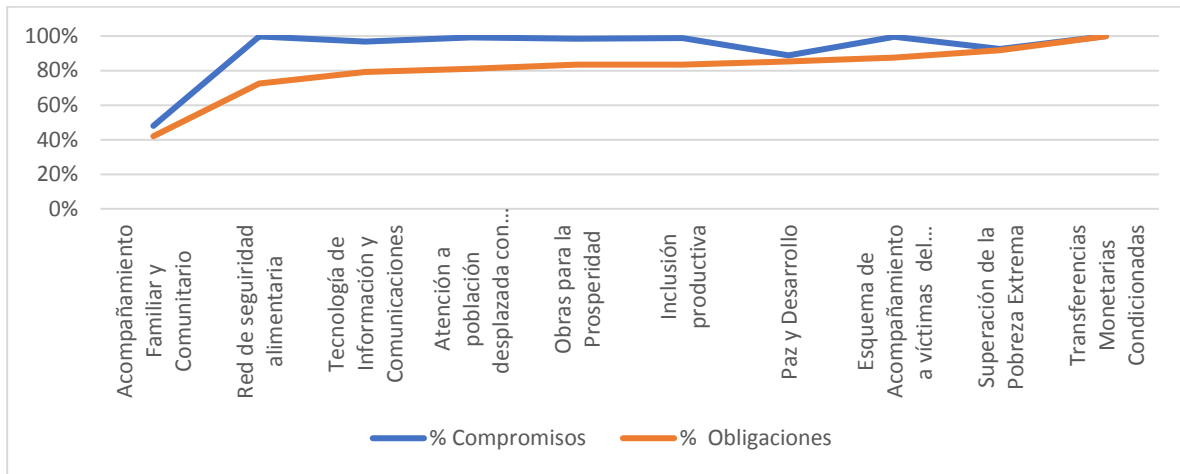
Tabla 21 Distribución Presupuestal 2017

	Total Apropiación	Compromisos	Obligaciones
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	149.206	134.184	133.734
<b>INVERSION</b>	3.320.380	3.266.028	3.103.934
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	3.469.586	3.400.212	3.237.668

Fuente: SIIF Nación.  
Cifra en millones de pesos

Entre los proyectos que tuvieron mejor ejecución a nivel de obligaciones se destaca: Transferencias Monetarias (Familias en Acción y Jóvenes en Acción) con 99,9%; Superación de la pobreza con 92%; Esquema de Acompañamiento a víctimas del desplazamiento forzado retornados o reubicados con 88%, entre otros.

A continuación, se presentan la ejecución presupuestal por Programas:



Gráfica 7 Ejecución Presupuestal  
Fuente: SIIF Nación

Cifra en millones de pesos

PROYECTOS DE INVERSION	APROPIACION VIGENTE		COMPROMISO		OBLIGACIONES	
	Valor	% de Participación	Valor	% Avance	Valor	% Avance
<b>Transferencias Monetarias Condicionadas</b>	2.195.108	66,1%	2.195.076	100,0%	2.192.723	99,9%
<b>Obras para la Prosperidad</b>	671.690	20,2%	661.935	98,5%	560.711	83,5%
<b>Esquema de Acompañamiento a víctimas del desplazamiento forzado retornados o reubicados</b>	119.417	3,6%	118.855	99,5%	104.529	87,5%
<b>Inclusión productiva</b>	114.935	3,5%	113.547	98,8%	96.003	83,5%
<b>Acompañamiento Familiar y Comunitario</b>	71.947	2,2%	34.567	48,0%	30.282	42,1%
<b>Red de seguridad alimentaria</b>	62.232	1,9%	62.098	99,8%	45.161	72,6%
<b>Superación de la Pobreza Extrema</b>	49.958	1,5%	46.243	92,6%	45.891	91,9%
<b>Atención a población desplazada con enfoque diferencial</b>	17.000	0,5%	16.868	99,2%	13.790	81,1%
<b>Tecnología de Información y Comunicaciones</b>	9.672	0,3%	9.356	96,7%	7.655	79,1%
<b>Paz y Desarrollo</b>	8.420	0,3%	7.481	88,8%	7.189	85,4%
<b>Legión del Afecto</b>	1	0,0%	1	100,0%	1	100,0%
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>3.320.380</b>	<b>100%</b>	<b>3.266.028</b>	<b>98,4%</b>	<b>3.103.934</b>	<b>93,5%</b>

Fuente: SIIF Nación



## 2.6. Gestión Financiera

### 2.6.1 Estados Financieros

De conformidad con la Circular Externa No. 046 del 15 de noviembre de 2017 y el Instructivo No. 003 del 1 de diciembre de 2017, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación respectivamente, el último registro contable a diciembre 31 de 2017 se realizará el 15 de febrero de 2018. Su publicación con el análisis, comparación y tabla de resumen de los Estados Financieros de las últimas dos vigencias se realizará en el sitio web de la entidad el 19 de febrero de 2018.

## 2.7 Gestión en Contratación

De acuerdo con las funciones establecidas en el artículo 25 del Decreto 2094 de 2016 la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social, tiene como objetivo principal asesorar, dirigir, coordinar, controlar y adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y post contractuales que requiera la entidad, controlando la legalidad de las mismas acorde con la normatividad vigente.

Para el desarrollo de sus funciones, al interior de la Subdirección se cuenta con cuatro (4) Grupos Internos de Trabajo (GIT), creados mediante la Resolución 3901 de 2016, los cuales se describen a continuación:

- ↳ GIT Investigación de Mercados: tiene como funciones principales orientar la formulación de fichas técnicas, estudios previos y análisis del sector de los procesos de contratación que adelanta la Entidad y liderar manejo del registro de proveedores para ello.
- ↳ GIT Gestión Pre Contractual: tiene como funciones principales el Coordinar, asesorar y adelantar los procesos de selección de la entidad de conformidad con la normatividad vigente y las acciones conexas.
- ↳ GIT "Gestión Contractual: tiene como funciones principales la



proyección, revisión, perfeccionamiento y legalización de los contratos y convenios que la entidad celebre bajo la modalidad de contratación directa, así como las adicciones, modificaciones, prórrogas, reclamaciones y aplicación de procesos administrativos de cualquier clase de contrato o convenio suscrito por la Entidad.

- ↳ GIT Gestión Post Contractual: tiene como funciones principales adelantar todos los procesos post contractuales de cualquier clase de contrato o convenio suscrito por la Entidad.

La Subdirección de Contratación en cumplimiento de su gestión y como parte del proceso formal para lograr los objetivos y misión de la entidad, estableció para el año 2017 las metas a cumplir en dicho periodo, a las cuales se les realizó registro y seguimiento en la herramienta "SIGGESTIÓN".

En la Tabla 20 se presentan los productos y actividades que se establecieron en las metas y su porcentaje de avance.

Tabla 22 Reporte Indicadores Subdirección de Contratación en Sisgestión noviembre 2017

Meta	Meta numérica	Avance	Avance numérico
Contratos y convenios con actas de finalización y cierre o liquidación	340	100%	340
Fortalecimiento en los procesos Pre contractuales y contractuales	100	100%	100

Fuente: Subdirección de Contratación.

Para el logro de las metas propuestas, se realizaron las siguientes actividades:

- ↳ Se brindó acompañamiento en la elaboración de fichas técnicas y estudios previos a las diferentes dependencias de la entidad.
- ↳ Se llevó a cabo la socialización del formato de ficha técnica para los procesos de contratación de la Entidad.
- ↳ Se brindó acompañamiento en la Supervisión de contratos y convenios.
- ↳ Se brindó acompañamiento en la finalización, cierre o liquidación de los contratos y convenios.
- ↳ Se generó la finalización, cierre o liquidación de los contratos y convenios ejecutados a 31 de diciembre 2017

A continuación, se detallan cada una de las actividades antes citadas y se describen las acciones que cada uno de los Grupos Internos de Trabajo desarrollaron para lograr el cumplimiento de las metas.

## Investigación del Mercado/Análisis Del Sector

La Subdirección de Contratación, a través del GIT Investigación de Mercado, en la vigencia 2017 realizó 68 investigaciones de mercado y análisis del sector.

Para llevar a cabo lo anterior, se realizó el acompañamiento a las diferentes dependencias de la entidad en la



estructuración y ajuste de las fichas técnicas y en la formulación de los estudios previos.

De manera complementaria, el GIT acompañó los procesos de selección en su etapa precontractual y contractual con el fin de realizar las aclaraciones y ajustes en los documentos precontractuales y apoyar en las respuestas formuladas por potenciales oferentes en los procesos de selección que adelantó Prosperidad Social.

Durante la vigencia 2017 se evidenció que la demanda de procesos de Investigación de Mercado y Análisis del Sector se concentró especialmente en la Subdirección de Operaciones y en la Oficina de Tecnología de la Información, dependencias que son vertebrales para el soporte funcional de la Entidad y que adquieren bienes y servicios para materializar acciones de soporte institucional.

A continuación, se relacionan el número de investigaciones de mercado y análisis del sector realizados, por área solicitante:

Tabla 23 IM y AS por área solicitante vigencia 2017

AREA SOLICITANTE	CANTIDAD
Subdirección de Operaciones	30
Oficina Tecnología de la Información	20
Subdirección de Talento Humano	6
Dirección de Inclusión Productiva	3
Oficina Asesora de Comunicaciones	3
Dirección Acompañamiento Familiar y Comunitario	2
Oficina Asesora de Planeación	1
Transferencias Monetarias Condicionadas	1
Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social	1
Dirección de Infraestructura Social y Hábitat	1
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Investigación de Mercado

En cuanto a los procesos adelantados al interior del GIT, es necesario mencionar el constante proceso de mejora, mismo que se ha materializado con la definición de acciones para materialización de procesos y procedimientos asociados a la adquisición de recursos de PROSPERIDAD SOCIAL.

Entre las acciones de gestión interna que se desatacan en el GIT se encuentran las siguientes:

- ↳ Normalización del procedimiento de Investigación de Mercados para la Entidad.
- ↳ Establecimiento de Documentos macro para cada uno de los sectores de la economía colombiana con el fin de fortalecer los procesos de análisis y estructuración de Investigaciones de Mercado y Análisis del Sector.
- ↳ Procesamiento de datos de bienes y servicios históricos requeridos por la Entidad con el fin de consolidar una bolsa de precios para PROSPERIDAD SOCIAL.
- ↳ Actualización de técnicas y procedimientos estadísticos y de matemática financiera para aumentar la confianza en la definición de precios de acuerdo con las condiciones cambiantes y diferenciales de bienes y servicios requeridos por la Entidad.
- ↳ Análisis comparado de procesos de selección similares en la adquisición de bienes y servicios con el fin de establecer puntos comparativos del

sector para la definición de indicadores financieros, organizacionales y condiciones de experiencia para los procesos de selección.

En cuanto a la diversidad de las necesidades de la Entidad en términos los requerimientos de Investigaciones de Mercado y Análisis del Sector, a continuación, se presenta el detalle de los objetos reportados por las diversas dependencias para el desarrollo de los procesos asociados al GIT Investigación de Mercado durante la vigencia 2017.

## Gestión Precontractual

El GIT "Gestión Pre Contractual" durante la vigencia 2017, para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, tuvo a cargo la realización de 57 procesos de selección a través de las diferentes modalidades dispuestas en la normatividad vigente, así:

Tabla 24 Consolidado procesos realizados en el año 2017

TIPO DE PROCESO	VALOR	CANTIDAD
CONCURSO DE MÉRITOS	\$2.097.909.693	3
INVITACION DE MAYOR CUANTIA	\$56.079.455.576	1
INVITACION DE MAYOR CUANTIA FIP	\$880.957.019	2
INVITACION DE MINIMA CUANTIA	\$832.759.127,79	35
LICITACION	\$151.176.413.723	2
SELECCIÓN ABREVIADA	\$17.171.506.568	14
ORDEN DE COMPRA (ACUERDO MARCO)	\$99.319.421.528,00	46

TIPO DE PROCESO	VALOR	CANTIDAD
Total general PROCESOS DE SELECCIÓN	\$327.558.423.234,79	103

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Pre – Contractual

Entre las acciones de gestión interna que se desatacan en el GIT se encuentran las siguientes:

- ⇒ Publicación de los procesos con formato unificado en la página web de la Entidad.
- ⇒ Continuidad en el desarrollo de las Invitaciones de Mínima Cuantía a través de la plataforma SECOP II.
- ⇒ Aumento en la utilización de Acuerdos Marco y Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente.
- ⇒ Elaboración e Implementación del procedimiento de los convenios regulados por el Decreto 092 de 2017 y publicación del primer proceso de selección.
- ⇒ Acompañamiento en la elaboración de los documentos de Ficha Técnica y Estudio Previo para los procesos de selección de la Entidad.

## Gestión Contractual

En el GIT Gestión Contractual durante el periodo 2017 se adelantaron: 1165 contratos, convenios y los trámites propios de su perfeccionamiento y ejecución, 1275 designaciones de supervisión, 609 modificaciones a convenios o contratos, 106 respuestas a requerimientos y 6 actuaciones administrativas por incumplimiento.

Una constante en las acciones desarrolladas por el GIT durante las



últimas vigencias, y particularmente en la vigencia 2017, es la primacía de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat como la mayor generadora de requerimientos de contratación directa, y por derivación, de modificaciones contractuales y designaciones de supervisión.

A continuación, se presentan los detalles de la gestión adelantada por el GIT durante la vigencia 2017.

Tabla 25 Contratación Directa vigencia 2017

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Contrato De Servicios Personales (PN)	692
Convenio Interadministrativo	416
Contrato De Arrendamiento	24
Contrato De Prestación De Servicios	15
Contrato Interadministrativo	10
Convenio De Cooperación	3
Acuerdo De Servicios	2
Convenio De Asociación	2
Convenio De Cooperación Técnica	1
<b>TOTAL</b>	<b>1165</b>

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual

Una de las acciones recurrentes y de mayor demanda de gestión en la Entidad hace referencia a las modificaciones contractuales, mismas que son tramitadas en el GIT de acuerdo con los promedios de demanda de cada una de las dependencias y bajo la premisa de cumplimiento de los requisitos básicos administrativos y de marco normativo para la realización de las mismas.

Tabla 26 Modificaciones contractuales vigencia 2017

MODIFICACIÓN	CANTIDAD
Otro tipo	402
Terminación Anticipada	85
Prorroga	50
Adición	35
Cesión	22
Suspensión	15
<b>TOTAL</b>	<b>609</b>

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual

Para la vigencia 2017, y en cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y control de los recursos invertidos por Prosperidad Social, El GIT gestionó la designación de contratos/convenios para cada una de las dependencias de la Entidad.

Tabla 27 Designaciones de supervisión 2017

DEPENDENCIA	CANTIDAD
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HABITAT	588
SUBDIRECCION GENERAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	89
DIRECCION DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO	89
DIRECCION INCLUSION PRODUCTIVA	77
SUBDIRECCION DE OPERACIONES	67
DIRECCION GENERAL	66
DIRECCION TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS	63
SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	45
SECRETARIA GENERAL	43
DIRECCION DE GESTION Y ARTICULACION DE LA OFERTA SOCIAL	41
SUBDIRECCION DE CONTRATACION	31
SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	20
OFICINA ASESORA JURIDICA	14
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	12
OFICINA TECNOLOGIA DE INFORMACION	8
OFICINA CONTROL INTERNO	6
PAZ Y DESARROLLO Y LABORATORIOS DE PAZ	5
SUBDIRECCION FINANCIERA	4
DIRECCION DE INCLUSION PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD	3
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	2
OFICINA GESTION REGIONAL	2
<b>TOTAL</b>	<b>1275</b>

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual

## Gestión Postcontractual

El GIT Gestión Post Contractual recibió durante la vigencia 2017, 374 solicitudes para dar trámite a la liquidación de contratos y convenios suscritos el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social.

Como acciones de mejoramiento continuo se realizaron, entre otras, la modificación de los formatos de actas de liquidación, actas de cierre por pérdida de

competencia, y se creó el formato para los cierres de expedientes.

En el segundo semestre del año se realizaron dos cortes de información de contratos y/o convenios objeto de liquidación pendientes de solicitud de liquidación por parte de las áreas.

El GIT socializó con las áreas el número de contratos y/o convenios pendientes por recibir solicitud liquidación, lo cual se realizó por correo electrónico enviado a cada dependencia, en la que se solicitó adelantar los trámites correspondientes.

Para el cumplimiento de la meta propuesta, se hizo necesario establecer un plan de trabajo, el cual incluía el fortalecimiento del equipo del GIT Post-Contractual, esto teniendo en cuenta que en la planta de funcionarios actual se tiene una deficiencia del 40% del personal con el que se debería contar, por lo cual se realizó un diagnóstico y análisis de cargas de trabajo, mismo que se presentó ante la Secretaría General con el correspondiente Plan de Trabajo.

Como resultado de la gestión se liquidaron un total de 356 contratos y/o convenios.

*Tabla 28 Avance en liquidaciones a 31 de diciembre de 2017*

<b>AVANCE EN LIQUIDACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	
<b>Liquidaciones Contratos y /o Convenios DPS - ANSPE</b>	296
<b>Elaboración y suscripción de Actas de cierre de Expedientes</b>	60
<b>TOTAL LIQUIDACIONES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2017</b>	<b>356</b>

*Fuente: Grupo Interno de Trabajo Gestión Post-Contractual*

La meta de liquidación cierre y/o finalización de contratos y convenios para el año 2017 era de 340; sin embargo, se logró un total de 356 liquidaciones, lo que

representa un cumplimiento del 104% de la meta total propuesta.

Adicionalmente, a la fecha de corte de este informe se tienen 62 solicitudes en proceso de firmas y 17 en proceso de trámite y revisión de documentos, previo a la proyección del acta de liquidación o acto de cierre según corresponda.

Los logros alcanzados en la vigencia 2017 comprenden:

- ↳ Atención de 374 solicitudes de liquidación.
- ↳ Elaboración y suscripción de 356 liquidaciones.
- ↳ Cumplimiento de la meta del 104 %.
- ↳ Acompañamiento a través de mesas de trabajo a los supervisores de contratos y/o convenios para la gestión liquidación. Finalización o cierre de los mismos.

Como retos del plan de acción 2018 de la Subdirección de Contratación, se proponen los siguientes:

- ↳ Generar cargue de la información en la plataforma SECOP de los procesos de selección que se llevan a cabo en la entidad.
- ↳ Mantener actualizado el Manual de contratación de acuerdo con la normatividad vigente.
- ↳ Brindar acompañamiento en la finalización, cierre o liquidación de los contratos y convenios, a la fecha se tiene registro de cerca de 1250 contratos o convenios que pueden ser objeto de liquidación.





- ↳ Generar finalización, cierre o liquidación de los contratos y convenios ejecutados a 31 de diciembre 2017.
- ↳ Brindar acompañamiento en la elaboración de la ficha técnica y estudios previos a los procesos de contratación de la entidad.
- ↳ Brindar acompañamiento a las áreas en los trámites necesarios para celebración y modificación de contratos y convenios.
- ↳ Asesorar la elaboración de Investigaciones de Mercado para los procesos de selección de la entidad.
- ↳ Brindar asistencia y asesoría legal en materia de incumplimientos, o reclamaciones frente entidades aseguradoras, imposición de multas y sanciones a que haya lugar en materia contractual.



## 2.8 Gestión Jurídica

Conforme al artículo 14 del Decreto 2094 de 2015, la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, tiene los siguientes objetivos principales:

- ⇒ Asesorar a la Dirección y a las demás dependencias del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en todos los asuntos jurídicos relacionados con las funciones y competencias asignadas por la ley.
- ⇒ Realizar la defensa judicial y extrajudicial de la entidad de manera eficiente y oportuna.

Los principales logros de la Oficina Asesora Jurídica durante la vigencia de 2017 son:

- ⇒ Los conceptos jurídicos proferidos resolvieron de fondo los interrogantes formulados, y fueron utilizados efectivamente por las diferentes dependencias en la resolución de sus controversias.
- ⇒ Se definieron líneas de defensa jurídica para ser tenidas en cuenta por los apoderados de Prosperidad Social en las contestaciones de demandas concretamente para los temas de contrato realidad, liquidación de contratos y reparación directa de víctimas.
- ⇒ Realización de cinco (5) Barras Académicas a partir del segundo semestre de 2017.

- ⇒ Desvinculación de Prosperidad Social en procesos de competencia de las entidades del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación.
- ⇒ Decisiones a favor de la Entidad como demandada, en cuantía de setecientos cuarenta y un mil ciento veinticinco millones novecientos veintinueve mil cuarenta y un (\$741.125.929.041,00) pesos m/cte.
- ⇒ Revocatoria en segunda instancia del fallo condenatorio en la Acción de Grupo de Edalzo Chávez Alquerque proferido por el Tribunal Administrativo de Sucre por valor de dos (2) billones de pesos.
- ⇒ No se materializaron las diecinueve (19) sanciones proferidas en esta vigencia, dentro de los incidentes de desacato.
- ⇒ Se disminuyeron las sanciones respecto a la vigencia 2016 en un 57%.

### Cuantificación de la Gestión de la Oficina Asesora Jurídica

En las siguientes tablas se presenta la gestión realizada durante el 2017 en las diferentes áreas de acción de la oficina.

**Tabla 29 Asesoría y Producción Normativa**

Asuntos	Total
<b>CONCEPTO</b>	45
<b>CONTROL DE LEGALIDAD</b>	176
<b>INTERVENCIONES CORTE CONSTITUCIONAL</b>	6
<b>CONSULTAS CONSEJO DE ESTADO</b>	2

Fuente: Oficina Asesora Jurídica.

**Tabla 30 Representación Extrajudicial, Judicial y Cobro Coactivo**

Asuntos	Total
<b>DEMANDAS CONTENCIOSAS</b>	172
<b>PROCESOS ACTIVOS</b>	692
<b>PROCESOS TERMINADOS</b>	38
<b>COMITÉ DE CONCILIACIÓN (Sesiones)</b>	16
<b>EKOGUI</b>	

Fuente: Oficina Asesora Jurídica.

**Tabla 31 Acciones Constitucionales Y Procedimientos Administrativos**

Asuntos	Total
<b>TUTELAS CONTESTADAS</b>	6.044
<b>INCIDENTES DE DESACATO</b>	3.855
<b>REQUERIMIENTOS ENTIDADES ADSCRITAS</b>	3.436
<b>ACCIONES POPULARES</b>	3
<b>ACCIONES DE GRUPO</b>	1
<b>SANCIONES</b>	19
<b>SANCIONES EN CONTRA DEL DIRECTOR</b>	9
<b>SANCIONES EN TRAMITE</b>	1
<b>JORNADAS PEDAGOGICAS</b>	4

Fuente: Oficina Asesora Jurídica.

**Tabla 32 Actividad Legislativa**

Asuntos	Total
<b>CONCEPTOS PROYECTOS DE LEY</b>	42
<b>DERECHOS DE PETICIÓN CONGRESO</b>	58
<b>DERECHOS DE PETICIÓN</b>	923
<b>OBJECIONES PRESIDENCIALES</b>	

Fuente: Oficina Asesora Jurídica.

**Tabla 33 Restitución De Tierras**

Asuntos	Total
<b>PROCESOS COLECTIVOS</b>	6
<b>PROCESOS INDIVIDUALES</b>	1.372
<b>AUDIENCIAS POST FALLO</b>	30
<b>REQUERIMIENTOS ENTIDADES ADSCRITAS</b>	60

Fuente: Oficina Asesora Jurídica.



## 2.9 Gestión en Tecnología

La Oficina de Tecnología de la Información, es la encargada de orientar y ejecutar a nivel sectorial e institucional, el accionar estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través del cual se definen los principios, políticas, estándares y proyectos permitiendo el cumplimiento de la misionalidad y su alineación con el componente tecnológico.

Durante la vigencia 2017 se presentaron los siguientes logros a nivel sectorial:

Tabla 34 Arquitectura Empresarial de Alto Nivel en el Sector

Fuente: Oficina Tecnología de la Información.

A nivel interno se contrataron y están en implementación las iniciativas que le permitirán a la entidad, asegurar su capacidad de crecimiento y respaldo en cuanto a tecnologías de información, almacenamiento de datos, velocidad de conexión y respaldo operativo para desarrollo de software, tal como se presenta en las siguientes tablas.

Tabla 35 Acceso a Internet y Canales de Datos

Nombre de la iniciativa: Acceso a internet y canales de datos	
Objeto	Estado Actual
Disponer de los canales de datos para la red WAN de Prosperidad Social y el canal principal y backup de acceso a internet	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇨ Implementación de la red WAN de Prosperidad Social para la totalidad de direcciones regionales.</li> <li>⇨ Implementación del canal principal de acceso a internet y backup de prosperidad social.</li> <li>⇨ Servicio de administración de dominio para la entidad.</li> <li>⇨ Actualización de red Wifi de la Entidad.</li> </ul>

Fuente: Oficina Tecnología de la Información.

Tabla 36 Servicios en la Nube de Correo Electrónico y Office 365

Nombre de la iniciativa: Servicios en la nube de correo electrónico y office 365	
Objeto	Estado Actual
Disponer de los servicios de correo electrónico y office mediante la modalidad de servicios, garantizando adecuada disponibilidad y capacidades.	<p>Se tiene implementado la totalidad de cuentas de correo de Prosperidad Social y se tiene configurado, la totalidad de licencias por servicio adquirido de office 365.</p> <p>Se configuró e implementó un esquema híbrido para la operación de los servicios (AZURE - On-Premise).</p>

Fuente: Oficina Tecnología de la Información.

Tabla 37 Fortalecimiento de Controles de Seguridad Informática

Nombre de la iniciativa: Arquitectura empresarial de alto nivel en el Sector.	
Objeto	Estado Actual
Definición de una arquitectura empresarial de alto nivel en el dominio de estrategia, servicios tecnológicos e información con el acompañamiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Documento en revisión por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Nombre de la iniciativa: Fortalecimiento de controles de seguridad informática	
Objeto	Estado Actual
Mejorar los controles de seguridad informática mediante la implementación de web filter, firewall, antivirus e IPS.	Se configuró en alta disponibilidad un equipo tipo "appliance", que permitiera disminuir los riesgos es materia tecnológica.

Fuente: Oficina Tecnología de la Información.

Tabla 38 Implementación del Modelo de Tercerización de Prosperidad Social

<b>Nombre de la iniciativa: Implementación del modelo de tercerización de Prosperidad Social.</b>	
<b>Objeto</b>	<b>Estado Actual</b>
<b>Disponer de la capacidad operativa para implementar desarrollos de software, realizar actividades de levantamiento de requerimientos funcionales, no funcionales y empresariales.</b>	Se contrató y se colocó en operación el modelo de tercerización de Prosperidad Social. Se definió la metodología de operación por estimación de la demanda y se implementaron órdenes de servicio según solicitudes.

Fuente: Oficina Tecnología de la Información.

Tabla 39 Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI

<b>Nombre de la iniciativa: implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI</b>	
<b>Objeto</b>	<b>Estado Actual</b>
<b>Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI contenido en el Manual de Gobierno Digital, de acuerdo con los plazos establecidos en el decreto reglamentario 1078 de 2015, artículo 2.2.9.1.3.2.</b>	Según lo definido en la Estrategia de Gobierno en Digital en su cuarto componente “Seguridad y Privacidad de la Información” y de acuerdo con el resultado de la Evaluación al MSPI, mediante la herramienta suministrada por el Ministerio TIC que permite identificar el nivel de madurez en la implementación del Modelo y que a su vez establece el estado de la gestión y adopción de controles técnicos y administrativos al interior de la Entidad, Prosperidad Social se encuentra en el nivel inicial. Teniendo en cuenta la transformación en su estructura organizacional, se dio inicio a las actividades del ciclo de Gestión de Seguridad de la Información, articuladas con el Sistema de Gestión Integral cuyo alcance fue para el proceso de la Subdirección General para la Superación de la Pobreza.

Fuente: Oficina Tecnología de la Información.

En la actualidad Prosperidad Social cuenta con un modelo de desarrollo de software federado, lo que permite tener diferentes frentes de trabajo para el mantenimiento y desarrollo de los sistemas de información; la OTI en cumplimiento de su

competencia colocó en producción las siguientes iniciativas:

- ⇒ SIUNIDOS, se realizó el análisis, diseño e implementación del Sistema de Información que soporta la nueva operación de la estrategia UNIDOS en la Entidad, al ser un sistema que se encuentra en constante evolución se recomienda continuar el desarrollo y mantenimiento del mismo.
- ⇒ Sistema de información de seguimiento y monitoreo de infraestructura y hábitat, se ha desarrollado a la medida el módulo de portal de proyectos terminados, portal de preinscripción para mejoramientos de hábitat, el módulo de postulación para los operadores. Al ser un sistema misional y el cual se encuentra en operación se recomienda continuar con el desarrollo y mantenimiento del mismo.
- ⇒ DELTA, se ajustó el sistema DELTA (sistema de gestión documental) a las necesidades particulares de Prosperidad Social, módulo de archivo, módulo de correspondencia y módulo de PQRS. A la fecha se encuentran todos los requerimientos funcionales implementados en la herramienta, se tiene establecido que al 1 de febrero de 2018 entre en producción la totalidad de las funcionalidades de la herramienta.
- ⇒ Portal de Trámites y Servicios, se crearon nuevas funcionalidades en el portal de trámites y servicios



como lo son radicación de iniciativas de infraestructura en línea, la gestión de la oferta y sincronización de convenios de infraestructura entre el Sistema de Gestión de Gestión y Monitoreo de la Oferta - SGMO y el Sistema de Información de Contratación -SICON.

- ⇒ Inclupaz, se ha desarrollado el portal para hacer visibles las experiencias para la paz que surgieron a partir de la ejecución de diferentes acciones en regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia.

En la actualidad la Oficina de Tecnología de Información de Prosperidad Social hace parte de un proyecto de cooperación SUR-SUR con el Ministerio de Primera Infancia de la Provincia de Salta Argentina, a la fecha se han realizado 6 videoconferencias de las cuales han participado el Ministerio de Primera Infancia de la Provincia de Salta Argentina, Prosperidad Social, APC y la Cancillería Argentina. En estas videoconferencias se han definido los pasos a seguir en cuanto a migración y adaptación de la plataforma tecnológica en los servidores de Prosperidad Social, así como la presentación de los equipos técnicos los cuales serán los encargados de poner en funcionamiento la herramienta.

Actualmente los equipos han realizado las configuraciones de los servicios tecnológicos en los servidores de Prosperidad Social y el equipo del MPI realizó una aplicación móvil de captura de datos acorde a las preguntas contenidas en el formulario de prueba enviado. Esta actividad se encuentra en la etapa de

transferencia de conocimientos entre los equipos tecnológicos las cuales están enfocadas en la entender la tecnología utilizada en la aplicación y tener las capacidades de administrar y configurar la herramienta tecnológica por parte del equipo tecnológico de Prosperidad Social.

Actualmente el Ministerio de la primera Infancia realizó el envío de una copia de seguridad de la Estructura de Base de Datos y sus códigos, para ir adelantando el estudio de estos y comprender el funcionamiento de la aplicación.

Lo anterior le da cumplimiento Fallo Tutela N° 44001-22-14-002-2016-00003-00 proferida por el Tribunal Superior de Riohacha, la cual entre otras tareas le asigna responsabilidad a Prosperidad Social el desarrollo un sistema de información interinstitucional para el levantamiento de información en campo en tiempo real.

En el plan de acción de la cooperación SUR-SUR se establece el desarrollo de las actividades en campo para el mes de marzo del 2018, estas actividades se desarrollarán con el acompañamiento del Gobierno Argentino.

Como retos para el 2018 se han establecido:

- ⇒ Implementar los resultados y el mapa de ruta propuesto en el ejercicio de arquitectura realizado.
- ⇒ La iniciativa sectorial deberá continuar con la definición e Implementación de la focalización sectorial.



- ↳ Fortalecer los componentes de gobierno digital con una mirada sectorial.
- ↳ Diseñar e implementar nuevos servicios de intercambio de información.
- ↳ Implementar y fortalecer los sistemas de información: misionales, administrativos y estratégicos.
- ↳ Diseñar e implementar los nuevos requerimientos de consolidación de información de beneficiarios – llave Maestra, aplicando las mejores prácticas en lo relacionado con calidad de datos.
- ↳ Levantar Requerimientos Funcionales, no funcionales y empresariales para la implementación de sistemas de información misionales, estratégicos y operativos.
- ↳ Implementar la metodología para el diseño e implementación del Set de Datos públicos.
- ↳ Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en los procesos misionales.
- ↳ Fortalecer el marco de referencia de arquitectura empresarial para TI, en todos sus dominios.
- ↳ Definir lineamientos técnicos para la implementación de Teletrabajo en la Entidad.



## 2.10 Gestión en Comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones trabaja para visibilizar y posicionar las iniciativas, planes y proyectos de Prosperidad Social, a través de canales internos y externos. Así mismo, vela por la garantía de la difusión e intercambio de información correspondientes a la Entidad ante todos los públicos de interés.

También son funciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones diseñar, liderar y ejecutar las estrategias para la promoción de la imagen institucional y administrar los contenidos en materia digital según las directrices e instancias que corresponden.

### 2.10.1 Gestión de proyectos especiales

Durante el año 2017, la Oficina Asesora de Comunicaciones adelantó las siguientes iniciativas con el fin de visibilizar el cumplimiento de la misión institucional:

- ⇨ Junto a Cesar López se realizó un proyecto musical en donde los participantes de los programas de la Entidad en diferentes departamentos del país le cantaron a la superación de la pobreza, a la inclusión social y a la reconciliación, evidenciando el impacto y transformaciones en su vida, gracias a programas y proyectos del DPS.
- ⇨ Se produjo una serie de cinco capítulos de televisión que fue emitida a través de Canal Institucional llamada "Amanecer" en la que se recogieron testimonios de los participantes de los programas más importantes de la Entidad.
- ⇨ Se produjo un magazine especial de televisión de dos horas denominado "Lente de Prosperidad" en el que se recogieron los principales resultados de gestión del periodo acumulado Santos y metas para el cierre de Gobierno.
- ⇨ La oficina de comunicaciones, apoyo de manera contundente el ejercicio de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2016.
- ⇨ Se realizó por primera vez un evento de reflexión académica y de reconocimiento de aliados públicos, privados y de la cooperación para potenciar las oportunidades de articulación y captación de recursos para programas sociales.
- ⇨ Se hizo el lanzamiento de un newsletter externo digital, de circulación bimensual, llamado CONtexto: una mirada al país desde lo social para recoger contenidos informativos y de análisis que fueron difundidos en público de interés general. Se entregaron 3 ediciones.



- Se llevaron a cabo 350 eventos en diferentes regiones del país durante todo el año, para acercar la oferta de la Entidad a la comunidad objeto de intervención de Prosperidad Social.

## 2.10.2 Gestión de prensa

El rol de los medios de comunicación en la divulgación de los temas sociales que lidera Prosperidad Social es determinante para tener el alcance deseado en términos de cobertura nacional y regional.

- Se registraron un promedio de 500 notas mensuales con tono positivo en medios impresos, digitales, de radio y televisión acerca de Prosperidad Social y sus programas, donde el 80% se registran en medios regionales y el 20% en medios nacionales.
- Durante todo el año se realizaron visitas uno a uno a los medios de comunicación, gestión de entrevistas telefónicas y convocatorias de medios para el cubrimiento in situ de eventos regionales.
- Se produjeron 42 ediciones de Agenda Prosperidad, producto institucional en formato de video en donde se resumieron las acciones realizadas semana a semana.
- Se realizaron 64 historias de vida de colombianos participantes de los programas de la Entidad.

- Se realizaron 263 publicaciones de noticias en el portal web [www.prosperidadsocial.gov.co](http://www.prosperidadsocial.gov.co).

## 2.10.3 Gestión Interna

- Se implementó la red de cartelería digital que actualmente opera en 26 puntos, como un canal de comunicación interno que facilita el ejercicio comunicativo descentralizado con las regiones y que permitió la difusión en tiempo real de contenidos de interés.
- Se difundieron 40 números del Boletín Al Día con Prosperidad, publicación electrónica de alcance interno que se consolidó como una alternativa para la difusión de información de interés para los servidores públicos de la entidad y donde éstos conocen de primera mano sobre los servicios de la Función pública y las novedades de las diferentes áreas de soporte de Prosperidad Social.
- Se produjeron y difundieron 14 ediciones del noticiero interno Al Día con Prosperidad, producto que fortaleció una mejor cultura organizacional.
- En el mes de diciembre se llevaron a cabo eventos especiales como las reuniones bilaterales y el de Cierre de Gestión con cerca de mil funcionarios del nivel nacional en



Bogotá y vía streaming con todas las direcciones regionales para alinear estratégicamente a todos los funcionarios y contratistas en torno a la misionalidad.

### 2.10.4 Gestión digital

- ⇒ La página web de Prosperidad Social, a cierre de vigencia 2017, cuenta con más de siete millones de visitas. Así mismo, casi dos millones de usuarios son fijos, es decir, consumen información recurrentemente de la página web.
- ⇒ Mediante un grupo élite de transparencia, se avanzó en el proceso de implementación efectiva de la ley 1712, dando pleno cumplimiento a ésta, lo que nos permitió acercar a los ciudadanos a nuestros servicios y generar confianza en los procesos.
- ⇒ En materia de redes sociales entre las que se encuentran Twitter, Facebook, Instagram y Youtube, hemos logrado una medición efectiva en términos de crecimiento de comunidades online. En este sentido, alcanzamos un 25% de incremento en todas las redes sociales:
  - a. De 126 k seguidor en Twitter en diciembre de 2016, pasamos a casi 190k en diciembre de 2017.
  - b. De 117 k seguidor en Facebook en diciembre de 2016,

pasamos a 137.5k en diciembre de 2017.

- c. De 8.540 seguidores en Instagram en diciembre de 2016, pasamos a 10.950 en diciembre de 2017.

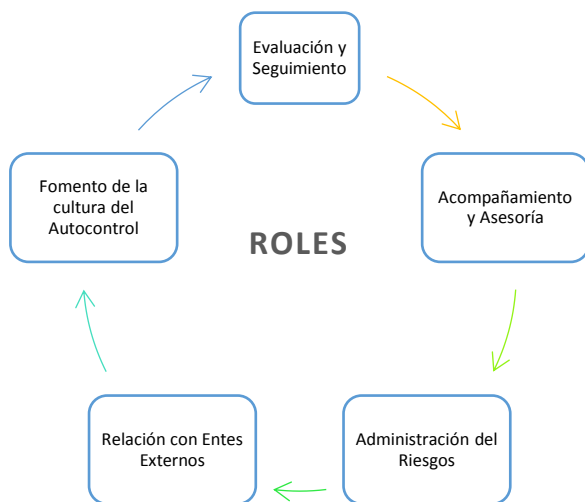
### 2.10.5 Gestión audiovisual

- ⇒ En 2017 se logró consolidar el equipo interno audiovisual de Prosperidad Social encargado de grabar, generar y producir vídeos, respondiendo a los objetivos estratégicos de la entidad.
- ⇒ Su creación trajo como resultado la producción de cerca de 276 vídeos en formatos nuevos que fueron difundido a través de redes sociales, medios de comunicación, carteleras digitales, intranet, correo electrónico, y eventos internos y externos.
- ⇒ En la actualidad, el repositorio audiovisual en el canal de YouTube cuenta con 2.555 suscriptores, 1.748.403 reproducciones y una media de duración de visualización de los vídeos de 1:30 min.



## 2.11 Gestión en Control Interno

La gestión realizada por parte de la Oficina de Control Interno en la vigencia de 2017 se encuentra enmarcada dentro de su Plan de Acción, el Programa Único Nacional de Auditorías y Seguimientos (PUNAS 2017) y de acuerdo con los roles que desempeña como se muestran a continuación:



Gráfica 8 Roles Oficina de Control Interno

### 2.11.1 Seguimiento y Evaluación

El 06 de Marzo de 2017, se realizó el primer Comité de Coordinación de Control Interno, donde se presentó y se aprobó el Programa Único Nacional de Auditorías y Seguimientos "PUNAS 2017" (publicado en página web), se realizaron auditorías a los siguientes procesos: GIT Administración del Talento Humano, GIT Bienestar, GIT Desarrollo de la Subdirección de Talento Humano, GIT Participación Ciudadana,

Subdirección de Operaciones - Gestión Documental, Gestión del Riesgo de la OAP Grupo de Gestión de Adquisiciones Bienes y Servicios de la Subdirección de Contratación fusionada las auditorías a la Dirección de Infraestructura Social y Habitación, de la Línea de Control Interno Misional y de la línea de Control Interno Regional las auditorías se realizaron a las Direcciones Regionales de: Norte de Santander, Cauca, Quindío, Arauca, Choco, Magdalena, Sucre, Meta y Córdoba ; por lo anterior se da cumplimiento al 100% de las auditorías programadas para la vigencia 2017.

De igual manera, se realizaron seguimientos a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de la vigencia 2016 en los procesos: Oficina de Comunicaciones, Subdirección General de Programas y Proyectos Subdirección General para la Superación de la Pobreza al proceso Gestión de la Información (Aplicativos misionales), a las Direcciones Regionales de Cundinamarca, Caldas, Caquetá, San Andrés, Urabá, Bolívar, Bogotá, Guajira, Cesar, Guaviare, Antioquia, Atlántico, Risaralda, Valle, Tolima, Santander, Nariño, Boyacá, Magdalena Medio, Guainía, Huila, Casanare, Vichada, Vaupés, Putumayo, Amazonas

A sí mismo el pasado 12 de diciembre de 2017 se desarrolló el segundo comité Institucional de Coordinación de Control Interno modalidad virtual, en el cual se aprobó el Programa Anual de Auditorías, Asesorías Acompañamientos, Seguimientos e Informes de Ley - (PASI)



a realizar en la vigencia 2018, en cumplimiento de lo dispuesto mediante Decreto 1499 de 2017.

Por otra parte para el segundo semestre se realizaron capacitaciones a los funcionarios de la Oficina de Control Interno en temas como: Capacitación Sistema Integrado de Gestión, Curso Auditor Interno, Capacitación Evaluación De Desempeño CNSC, Curso Presencial Finanzas Públicas, Curso Redacción y Argumentación, Curso Derecho Laboral, Capacitaciones por parte del Departamento Administrativo de Función Pública en Riesgos y en la Actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

### **2.11.2 Acompañamiento y Asesoría**

Desde la Oficina de Control Interno se ejecutó el Programa Nacional de Asesorías y Acompañamientos (MI PANA 2017) cuyo objetivo fundamental fue brindar herramientas gerenciales en temas como Matriz Función Producto para dar cumplimiento normativo, Importancia de la Planeación y el uso efectivo de los Controles, en aras de garantizar la calidad en los procesos y procedimientos para que estos sean efectivos y controlados bajo los principios de igualdad, eficiencia, eficacia, economía, celeridad, transparencia y publicidad, conducentes a lograr excelentes resultados de la gestión Institucional.

Se asesoró a las áreas: Oficina Tecnología de la Información, Oficina Asesora de

Planeación, Oficina de Comunicaciones, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Gestión Regional, Subdirección General de Programas y Proyectos, Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta, Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario, Dirección de Transferencias Monetarias, Dirección de Inclusión Productiva, Dirección de Infraestructura y Habitación, Subdirección de contratación y GIT Participación Ciudadana.

De igual manera, se culminaron las actividades correspondientes a la asesoría Control Interno bajo Estándares Nacionales e Internacionales (OCDE) al cumplimiento de requisitos NTCGP 1000, se culminó la asesoría auditoría, vigilancia y control desde la perspectiva OCDE - Transparencia Integral- Auditorías éticas, para la cual se abarcaron las regionales Norte de Santander, Popayán, Cauca, Quibdó, Quindío, Arauca, Magdalena, Sucre, Atlántico, Guajira, Meta, Bolívar, San Andrés, Magdalena Medio, Santander, Cesar, Leticia, Pereira, Valle del Cauca, Pasto y Yopal.

Con el ánimo de fortalecer y asesorar a la alta dirección en el cumplimiento de los objetivos institucionales, se conformó un Grupo "Elite de Transparencia" contando con la participación de Dirección General, Secretaria General, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Comunicaciones con el fin de fortalecer aunar esfuerzos y fortalecer algunas debilidades en materia de visibilidad, Institucionalidad y Control que tenía la entidad para lograr mayores niveles de transparencia e integridad en Prosperidad Social.

Se promovió una Política de Lucha Contra la corrupción, mediante la cual se suscita



una cultura ética como elemento indispensable para la prevención, detección e investigación del fraude o la corrupción; gestionando la adecuada identificación y control de riesgos, se revisaron temas como el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y demás normas reglamentarias, FURAG, Planeación Institucional, Código de Integridad, Gobierno Digital, INT y se participó en la Celebración del Día Internacional de Lucha contra la Corrupción, entre otros..

En atención a la firma del Plan de Acción por la Transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social con la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica, suscrito el pasado 25 de Noviembre de 2016, el cual busca aunar esfuerzos con el fin de prevenir los riesgos de corrupción en el DPS, impulsar la agenda de integridad, adoptar medidas orientadas a mejorar la transparencia en la contratación pública y una adecuada gestión contractual, en todos los procesos contractuales de la entidad, incluidos los convenios interadministrativos suscritos entre las entidades territoriales y el DPS o cualquiera de sus fondos, se realizaron mesas de trabajo con Secretaria de Transparencia y sus respectivos informes de avance de cumplimiento del mismo

Por otra parte, el 30 de noviembre se realizó la asesoría a 45 Alcaldías convocadas por la Dirección Regional Nariño, sobre el tema: Estatuto Anticorrupción, ley de Garantías y Contratación en Programas y Proyectos de Prosperidad Social.

A sí mismo en el tema de Acompañamientos, se asistió a las

reuniones para la implementación de las normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Público y Políticas Contables, se culminaron acompañamientos en Gestión Documental a las regionales Valle, Manizales, Pereira y Armenia y para los procesos de cierre de No Conformidades 2014-2015 en las áreas de GIT Participación Ciudadana, GIT Control Interno Disciplinario, OAP, en los GIT de Administración Logística y de Bienes y Servicios de la Subdirección de Operaciones, en La Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, en el GIT de Infraestructura y Servicios de Tecnologías de la Información, en GIT de Talento Humano y la Oficina Asesora Jurídica.

### 2.11.3 Administración de Riesgos

La Administración del Riesgo, entendida como una herramienta frente a su debida aplicación, tiene como resultado evitar la ocurrencia de hechos o situaciones que afecten o entorpezcan la gestión de la Entidad. Por lo anterior la Oficina de Control Interno acompañó a las reuniones programadas para las áreas por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en la actualización del mapa de riesgos de acuerdo con la caracterización de los procesos. De igual manera, durante el desarrollo de las auditorias y seguimientos realizados a los diferentes procesos misionales y de apoyo, la Oficina de Control Interno realizó monitoreo a las acciones definidas en los diferentes mapas



de riesgos por proceso con los que cuenta la entidad.

Así mismo, acorde con la evaluación independiente que realiza la Oficina de Control Interno, se realizaron revisiones y seguimientos al Mapa de Riesgos de Corrupción y Operacionales de manera cuatrimestral.

### 2.11.4 Relación con Entes Externos

Dando cumplimiento a las normas vigentes que regulan los organismos y entidades públicas, la Oficina de Control Interno tramita y público en página web los informes y/o requerimientos de los entes de control que debían presentarse durante la vigencia entre ellos:

- ⇒ Informe de Rendición de la Cuenta Fiscal a la Contraloría General de la República. Vigencia 2016.
- ⇒ Informe de Rendición de Cuentas a los Ciudadanos.
- ⇒ Informe de Personal y Costos.
- ⇒ Informe seguimiento boletín de deudores morosos del estado - BDME.
- ⇒ Cumplimiento Ley de Transparencia.
- ⇒ Informe Austeridad del Gasto Público.
- ⇒ Informe de Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones.

- ⇒ Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal.
- ⇒ Informe de Seguimiento SIGEP-Primer Semestre-2017.
- ⇒ Informe de seguimiento y evaluación al tratamiento de PQRSD - Primer Semestre.
- ⇒ Informe Ejecutivo Anual y cuatrimestral del Sistema de Control Interno.
- ⇒ Informe de Autoevaluación del Modelo Estándar de Control Interno.
- ⇒ Informe Derechos de Autor y Legalidad del Software.
- ⇒ Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable- Anual.
- ⇒ Informe Gestión Contractual – Transmisión SIRECI trimestralmente.
- ⇒ Informe de Seguimiento a la Planeación Estratégica.
- ⇒ Informe de Acuerdos de Gestión.
- ⇒ Certificación e-kogui.
- ⇒ Seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano, entre otros.

De febrero a diciembre de 2017 se gestionaron aproximadamente 670 requerimientos de Organismos de Control



como la Contraloría General de La Republica, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Personerías.

Por otra parte, producto de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la Republica para la vigencia 2016, se configuraron 49 hallazgos para los cuales se suscribió Plan de Mejoramiento con ciento treinta y cuatro (134) acciones y/o metas formuladas, después de realizar el análisis de causa respectivo, a corte de 31 de diciembre se encuentra reportado el avance como se muestra en la siguiente tabla:

*Tabla 40 Avance Metas Formuladas en el Plan de Mejoramiento*

**Resolución orgánica 7350 de 2013 de la CGR. Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo del 2011 que "Establece el sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República".**

RESPONSABLE	NÚMERO TOTAL DE METAS	CUMPLIMIENTO A 28 DE DICIEMBRE	% CUMPLIMIENTO	PENDIENTES A CUMPLIR
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT	91	91	100%	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	10	7	metas a cumplir el 30/01/2018 30/06/2018, 30/11/2018	3
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	5	3	metas a cumplir el 29/12/2017 y 19/01/2018	2
SUBDIRECCION DE CONTRATOS	2	2	100%	0
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA	1	1	100%	0
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS	9	9	100%	0
SUBDIRECCIÓN DE POBREZA EXTREMA	2	1,5	70% finaliza la meta (2) el 31/07/2018	0,5
GIT PAZ DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN	2	2	100%	0
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	3	2	metas a cumplir a 30 /12/2018	1
OFICINA ASESORA JURIDICA	6	6	0 % metas a cumplir a 30/11/2017	0
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	3	3	100%	0

Fuente: Oficina Control Interno.





A sí mismo el Archivo General de la Nación realizó visita de vigilancia del Plan de Mejoramiento de la vigencia 2013 a 2015, en el cual determinó presentar ajustes al mismo en 9 ítems para los cuales se establecieron 16 metas a cumplir con un avance del 76 % a corte 26 de diciembre de 2017. En esta visita también se determinaron 5 órdenes perentorias, las cuales se cumplieron al 100% con corte a 29 de noviembre de 2017.

### **2.11.5 Fomento De La Cultura Del Autocontrol**

Con el fin de contribuir al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y generar cultura de autocontrol y sensibilización en los funcionarios en el desarrollo eficiente de sus funciones, durante el 2017 se presentaron para publicación por página web dos boletines fomentando la cultura de autocontrol y el autocontrol versus corrupción.

### **2.11.6 Retos en implementación de Normatividad**

La Oficina de Control Interno teniendo en cuenta la entrada del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, donde cita... "Modifíquese el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así: "Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de

*Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control",* inicio su proceso de implementación durante la vigencia 2017, como tercera línea de defensa de la Entidad y apoyando y asesorando a la Alta Dirección, de acuerdo a los componentes: Ambiente de Control, Gestión de los Riesgos Institucionales, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo o Supervisión Continua. Así mismo en articulación con el Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno contenido en el Decreto No. 1499 del 11 de septiembre de 2017, en donde para la evaluación de la implementación en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión V2 de la vigencia 2018 se espera seguir con este proceso

Por otra parte en concordancia con lo dispuesto por el artículo 2.2.21.3.13 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 del 19 de Abril de 2017, se creó y se conformó el Comité Sectorial de Auditoría del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación el cual tendrá de acuerdo a la Resolución No.031818 del 18 Diciembre de 2017 en su artículo 2 y 3 quienes lo conforman y cuáles serán las funciones, con el fin de fortalecer el sistema de control interno en el sector.